

MEMORIA 2025

Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa

y de la Historia de Colmenar de Oreja

MUSEO NACIONAL DEL PRADO
EXTENDIDO

M·U·C·H
MUSEO ULPIANO CHECA

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA

Comunidad de Madrid

		Portada. *El lapidario*. Ulpiano Checa. O/L 65 x 45.5 cm.	1
		Índice	2
		Miembros de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa	3
	4	**BREVE RESUMEN DE LA GESTIÓN DURANTE 2025**	**4**
		Depósito del Retrato de Antonio Mediano Foix del Museo del Prado.	4
		Repercusión en los medios de comunicación.	10
		Inauguración de la exposición *Los viajes de Ulpiano Checa por España.*	11
		Exposición de la colección de Julio Plaza en la Fundación Caja de Burgos.	13
		Presentación de la Fundación Gago en la RRAA de San Fernando.	**15**
		El pintor Alejandro Ferrant en la Real Academia de San Fernando.	16
		Celebración del IV Festival Brunetti.	17
		Colaboración en la Semana del Mayor.	18
		El absurdo ataque a una obra de arte. Por Alejandro Rodríguez-Peral.	19
		Restauración del *Retrato de Cayetano Brunetti* y de *Anciano*, de Checa.	**20**
		Estadística de visitantes.	22
		La Anunciación del Monasterio de las Comendadoras.	23
	24	**INVESTIGACIÓN SOBRE LA OBRA DE CHECA**	**24**
		Los cuadros desaparecidos de Ulpiano Checa.	24
		La invasión de los bárbaros de Checa al cine.	31
		D. Carlos Pulido, el maestro de primeras letras de Checa.	33
		El coleccionista Charles Haas.	36
		Los encargos publicitarios a U. Checa	38
	50	**OBRA APARECIDA EN SUBASTAS**	**42**
		Obra aparecida en subastas nacionales e internacionales	42
		Depósitos de la Asociación	49
		Copias de obras de Checa	49
		Atribuciones incorrectas/falsificaciones	50
	61	**APUNTES DE HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA**	53
		La llegada de la Virgen del Pilar a Colmenar de Oreja.	53
		La tormenta que asoló Colmenar de Oreja.	56
		Noticias acerca de don José María Fdez de la Hoz. Por José Luis Freire.	64
		Intervención de José Mª Fernández de la Hoz en Colmenar de Oreja	79
		El censo de la población de 1887 en Colmenar de Oreja	82
		El prestigio de las velas de Colmenar de Oreja	83
		Adiós a los ruedos del torero Fernando Robleño.	85
		Presentación del libro *Historia del Club Deportivo Colmenar*.	87
		Presentación del libro *Muñecas de trapo de* Juan Carlos Roldán.	90
		Obituario	91
		La actividad de otras asociaciones culturales de Colmenar de Oreja	93

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

Presidente
Ángel Benito García

Vicepresidenta
Pilar Algovia Aparicio

Secretario
Juan Rodríguez Durán

Tesorera
María Luz Benito García

Vocales
Julio Alberto Plaza Pérez
Alejandro García Fdez-Checa
Juan Manuel Limón Morante
Santiago García Benito

Socios fundadores
Antonio Benito Peral
Celestino Muñoz González
María Rosa Hurtado Fdez-Sancho
Darío Martínez Gil-Fluxá
Juan Pablo Monserrat Gago
Antonio Velázquez Sicilia
Isaías Ayuso Reyeros
+ Manuel Fernández Cañadas
José Luis Fernández de Pablos
Alejandro Val Rovira

Socios de número
José Luis Freire Escobar
Crescencio Fernández Huerta
Marcos Marugán Dutra
Fernando Martín Vicente
José Manuel Sancho Juvera
José Olivas Durán
Alberto Olivas Avello
Vicente Manuel Giménez Boente
Juan Andrés Benito García
Antonio Peral Hereza
María Ángeles Fdez Castillo
David Díaz Adsuar
Ricardo Zendrera
Francisco Castaño Freire
Pedro José Martínez Plaza
Ernesto Pérez Zúñiga
José Antonio Gómez Santos
+ Constantino Hurtado Fdez-Sancho
Rosario Lucinda Osorio Prudencio
Daniel Carrillo Martín
Francisco Haro Donoso
Álvaro Rodríguez-Peral
Claudio Pérez-Olea Meyer-Döhner
Antonio Benito García
Javier de Benito Aparicio

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA

BREVE RESUMEN DE LA GESTIÓN DURANTE 2025

Depósito del *Retrato de Antonio Mediano Foix* del MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Varios acontecimientos han tenido especial relevancia en el año 2025, que han incrementado el prestigio nacional e internacional del museo y que han servido para promocionar artística y culturalmente a Colmenar de Oreja. El más relevante ha sido, sin lugar a dudas, la plena y definitiva inclusión del Museo Ulpiano Checa en el proyecto del Museo Nacional del Prado Extendido tras la firma del contrato de depósito temporal del *Retrato de Antonio Mediano Foix*, obra de Ulpiano Checa, suscrito entre el director del Museo Nacional del Prado, don Miguel Falomir Faus, y el alcalde de Colmenar de Oreja. A esta obra se ha de añadir la que el Museo del Prado nos tiene cedida desde 1992: *La Ninfa Egeria dictando a Numa Pompilio las leyes de Roma*, que desde entonces exponemos en nuestro museo.

La presentación oficial del ***Retrato de Antonio Mediano Foix*** tuvo lugar el día 9 de mayo de 2025 en la sala "Francia" y a ella asistieron, además de miembros de la Asociación Amigos del Museo y numeroso público, el alcalde de Colmenar de Oreja, Miguel Ángel Pulido Cobos; el concejal de cultura, Samuel Freire Hidalgo; la técnico de la Subdirección General de Bellas Artes de la Comunidad de Madrid, Lorena Delgado; la Coordinadora General de Conservación del Museo del Prado, Reyes Carrasco; y el director del Museo Ulpiano Checa y presidente de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja, Ángel Benito García, cuyo discurso reproducimos a continuación:

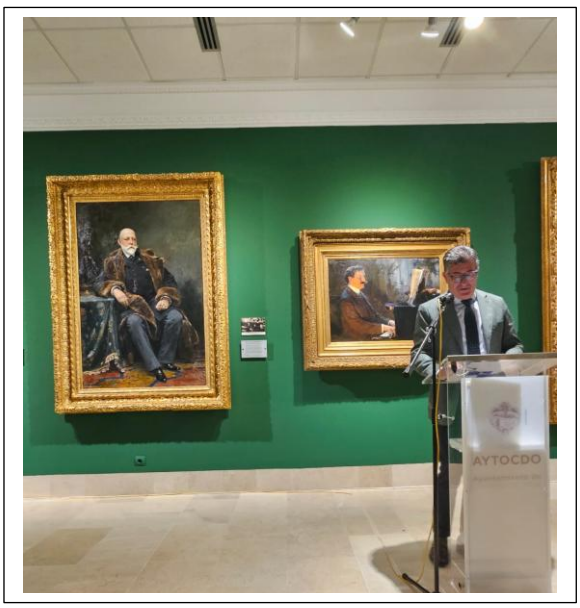



A la izquierda, el alcalde de Colmenar de Oreja, Miguel Ángel Pulido, y a la derecha el director del Museo Ulpiano Checa, Ángel Benito, durante su intervención en la presentación del *Retrato de Antonio Mediano Foix*, el día 9 de mayo de 2025.

"En 1992 el Museo del Prado autorizó el depósito de la obra de Ulpiano Checa ***La Ninfa Egeria dictando a Numa Pompilio las leyes de Roma***, que desde entonces exponemos en nuestro museo. Y desde entonces, y sobre todo, desde que me hice cargo del montaje de este museo hace ya veinte años, y de su dirección, hace dieciséis, mantuve la esperanza de que el Museo Nacional del Prado nos cediese en depósito el segundo cuadro que posee de Ulpiano Checa, el ***Retrato de Antonio Mediano Foix***, pues el otro que tenía, ***La invasión de los bárbaros***, se destruyó en el misterioso incendio de la Universidad de Valladolid en la madrugada del 5 de abril de 1939.

Para ello, en 2022 encomendé a nuestros consocios Pedro José Martínez y Julio Plaza que iniciaran las consultas y las gestiones previas, de lo que emergió la posibilidad de que el Museo del Prado estudiara la oportunidad de depositar en nuestro museo el óleo sobre lienzo de Ulpiano Checa ***Retrato de Antonio Mediano Foix*** que, desde el año 1909, la pinacoteca nacional tenía depositado en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Abierta esta posibilidad y comunicada al Ayuntamiento, el día 27 de mayo de 2024 el alcalde de Colmenar de Oreja, Miguel Ángel Pulido Cobos remitió una carta al director del Museo del Prado, Miguel Falomir Faus, solicitando oficialmente el depósito de la citada obra, petición que fue sometida a la consideración de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional, que, en su reunión del pasado 22 de enero de 2025, la informó favorablemente, por lo que, por Orden Ministerial de 28 de enero de 2025, el director del Museo Nacional del Prado autorizó su depósito temporal.

Acordado esto, el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja adquirió el compromiso de sufragar los gastos del traslado de la obra desde el museo de Tenerife hasta el del Prado y desde este al nuestro, traslado que adjudicó a la empresa SIT. Y la *Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja* se comprometió al pago de los trabajos de restauración del lienzo y del marco, que con tanto acierto han realizado Elisa Baronti y Juanjo de Julián, respectivamente.



El retrato de ***Antonio Mediano Foix*** tiene una especial singularidad dentro de la biografía de Ulpiano Checa porque se trata de la persona que le apadrinó en su boda con Matilde Chayé el 28 de junio de 1890. El periódico diario *El Liberal de* 2 de julio de 1890 escribió:

> "*Anteayer contrajo matrimonio en París el distinguido pintor español Sr. Checa con la Señorita Chayé, hija de padres argentinos. El Embajador de España y su señora concurrieron a la ceremonia, que fue brillante. Del novio fueron padrinos el Sr. Mediano, en representación del marqués de Casa Riera y el banquero señor Abaroa*".

Al enlace asistió el embajador de España en Francia, don Fernando León y Castillo, marqués de Muni, (que más tarde le propondría como Caballero de la Legión de Honor), acompañado de su señora.

Retrato del embajador de España en Francia, don Fernando León y Castillo (1842-1918).

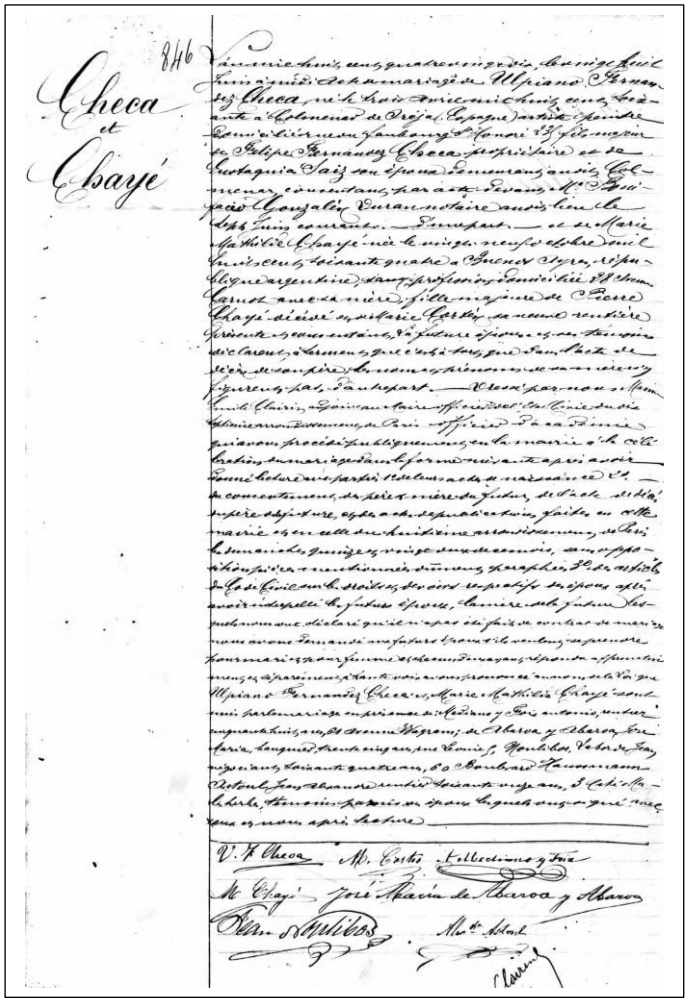

Los padrinos de Checa fueron, como queda dicho, don Antonio Mediano, Comendador de la Orden de Isabel La Católica, en representación del marqués de Casa Riera, de quien era su apoderado y administrador, y el banquero señor Abaroa, miembro de una de las más importantes sagas familiares de banqueros vascos en Burdeos y París, banquero del marqués y, desde entonces, banquero y administrador de las finanzas de Checa, si bien con final desastroso, porque en marzo de 1903 la Casa Abaroa quebró y fue liquidada tras descubrirse una pésima gestión en la que tanto Checa como el propio marqués, que perdió más de 300.000 francos, resultaron afectados.

Original del acta de matrimonio de Ulpiano Checa y Matilde Chayé, en el que aparece la firma de Antonio Mediano Foix, *rentier*, y de José María Abaroa, *banquier*, además de Jean Noulibos y Jean Alexandre Astroul, a quienes hasta ahora no hemos podido localizar.

Desconocemos si la relación de amistad de Checa con el Sr. Mediano se inició como consecuencia de los vínculos comerciales, artísticos o personales que el pintor había tenido con el marqués de Casa Riera, que sabemos que se remontaba a 1888, año en el que el marqués había comprado a Checa su obra ***Plaza de Clichy*** que, con la cartela de que pertenecía al marqués, se expuso en la galería Petit en 1895. O si Checa conoció a ambos a través de su amigo Raimundo de Madrazo. Lo que es cierto es que Checa tenía contactos con don Antonio Mediano al menos, desde 1889, apenas un año después de su establecimiento definitivo en París, y que tenía con él la confianza suficiente como para dejar en sus manos el cobro de alguna de las obras que vendía cuando no estaba en París, como ocurrió a finales del verano de 1889, en que Ulpiano Checa, que estaba en Colmenar de Oreja, remitió una carta a Charles Warren Cram el 5 de septiembre en la que le pedía que entregase el dinero por los dos cuadros que le había encargado al Sr. Antonio Mediano, en su domicilio de la Avenue Welgram, 61 de París.

Como agradecimiento a su apadrinamiento en la boda, Checa hizo un magnífico **retrato a don Antonio Mediano**, que su testamentario y cuñado, Antonio Sos legó al Museo Nacional el 9 de abril de 1895, previa autorización del Ministerio de Instrucción Pública y a propuesta de Vicente Palmaroli, director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, actual del Prado, y director de la Academia de España en Roma durante la etapa de pensionado de Checa. El retrato fue cedido en depósito, como apuntamos, al Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife en

1909. En la crónica de 20 de marzo de 1912 del diario *El Progreso* de esa ciudad, se calificó al cuadro como el mejor que existía en la pinacoteca y se escribió que

> "*el artista, Ulpiano Checa, luce todas sus facultades con una naturalidad y seguridad asombrosa. El austero semblante del ilustre escritor, aparece en el lienzo tal cual es, grave y sereno, encuadrado en su cuidada barba de plata, como en un albor de luna*."



Don Antonio Mediano Foix (de pie en el centro de la imagen), en el atelier de Ulpiano Checa (sentado a la izquierda), en el 235 de Faubourg Saint-Honoré de París. Álbum fotográfico de Ulpiano Checa. C. 1890. Archivo digital de la AMUCH.

Don Antonio Mediano, que visitó a Checa en su atelier de Faubourg Saint-Honoré 235 en numerosas ocasiones, como lo acreditan las fotografías que conserva nuestra Asociación en su archivo, falleció el 23 de diciembre de 1894, y el 31 de ese mes Ulpiano Checa asistió al funeral de su amigo y testigo de boda. Según la crónica del diario *La Época* de ese mismo día, Checa coincidió allí con los marqueses de Casa Riera, con Raimundo de Madrazo, Rogelio de Igusquiza, Francisco Domingo, Uribarren, Félix Resurrección Hidalgo y otros artistas.

A nuestro juicio, el de **Antonio Mediano Foix** es el mejor retrato de cuerpo entero de todos los realizados por Ulpiano Checa y acompañará en nuestro museo a ***La Ninfa Egeria dictando a Numa Pompilio las leyes de Roma***, también del Museo Nacional del Prado, que lleva con nosotros más de tres décadas, lo que nos permite lucir con orgullo el logotipo de "Prado Extendido". Y pensando en un futuro próximo, la culminación de este nuevo depósito nos hace albergar la ilusión de solicitar en el futuro al Museo de El Prado obras de su colección que tiene sin exponer de otros autores contemporáneos de Checa, sobre todo de sus compañeros de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Academia de España en Roma y de amigos de nuestro pintor, que podrían instalarse en la actual sala de exposiciones temporales o en la que pueda crear el Ayuntamiento en el patio que da vistas a la Costanilla de los Silleros, como le tenemos solicitado, lo que completaría el discurso y la didáctica de nuestro museo.



El director del Museo, Ángel Benito García, en un momento de su intervención en la presentación del *Retrato de Antonio Mediano*.

Señoras y señores. Que el Museo del Prado haya aceptado el depósito de esta segunda obra significa, sobre todo, el reconocimiento de la excelencia, la calidad y el prestigio alcanzado por nuestro museo, pero también significa la confianza en la gestión técnica que la Asociación Amigos del Museo viene realizando sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Queremos y debemos agradecer a don Pedro José Martínez, Doctor en Historia del Arte y Técnico de Museos de Pintura del Siglo XIX del Museo del Prado, su callada, pero eficaz, labor que ha hecho posible este depósito; a doña Elvira Fernández Sánchez, del Servicio de Coordinación General de Conservación del Museo del Prado; y, sobre todo, a doña Luz Pérez Torres, del Servicio de Depósitos de Obras de Arte, por el apoyo, entusiasmo y la amabilidad que nos ha dispensado. Y, por supuesto, a usted, doña Reyes, que ha coordinado tan eficazmente el trabajo de todos ellos y a quien pido que transmita nuestro agradecimiento al director del Museo del Prado, don Miguel Falomir Faus.

Gracias al señor alcalde y al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja por seguir considerando al museo Ulpiano Checa como el patrimonio más íntimamente unido al sentimiento que los colmenaretes quieren mantener y proteger. Y así debe seguir siendo.

Y permítanme también que agradezca a nuestros consocios José Manuel Sancho Juvera y Crescencio Fernández Huerta el trabajo realizado para reordenar completamente toda esta sala que ha permitido disponer del espacio necesario para acoger la nueva obra de Ulpiano Checa".

Por lo demás, para poder exponer el *Retrato de Antonio Mediano*, fue necesario desmontar toda la sala "Francia" y, aprovechando esta circunstancia, pintar todos los paramentos verticales. Realizado esto, se reubicaron todas las obras, colocando, en la pared izquierda según se entra, las que tenían como asunto escenas de París; en la de enfrente, todos los retratos, incluido el nuevo depósito de El Prado; al fondo, los de asunto mitológico; y a la derecha, los referidos a acciones bélicas, guardando, por consiguiente, un discurso armónico.

En esta tarea hemos de destacar a nuestro consocio **Crescencio Fernández Huerta** quien, ayudado por sus hijos **Antonio** y **Raúl**, y por nuestro también consocio **José Manuel Sancho Juvera**, realizó un meticuloso trabajo en el descolgado, almacenamiento y posterior colgado e iluminación de todas las obras, sin coste alguno para el Ayuntamiento, que se ocupó, eso sí, de costear el trabajo de pintura, de la que se ocupó **José Andrés Roldán Cañizares**.

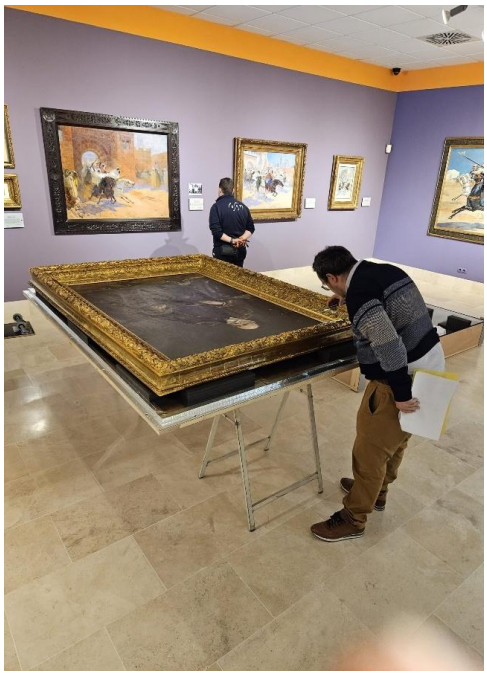



El doctor y técnico de museos de El Prado, don **Pedro José Martínez Plaza**, enviado como correo, analiza detenidamente el estado de la obra tras su transporte desde Madrid a Colmenar de Oreja. A la derecha, los operarios de la empresa SIT, junto a nuestro consocio **Crescencio Fernández Huerta**, proceden a ubicar el cuadro en su lugar en la Sala Francia del Museo.



De izquierda a derecha, Antonio, Raúl y Crescencio Fernández, y José Manuel Sancho, en los trabajos de desmontaje de las obras de la Sala Francia.

Repercusión en los medios de comunicación

La presentación oficial del *Retrato de Antonio Mediano Foix* el día 9 de mayo de 2025, trajo como consecuencia la grabación de un ***Directo del Museo del Prado***, programada por Javier Sainz de los Terreros, jefe de Servicio de comunicación digital de la pinacoteca nacional, y presentada por Bernardo Pajares, que consiguió más de 150.000 reproducciones y fue seguido desde todo el mundo.

A esta divulgación hay que añadir las dos entrevistas que emitió **Radio Nacional de España**: una, el 27 de enero (*Crónica de Madrid*), en la que el buen periodista **José Barrero** entrevistó al director del MUCH, a nuestra fiel colaboradora, la profesora Paloma Martín Esperanza y al concejal de cultura Samuel Freire en el propio museo; y, otra, el 30 de junio en el programa *Esto me suena, con el ciudadano García*, que tuvo lugar en Prado del Rey, en la que el magnífico periodista **José Antonio García** entrevistó al director del Museo.



Es de justicia aprovechar esta memoria para agradecer al ilustre periodista de Radio Nacional de España, José Antonio García Muñoz, la atención y la divulgación que ha prestado al Museo Ulpiano Checa y a la figura de nuestro pintor en varias ocasiones y en horario de máxima audiencia en sus programas radiofónicos. Conocido como **Ciudadano García** en el mundo periodístico, obtuvo el prestigioso premio **Antena de Oro 2016** en su etapa de director y presentador del programa *Esto me suena*. Se jubiló en el verano de 2025.

El periodista José Antonio García Muñoz.





A la izquierda, el fotograma del *podcast* de *Humanistas sin complejos*. A la derecha, Paloma Martín-Esperanza y Ángel Benito, en un momento de la entrevista realizada por José Barrero para RNE.

Son también destacables el reportaje publicado por ***La Razón*** el 11 de agosto y el emitido por **Telemadrid** el 6 de julio dentro de su informativo del medio día, emisiones y reportajes que aparecen en la página web de la Asociación. Asimismo, resultó muy interesante la entrevista que concedió nuestro consocio Julio Alberto Plaza para ***Humanistas sin complejos***, cuyo *podcast* también está alojado en la página *web* de la Asociación. De menor trascendencia fueron los reportajes publicados por *Divinity Life Style* y *La Gaceta*, el 26 y 29 de octubre respectivamente.

Inauguración de la exposición
LOS VIAJES DE ULPIANO CHECA POR ESPAÑA

Después de casi un año de trabajo de documentación e investigación sobre el archivo fotográfico de Ulpiano Checa, el 12 de septiembre se inauguró la exposición a la que se dio por título, *Los viajes de Ulpiano Checa por España,* que recoge los itinerarios seguidos por el pintor siguiendo las líneas ferroviarias de finales del XIX y principios del XX.

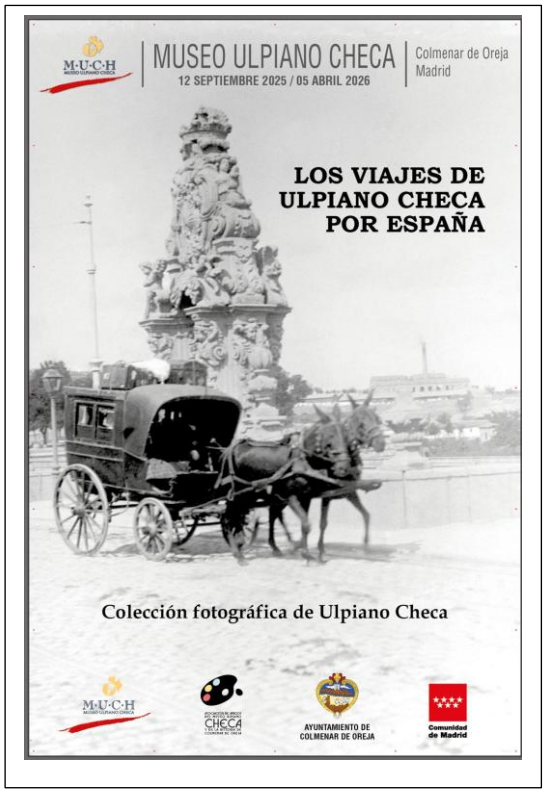

Cartel de la exposición *Los viajes de Ulpiano Checa por España,* que estará abierta hasta el 25 de abril de 2026.

La Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa es la encargada de seleccionar a los artistas con cuya obra podrá organizarse una exposición temporal. Y en este sentido, hemos abierto esta sala a interesantísimas exposiciones, como la última, *El beso que no es de Rodin*, de la colección de escultura de nuestro asociado Julio Alberto Plaza, acaso la más importante de todas las realizadas, o como la de *Ulpiano Checa y sus contemporáneos*, de la colección de pintura de nuestro también asociado Juan Pablo Monserrat.

Pero solo en una ocasión habíamos hecho uso de los fondos del museo para montar una exposición con obra no expuesta de Ulpiano Checa. Fue en 2017 y llevó por título *Ulpiano Checa, de alumno a maestro*, en la que sacamos a la luz más de una veintena de academias realizadas por Checa en su época de alumno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Esta vez recurrimos a los fondos fotográficos de la Asociación para mostrar una faceta inédita de nuestro pintor: su espíritu viajero, fijándonos ahora en los viajes que hizo por España.

Desde el iniciático viaje a Italia en 1884 para tomar posesión de su plaza de pensionado en la Real Academia de España en Roma, Ulpiano Checa convirtió al tren en un elemento indispensable en su producción pictórica. Como W. Turner, Augustus Egg, Honoré Daumier, G. Caillebotte, Pisarro, Pierre Bonnard, Monet o Van Gogh, el ferrocarril fue para Ulpiano Checa objeto de interés y fuente de inspiración: plasmó en sus obras las sensaciones visuales y psicológicas del

paso del tren (*El tren de Colmenar, España…*) y, sobre todo, resumió en su óleo *Desafortunado encuentro* el poder transformador de los caballos de vapor, que dejan atrás y encabritan a los corceles cuya épica historia relata el pincel de Checa en el resto de su obra.

En sus viajes por España, Ulpiano Checa se detuvo en los pueblos y ciudades que atravesaba el tren. En todas ellas abrió y enriqueció sus carnets de voyage e inundó de luz sus lienzos con las escenas de las calles y plazas donde colocó su caballete -Santiago de Compostela (1912), Alcalá de Henares o Toledo (1905)- y redescubrió y reivindicó la riqueza artística e histórica de España en las ilustraciones que hizo para *El Generalife* de Zacharie Astruc (1897).





En la imagen, el comisario de la exposición, José Manuel Sancho, de espaldas, comenta una de las fotografías ante la presencia del director del museo, del concejal de cultura, del secretario de la AMUCH, Juan Rodríguez Durán, y del alcalde (de izquierda a derecha). En la otra fotografía, el numeroso público que asistió al acto recorre con atención la exposición.

El tren permitió a Checa satisfacer su instinto viajero. Aprovechó la rápida extensión de las líneas de ferrocarril para viajar por Europa y para, desde Madrid primero y desde Colmenar de Oreja a partir de 1903, recorrer España entera y desplazarse a los puertos donde tomaba los vapores que le llevaron en dos ocasiones a América (1902 y 1906) y otras tantas al norte de África (1910 y 1912). Y en todos los pueblos y ciudades españolas tomó fotografías, muchas de las cuales forman parte de la presente exposición. Emulsionadas en vidrio y digitalizadas ahora, se muestran siguiendo los itinerarios de la red española de finales del XIX y primeros años del XX.

El montaje de la exposición fue realizado por nuestro asociado **Crescencio Fernández Huerta** y la reproducción de las fotografías y de los paneles se debió a la empresa local **Graphic Projects**. Se contó con la colaboración de los también consocios **Álvaro Rodríguez-Peral** y **David Díaz Adsuar.**



Aspecto general de la sala de exposiciones temporales con *Los viajes de Ulpiano Checa por España.*

Unir los fragmentos. Una celebración de la belleza en la colección de Julio Plaza. FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS

Tras el levantamiento de la exposición *El beso que no es de Rodin*, que estuvo en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Ulpiano Checa en dos periodos, del 16 de febrero al 31 de mayo de 2024, y desde el 1º de noviembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, el propietario de la colección, nuestro consocio Julio Plaza, fue requerido para la organización de otra, más extensa, que estaba planificando la Fundación Caja de Burgos. La inauguración de la exposición tuvo lugar el día 7 de octubre en la Casa del Cordón de Burgos, a donde nos desplazamos.

Así, el pasado 7 de octubre asistimos a la inauguración de la exposición *Unir los fragmentos. Una celebración de la belleza en la Colección Julio Plaza,* que tuvo lugar en la sala de exposiciones de la Casa del Cordón de Burgos, que podrá visitarse desde el día 7 de octubre de 2025 hasta el 11 de enero de 2026. La exposición está compuesta por 62 esculturas y 16 pinturas internacionales de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Está producida por la Fundación Caja de Burgos y la dirección y curaduría técnica ha corrido a cargo del acreditado gestor cultural **Javier del Campo.**

La escultura ha sido uno de los puntales históricos del arte español. Desatendida durante años, hoy conoce un nuevo renacer de la mano de grandes exposiciones como la que presenta la Fundación Caja de Burgos junto a la Colección Julio Plaza.

Centrada en el entorno de 1900, con la Exposición Universal de París de ese mismo año como telón de fondo, la singularidad de esta colección recae sobre su carácter internacional. Aún más diferenciador es la presencia nítida y destacadísima de mujeres escultoras, un aspecto casi inédito en muchas de las colecciones públicas y privadas y que confiere a la Colección Julio Plaza un carácter único, diverso y estimulante.

El vertiginoso tránsito entre los siglos XIX y XX, con su incesante y agitada sucesión estilística, se ha visto reflejado en la selección efectuada para este proyecto con obras de ascendencia romántica, realista, simbolista, ecléctica y, por supuesto, modernista, *art nouveau* y *art déco*. La exposición *Unir los fragmentos*, producida en exclusiva para Cultural Cordón, ofrece además un interesante acercamiento a realizaciones pictóricas de este mismo período con los que la Colección Julio Plaza recientemente ha incrementado sus fondos.



En la imagen, de izquierda a derecha, el propietario de la colección, Julio Plaza; el comisario de la exposición, Javier del Campo; el presidente de la AMUCH, Ángel Benito; y el presidente de la Fundación Gago, Juan Pablo Monserrat, posan junto a la escultura *El Correo del Zar* que, con otras tres obras de Ulpiano Checa, forman parte de la exposición.



Dividida en cinco secciones, las obras expuestas abordan aspectos medulares de las temáticas más recurrentes en los diferentes centros de producción de Francia, Alemania, Italia, España y Estados Unidos principalmente, a los que se suman algunas otras escuelas europeas y americanas no menos cardinales.

Una de las salas de la exposición *Unir los fragmentos. Una celebración de la belleza en la Colección Julio Plaza*, que está teniendo lugar en la Casa del Cordón de Burgos.

Presentación de la Fundación Gago en la REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

El pasado 23 de octubre asistimos a la presentación de la Fundación Gago en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, dentro del ciclo *El año artístico 2025.* Una de sus actividades principales es la preservación de la colección de obras de arte que forman parte de la dotación inicial y de los depósitos de obras realizados por su fundador, así como la ampliación futura de la colección. La Fundación tiene su sede en Madrid, donde se encuentra expuesta la colección de pintura.



Aspecto de una de las salas de la Fundación Gago en Madrid.



Juan Pablo Monserrat, en un momento de su conferencia en la que se refirió a las obras de Ulpiano Checa que posee la Fundación Gago que preside.

Pablo Monserrat Gago (Madrid, 1954), presidente de la Fundación Gago es arquitecto, músico y coleccionista de arte. Además de su dedicación a la arquitectura durante más de 40 años, ha reunido una interesante colección de arte centrada en la pintura española del siglo XIX, entre la que destacamos casi una decena de obras de Ulpiano Checa que, junto con otras más de su colección, formaron parte de la exposición temporal que realizamos desde el 13 de noviembre de 2015 hasta el 15 de marzo de 2016, con el título *Ulpiano Checa y sus contemporáneos*.

La Fundación Gago se creó en 2021 con el fin de fomentar y promover el conocimiento y divulgación de la Historia de las Bellas Artes en general, y de su evolución, a través fundamentalmente de la pintura y la escultura, especialmente de la pintura española del siglo XIX. Al mismo tiempo, persigue el fomento y divulgación del conocimiento del coleccionismo del arte como fuente de cultura para el interés general.

El pintor Alejandro Ferrant Fischermans
REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

La relación de Ulpiano Checa con uno de sus primeros maestros, el pintor Alejandro Ferrant Fischermans (1843-1917), así como la vinculación de Rafael Sanz Gómez con nuestro museo, nos llevó a asistir a la conferencia que este ingeniero Superior de Telecomunicaciones e investigador dictó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el pasado 27 de noviembre en la tercera y última conferencia incluida en la programación del ciclo *El año artístico 2025* de la Real Academia.

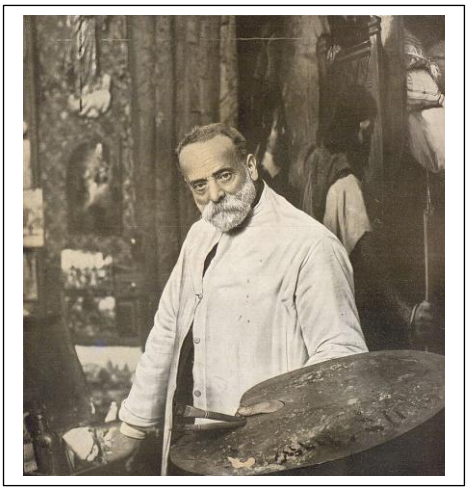

El pintor Alejandro Ferrant Fischermans. (1843-1917)

Rafael Sanz es autor del libro *Alejandro Ferrant Fischermans, pintor*[1], en el que hace una semblanza completa de su vida y obra y, a partir de ella, reivindica el merecido reconocimiento público que su personalidad y producción artística merecen. En esta conferencia analizó la figura de este pintor, sin duda uno de los grandes maestros de la pintura del siglo XIX, actualmente desconocido, no solo por el gran público sino también por una gran parte del mundo artístico, y eso a pesar de su importante producción pictórica y sus desempeños en la España artística de entonces.

Alejandro Ferrant estudió en la Escuela de Nobles Artes de San Fernando bajo la tutela de su tío y padrastro Luis Ferrant, compaginando sus estudios con su incipiente carrera pictórica y la participación en los primeros certámenes artísticos, como los de la Academia de Cádiz.

Se trasladó con su familia durante tres años a Roma, donde destacó por su virtuosismo, plasmado en el conocido como *Entierro de san Sebastián*, que le valió la Medalla de Primera Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1878. Su producción es mayoritariamente decorativa, pintando los muros de, entre otros, la iglesia de San Francisco y los palacios madrileños de Elduayen, de Linares y de Fomento. Es también un magnífico acuarelista y sus bocetos nos muestran la viveza y armonía de sus colores y la maestría en el trazo del dibujo; una gran parte de estos se recopilan en este libro y nos trasladan esa espontaneidad de sus primeras ideas y trazos previos a la obra final.

Ferrant compatibilizó su carrera artística con la docente pues durante casi toda su vida fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, lo que le permitió estar en contacto con sus discípulos y obtener un complemento económico estable a sus ingresos artísticos, más variables y discontinuos. Además, fue un activo y discreto miembro de la vida artística española: miembro de comisiones y jurados, así como director del Museo de Arte Moderno desde finales del siglo XIX hasta su muerte en 1917.

[1] *Alejandro Ferrant Fischermans, pintor.* Edición y texto Rafael Sanz Gómez. Diseño de edición Paula Sanz Egea. ISBN: 978-84-09-71503-9.

En el Teatro Antonio Diéguez se celebró el
IV FESTIVAL BRUNETTI

Entre los días 26, 27 y 30 de abril se celebró en el Teatro Antonio Diéguez de Colmenar de Oreja, el IV Festival Brunetti, días en los que se ofrecieron tres conciertos y una representación de zarzuela, además de dos conferencias, que contaron, como en años anteriores con la participación técnica y económica de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja

Bajo la dirección artística de Gustavo Sánchez, la asesoría musical de Ars Hispana y la dirección técnica de Ángel Benito, se celebró el IV Festival que anualmente se celebra en el Teatro Antonio Diéguez.





Cartel anunciador del IV Festival Brunetti. A la derecha, un momento de la actuación de la Camerata Antonio Soler durante el concierto *Vientos ilustrados* del día 26 de abril.

El festival está inscrito en la Asociación Española de Festivales de Música Clásica, integrada por 45 festivales de 16 comunidades autónomas. La programación se inició el sábado 26 de abril con el concierto *Vientos ilustrados*, con una selección de obras de Brunetti interpretadas por la Camerata Antonio Soler. El domingo 28, en sesión matutina, *Concerto 1700* interpretó una selección de cuartetos de Brunetti y Boccherini; y por la tarde Isaac Alonso de Molina ofreció un concierto de fortepiano con música española del siglo XVIII.

El día 30 de abril, se puso en escena la zarzuela *El Rey en la caza*, recuperación en tiempos modernos de la zarzuela de Giuseppe Ponzo. Las conferencias fueron dictadas por Gustavo Sánchez, "Música para conjuntos de viento en tiempos de Brunetti", y por Raúl Angulo, "El piano en la España del siglo XVIII, los días 26 y 27 de abril respectivamente.

Colaboración en la Semana del Mayor

VISITA A LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DEL MUCH

Dentro de los actos programados por la concejalía de Política Social del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja con motivo de las Jornadas del Mayor, el pasado 9 de octubre un nutrido grupo de personas mayores visitaron el Museo Ulpiano Checa para conocer, de la experta mano de José Manuel Sancho, la exposición temporal *Los viajes de Ulpiano Checa por España*, de la que es comisario.

Como en años anteriores, el Museo Ulpiano Checa acogió a un numeroso grupo de personas mayores de Colmenar de Oreja, en esta ocasión para darles a conocer la exposición temporal *Los viajes de Ulpiano Checa por España,* en la que se incluían una veintena de fotografías de Colmenar de Oreja realizadas por el pintor entre los años 1897 y 1905. La visita, explicada por el comisario de la exposición, José Manuel Sancho Juvera, despertó el interés de los asistentes quienes, previamente, habían visitado la iglesia conventual y la sacristía del Monasterio de la Encarnación de las agustinas recoletas de Colmenar de Oreja, acompañados también por José Manuel Sancho, quien les explicó los detalles de los hechos históricos y elementos artísticos más destacables del monasterio.



José Manuel Sancho Juvera explica el contenido de la exposición al grupo de personas que asistieron al acto durante la celebración de la Semana del Mayor.

El arte es el gran estimulante de la vida

EL ABSURDO ATAQUE A UNA OBRA DE ARTE

Este breve escrito surgió a raíz del cobarde atentado que sufrió la obra *Primer homenaje a Colón* de José Garnelo y Alda en el Museo Naval el pasado 12 de octubre de 2025. Lo acaecido es el resultado lógico de una sociedad que adolece desde hace años de una corrupción intelectual y un odio fermentado en el caldo de cultivo idóneo que es la suma ignorancia.

Álvaro Rodríguez-Peral Vázquez

Habiendo de sintetizar la cuestión, pues conviene ser comedido en la extensión, es necesario comenzar estableciendo una premisa básica: el ser humano es, en esencia, un ser que pone sus mejores aptitudes al servicio de la creación. Así, la fortaleza y salud de una sociedad se mide por su capacidad para ser fecunda, para dar lugar a lo excelente; en su capacidad para producir un arte que se erija victorioso sobre la voluntad de negación de la vida.

Los grandes artistas, como lo fue Garnelo, son plenamente conscientes de la finitud de su vida, y de estar legando a las generaciones venideras el producto de sus esfuerzos, de su capacidad creadora y su expresión de grandeza. Lo sublime de su arte no es sino el eco de un alma grande. Por tanto, si hemos de considerar al hombre sano como ejemplo de esforzada altura creativa, no podemos sino considerar a su opuesto, la destrucción, como manifiesto signo de enfermedad.



Estado en el que quedó la obra de José Garnelo y Alda en el Museo Naval de Madrid tras el ataque de dos fanáticas activistas de una ridícula causa.

El ataque al patrimonio histórico-artístico (que, ha de recordarse, es de todos) es, en primer lugar, de un notorio egoísmo y una patente estrechez de miras. Únicamente los animales, o los que actúan como tal, carecen de conciencia histórica. Sólo los animales, o, como digo, los que como

tal se comportan, atienden al hecho inmediato sin valorar las repercusiones a futuro que tal pueda tener. Como, por ejemplo, dañar irreversiblemente una pintura. El deterioro voluntario de una obra de arte, que a todos nos es legada, es tan solo la prueba irrefutable de un narcisismo ególatra al servicio de una ideología alimentada a base de odio.

Una ausencia total de conciencia social que se traduce en la destrucción de nuestros fondos artísticos.



Primer homenaje a Colón o Primeros homenajes del Nuevo Mundo a Colón. José Garnelo y Alda. 1892. O/L 300 x 600 cm. Como se encontraba en el Museo Naval de Madrid antes del atentado.

Es, en segundo lugar, muestra de una profunda cobardía. Una agresión ilegítima, perpetrada contra quien es incapaz de ejercer legítima defensa. Defensa que, por otro lado, no tendría que ejercer, pues es un objetivo por completo ajeno a la causa que supuestamente se reivindica. Una cobardía que llega a su punto álgido en la falta de asunción de responsabilidades por parte de quien ha perpetrado el acto. Se trata del infantilismo estulto de quien juega a ser activista, pero no acepta acarrear con las consecuencias derivadas de su ilícito.

Ninguna causa justifica la destrucción de nuestro patrimonio, y es labor de todos protegerlo. Frente a su analfabetismo, educación. Frente a su destrucción, creación. Frente a su odio, philia. Frente a su ciego fanatismo, arte. Porque el arte es el gran estimulante de la vida.

Restauración del ***Retrato de Cayetano Brunetti*** y ***Anciano*** de Checa
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Gracias al interés y al apoyo que, desde hace muchos años, don Miguel Ángel García Valero, subdirector General de Patrimonio Histórico, ha venido prestando al Museo Ulpiano Checa, la Comunidad de Madrid se ha encargado de financiar la restauración de dos obras de la colección permanente de nuestro museo. Se trata del *Retrato de Cayetano Brunetti*, atribuido a Joaquín Inza, y *Cabeza de anciano*, de Ulpiano Checa.



El subdirector general de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el historiador y arqueólogo don Miguel Ángel García Valero.

En el momento de redactar esta Memoria, está trabajando en la nominación como Bien de Interés Cultural del **Cáliz de Cisneros** propiedad de las Agustinas Recoletas que custodian en el Monasterio de la Encarnación de Colmenar de Oreja.
Entre los numerosos artículos publicados por García Valero en revistas especializadas[2] son de destacar sus magníficos y documentados trabajos sobre el Infante don Luis y su palacio de Boadilla.

Mención especial merece esta última obra, que fue donada al museo por la nieta de Ulpiano Checa, Jacqueline Degusseau, con motivo de la visita que la entonces alcaldesa de Colmenar de Oreja, doña Pilar Algovia Aparicio, le hizo en Bagnères de Bigorre en el año 2006. La obra se encontraba en muy mal estado de conservación, con faltantes de pintura en amplias superficies de lienzo, que además presentaba ostensibles ondulaciones. Ha sido restaurada por Susana Lescure Ezcurra, de Albayalde Arte y Restauración de Madrid. Al carecer de bastidor, se le ha colocado uno nuevo, de buena madera seca, y la AMUCH ha donado un marco adecuado para el lienzo.



Estudio de anciano. Ulpiano Checa Óleo sobre lienzo. 45 x 37 cm. C. 1888. Antes y después de la restauración.

Esta obra será colgada en la Sala Francia, junto a ***Dans L´eglise***, pues el lienzo ahora restaurado es el estudio de un anciano realizado por Checa para otra obra con el mismo asunto y título, en el que tres ancianos aparecen arrodillados en otros tantos reclinatorios en una celebración religiosa. Esta última obra fue subasta en la sesión de 19 de julio de 1999 en la sala Castellana de Barcelona con un precio de salida de 825.000 pesetas.

[2] https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=98885

Estadísticas anuales

LOS VISITANTES DEL MUSEO ULPIANO CHECA



Entre el mes de octubre de 2024 y el de marzo de 2025 hemos realizado un muestreo a cien personas de diferentes edades que han visitado el museo en la modalidad de visita libre, en los turnos de mañana y tarde, y de manera aleatoria, para conocer el tiempo de permanencia en el museo, obteniendo como resultado que han empleado una media de 61,41 minutos en recorrer las salas, lo que evidencia un elevado tiempo de detenimiento en la contemplación de las obras expuestas.

En cuanto a la **estadística de visitantes**, en el año 2025 el Museo Ulpiano Checa ha recibido a **7.918** de los que 163 fueron extranjeros, según el siguiente detalle:

Mes	Nacional	Internacional	TOTAL
Enero	588	12	600
Febrero	787	13	800
Marzo	914	2	916
Abril	757	21	778
Mayo	974	17	991
Junio	615	16	631
Julio	350	15	365
Agosto	164	13	177
Septiembre	498	15	513
Octubre	710	18	728
Noviembre	758	13	771
Diciembre	640	8	648
TOTALES	7.755	163	7.918

En los últimos trece años el número de visitantes ha ascendido a **95.806** personas, y teniendo en cuenta que el museo permaneció cerrado durante 2020 como consecuencia de las restricciones de la pandemia, la media anual de visitantes ha sido de 869,69 personas.

Año	Nacional	Internacional	TOTAL
2013	9.631	58	9.689
2014	10.222	73	10.295
2015	7.426	112	7.538
2016	7.232	57	7.289

2017	9.470	97	9.567
2018	6.690	80	6.770
2019	7.341	134	7.475
2020*	1.594	26	1.620
2021	5.079	30	5.109
2022	6.476	58	6.534
2023	7.723	111	7.834
2024	8.015	153	8.168
2025	7.755	163	7.918
TOTAL	94.654	1152	95.806

*Este año corresponde al de la epidemia del COVID, lo que supuso una bajada forzada de visitantes, que se extenderá durante los años siguientes.

Por otra parte, hemos remitido, como todos los años, debidamente cumplimentado, el cuestionario-estadística de museos y colecciones museográficas de 2024, que es preceptivo enviar a la Comunidad de Madrid para su envío posterior al Ministerio de Cultura y Deporte.

La Anunciación de la Virgen del MONASTERIO DE LAS COMENDADORAS

A través de una fotografía aparecida en internet de la Capilla de las niñas del Monasterio de las Comendadoras de Santiago de Madrid, habíamos localizado la imagen de *La Anunciación*, de Ulpiano Checa que aparece en su pared izquierda según se entra en la capilla (imagen de la izquierda). Por tal motivo, y una vez reabierto el Monasterio a las visitas del público tras las obras de restauración a las que fue sometido, nos desplazamos con la esperanza de que se tratase de un boceto original, a menor tamaño, realizado por Checa, o para ver si era una copia realizada en lienzo por otro pintor, o un tapiz… En resumen, para ver de qué se trataba.





Desgraciadamente pudimos comprobar que era una malísima copia, eso sí, de *La Anunciación* de Checa, seguramente realizada por alguna monja del monasterio (imagen de la derecha), de quien no pudimos averiguar nada más, pues el personal de atención al público no supo darnos explicación alguna sobre el asunto, adelantándonos, además, que el hermetismo de que hacían gala las monjas no nos facilitaría la posibilidad de averiguar el origen y autoría del óleo.

El ladrón de cuadros
LOS CUADROS DESAPARECIDOS DE ULPIANO CHECA

Hay muchas maneras de que los cuadros desaparezcan de los lugares donde se exponen o depositan (museos, colecciones privadas, instituciones públicas) y son muchos los pintores cuyas obras han sido objeto de estas desapariciones. Ulpiano Checa no ha sido una excepción.

Sobre este asunto versó mi intervención en el Club de Lectura del Centro de Salud de Colmenar de Oreja el 24 de junio de 2025. El increíble robo en el Museo del Louvre el 19 de octubre de 2025 es un claro ejemplo de esta posibilidad.

Una desaparición en el Ministerio de Fomento, hoy de Asuntos Exteriores. Durante la época de pensionado en Roma, Ulpiano Checa envió a España, como era su obligación, los bocetos preparatorios de los cuadros que debía presentar para justificar su adecuado aprovechamiento. Entre esos bocetos, envió el de *La invasión de los bárbaros*, que presentaría como obra definitiva de su tercer año de pensionado y que llevaría a la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887. Pues bien, este boceto fue enviado al Ministerio de Fomento, actual Ministerio de Asuntos Exteriores, donde aparece ubicado en el inventario de 1893. Sin embargo, después de varias gestiones realizadas actualmente en dicho Ministerio, la obra de Checa no ha sido localizada y parece desaparecida. Curiosamente, esta obra, de 0.86 x 1.50 apareció en alguna subasta de la década de 1940. Si en este caso podemos hablar de un seguro robo por parte de algún alto funcionario, en el siguiente caso hablaremos de una extraña desaparición.

Una extraña desaparición en el Museo del Prado, **Universidad de Valladolid**. Algo parecido ocurrió con el cuadro definitivo de *La invasión de los bárbaros*, de 4 x 7 metros, que, como hemos dicho, tras su triunfo en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887 en la que consiguió una medalla de oro, fue adquirido por el Museo del Prado, y que en 1933 fue depositado en la Universidad de Valladolid, donde, según la información oficial, años después, el 6 de abril de 1939, fue pasto de las llamas en el incendio provocado en los últimos días de la guerra civil española. O, al menos, es lo que ha podido leerse y se tiene como comúnmente aceptado. Sin embargo, José María Zugazaga en su artículo "Carta de Madrid" publicado en la página 4 de *El Diario de Burgos* del día 13 de mayo de 1948, afirmaba que había recorrido las salas del Museo de Arte Moderno y que "allí ocupan lugares de honor los cuadros de Fortuny, Madrazo, Rosales, Pradilla y Ulpiano Checa".



La invasión de los bárbaros. Boceto preparatorio firmado en el ángulo inferior derecho "U. Checa. Boceto. Roma". La fotografía de este lienzo está en el álbum fotográfico del pintor, que escribió debajo de ella: "Invasion des Barbares, a Rome".



La invasión de los bárbaros. Óleo sobre lienzo. 7 x 4 metros. Fotografía del cuadro de Ulpiano Checa realizada por Laurent cuando se encontraba en el Museo del Prado.

En este mismo sentido, sorprende también el testimonio del pintor Francisco Echauz que su biógrafo Miguel Fernández Braso recogió en su libro sobre ese pintor. Dice que Echauz estudió el cuadro de Checa en Madrid, en el Museo del Palacio de Bibliotecas y Museos del Palacio de Recoletos (actual Biblioteca Nacional). Si tenemos en cuenta que Echauz nació en Madrid en 1927, y que afirma haber estudiado, entre los otros, el cuadro de Checa, es de imaginar que lo hiciera en su juventud, esto es, con más de quince años, lo que nos sitúa a partir de 1942, tres años después de la Guerra Civil, y nos ubica, no en Valladolid ni en el Museo del Prado, sino en el Museo del Palacio de Bibliotecas y Museos del Paseo de Recoletos.

Las dudas sobre la desaparición del cuadro de *La Invasión de los bárbaros,* de Ulpiano Checa, se reavivaron en la década de 1970 y saltó a la prensa con fuerza la polémica sobre su localización, pues fueron algunos los lectores del *ABC* los que aseguraron haber visto el cuadro en el Museo del Prado una vez concluida la Guerra Civil. Aun así, se mantuvo la versión oficial de su destrucción en el incendio de Valladolid.

A nadie se le escapa que **la obra dispersa del Prado** está compuesta por más de 3.500 piezas distribuidas por toda España (93%) y en otros países (7%), el triple de las que se pueden ver en la pinacoteca madrileña, y público ha sido el comentario sobre las dificultades que han venido teniendo sus gestores para identificar su paradero. Hoy día, se siguen haciendo esfuerzos por localizar y documentar la obra que el Prado tiene prestada en otras instituciones públicas, proyecto que se ha denominado **El Prado Extendido,** en el que participa el Museo Ulpiano Checa, que cuelga en sus paredes los otros dos cuadros de Ulpiano Checa que conservaba el Prado: *La Ninfa Egeria dictando a Numa Pompilio las Leyes de Roma,* y el *Retrato de Antonio Medina Foix*.

Un expolio bélico en el Museo de Kiev. En otras ocasiones, los cuadros desaparecen como consecuencia de acontecimientos bélicos, como ocurrió con dos obras de Ulpiano Checa que habían sido adquiridas por el matrimonio Khanenkho para su Palacio en Kiev. Se trata de los lienzos ***El Monje***, un óleo de 49 x 40 cm. de 1884 y el ***Retrato de Barbara Khanenkho***, de 1887, este un óleo de 87 x 56 cm. que firmó en el ángulo superior derecho y que el señor Khanenkho colgó en su despacho de su domicilio de Kiev junto al resto de su colección.

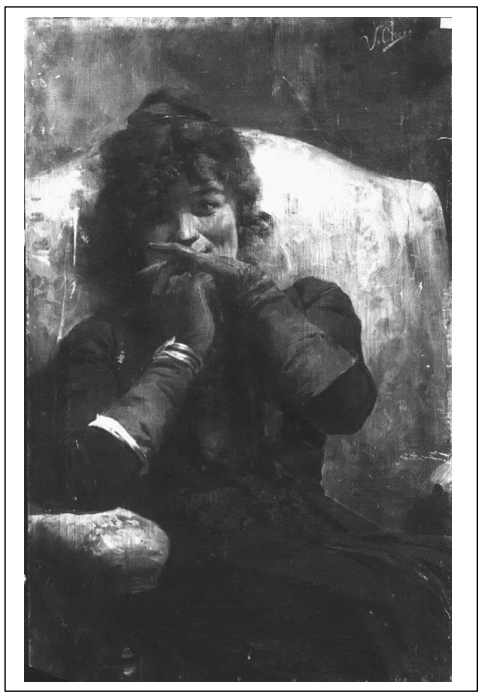

Tras la revolución rusa, el régimen bolchevique obligó a Bárbara Khanenkho a "donar" su colección a la ciudad de Kiev, convirtiendo el edificio en Museo Estatal (junio de 1919), de donde la Sra. Khanenkho fue desalojada, por lo que tuvo que ir a vivir a la casa de su fiel sirviente Dusya, en donde murió el 7 de mayo de 1922.

Y durante la Segunda Guerra Mundial, en la invasión y ocupación alemana de la antigua Unión Soviética, tras la Operación de Defensa de Kiev que tuvo lugar entre el 7 de agosto y el 26 de septiembre de 1941, los cuadros de Checa desaparecieron definitivamente, sin que hayan podido ser localizados hasta la fecha, figurando en la lista del arte expoliado por los nazis y no devueltos, que se estima aún en más de 10.000 obras.

Retrato de Barbara Khanenkho. Ulpiano Checa. 1887. Óleo sobre lienzo. 87 x 56 cm. Desaparecido. Número de inventario 6970.

Además de esta obra, desapareció otra de Ulpiano Checa, ***El monje***, de 1884, un óleo de 49 x 40 cm. que representa el busto de un monje calvo con las manos cruzadas sobre el pecho. En la esquina superior izquierda hay tres filas de texto, con la firma de Checa y la fecha de 1884. Número de inventario 6666 de la lista Lost Art – Datenbank.

El Palacio de los Khanenkho es actualmente el Museo Nacional de Bellas Artes de Kiev, la capital ucraniana, que conserva otra obra más de Checa, ***Paseo después de la tormenta.***



Despacho del señor Khanenkho en su palacio de Kiev. A la derecha, el ***Retrato de Barbara Khanenkho*** realizado por Ulpiano Checa en Roma en 1887.

Hay otro cuadro más de Ulpiano Checa incluido en la lista Lost Art - Datenbank[3]: ***Proserpina y Plutón*** (número de inventario 5236), procedente de la importante colección de pintura de **Anna y John Jaffé**[4], sobre el que quienes ahora intentan localizarlo no disponían de información, por

[3] https://www.lostart.de/de/suche?term=Checa%20Sanz%2C%20Ulpiano&filter[type][0]=Objektdaten.

[4] Tras la jubilación de su marido, Anna lo convenció para que eligieran Niza como residencia, si bien la pareja también poseía casas en Montecarlo y Neufchâtel. En Niza se instalaron en la que se conocería como Villa Jaffé, situada en el Paseo de los Ingleses, donde vivirían durante cinco décadas. La pareja no tuvo hijos, pero su vida cultural ha sido documentada por diversas fuentes. Anna era una ávida coleccionista de arte y sus compras estuvieron influenciadas por el historiador del arte y conservador de museo alemán Wilhelm von Bode. Gracias a su gran fortuna y al exquisito gusto de Anna por las obras de arte, su colección incluía pinturas de maestros antiguos, como Goya, Rembrandt, Constable, Francesco Guardi, Isaac van Ostade y J.M.W. Turner, algunas de las cuales fueron adquiridas en París a través del marchante Charles Sedelmeyer.

lo que nos pusimos en contacto con la persona facilitada por *Lost Art* a quien ofrecimos la siguiente información:



He tenido conocimiento, a través de la página Lost Art Detenbank, de que el cuadro "Proserpina and Pluto", original de Ulpiano Checa, está desaparecido y le fue sustraído a su familia. Permítame que le ofrezca la información que poseemos sobre esa obra y que le puede resultar de su interés.

En 1888 Checa pintó "Proserpina and Pluto" (El rapto de Proserpina), con destino al Salon des Artistes Français, al que acudía por vez primera, y que fue después adquirido por Ernest Gambart, quien, una vez lo tuvo en su poder, envió al pintor una fotografía de la obra con la siguiente dedicatoria: "affect a mon ami Checa. E. Gambart", que le adjunto. También le mando la fotografía de esta obra que se publicó en el Álbum del Salon de 1888.

Ernest Gambart era entonces vicecónsul de España en Niza, donde tenía su palacio que servía además como galería y venta de arte, donde con toda seguridad Anna y John Jaffé, que también tenían su residencia en Niza, debieron adquirir la obra de Checa.

Sin embargo, en ese mismo año Ulpiano Checa pintó otra versión de "El rapto de Proserpina", que fue enviado al Bazar Maveroff de Buenos Aires. Y tenemos constancia de que en 1906 otra versión de esta obra, o acaso la misma, se expuso en el Salón Costa también de Buenos Aires.

Mientras tanto, la sala Ansorena de Madrid puso a la venta, en su sesión de 4 de noviembre de 2020, "El rapto de Proserpina", un óleo sobre lienzo de 165 x 101 cm. que se remató telefónicamente en 40.000 euros de martillo. El lienzo procedía de la galería de don Luis Carvajal, donde permanecía expuesto desde 2007.

Para celebrar sus bodas de diamante, John y Anna adquirieron la biblioteca de Napoleón y María Luisa en 1933 para donarla al Museo de Malmaison. Además, como mecenas del Museo Masséna de Niza, Anna y su esposo prestaban con frecuencia obras de arte de su colección para exposiciones, como la de 1934, «Los ingleses en el condado de Niza», una muestra dedicada al arte británico para la que los Jaffé prestaron pinturas de Gainsborough, Constable y Turner.

El 3 de mayo de 1934, el alcalde de Niza otorgó a John y Anna, en nombre de Francia, la Cruz de Caballero de la Legión de Honor por sus contribuciones culturales. Aunque su esposo falleció ese mismo año a los 91 años, Anna vivió hasta 1942 y, por lo tanto, fue testigo de la represión del gobierno de Vichy contra los judíos. Si bien inicialmente planeaba legar su colección a diversas instituciones estatales, a medida que desaparecían los contactos judíos en dichas instituciones, decidió modificar su testamento y dejarlo todo a sus sobrinos. Ignoraba que, al morir, la vida de sus sobrinos corría peligro.

En julio de 1943, la villa Jaffé y todas sus obras de arte, más de 200 pinturas en total, fueron confiscadas por el gobierno de Vichy. Muchas de ellas fueron vendidas por orden del Comisariado para Asuntos Judíos del Estado francés en el gran salón del Hotel Savoy de Niza los días 12 y 13 de julio de 1943.

Aunque un sobrino realizó numerosas averiguaciones después de la guerra, fue su sobrino nieto, Alain Monteagle, quien finalmente logró recuperar parte de la propiedad familiar, centrándose en las 200 pinturas bien documentadas que se vendieron en la subasta, la mayoría adquiridas por Anna con la ayuda de Bode. En las casi ocho décadas transcurridas desde el robo de sus obras de arte, once pinturas han sido devueltas a los herederos Jaffé.



Le adjunto fotografía de este ejemplar que, sin embargo, no es el que adquirió la familia Jaffé a Ernest Gambart, como puede apreciar, sino que debe corresponder al enviado en 1888 al Bazar Maveroff.

Finalmente, nuestro museo expone el boceto en tinta china que Ulpiano Checa realizó para su obra de 1888, que también le envío.

Esperando que esta información le haya podido resultar útil, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

El matrimonio Anna y John Jaffé, frente a su casa, Villa Jaffé, situada en el Paseo de los Ingleses de Niza. *L´Éclaireur du dimanche illustré.* 1 de marzo de 1933.

Los herederos del cuadro contestaron agradeciendo nuestro mensaje y nuestra "inestimable ayuda".

Un intento de robo en Cuba. Según refiere Jorge Tomassi en su novela/crónica *Un perfume para Lam, el caso óleo*, al menos dos obras de Ulpiano Checa estaban colgadas en el **Palacio de los Matrimonios**, antiguo Casino Español de la Habana. Muy posiblemente los cuadros a los que se refiere Jorge Tomassi eran de asuntos de historia pues en el Proyecto de Reformas propuesto por la Sección de Recreo y Adorno del Casino Español de La Habana presentado a la Junta Directiva en 1871 se recomendaba como "muy conveniente y necesaria la adquisición de cuadros históricos que, a la vez que halaguen la vista, traigan a la memoria el vivo recuerdo de los gloriosos hechos de nuestros antepasados…" En todo caso, y según Tomassi, en 1988 los cuadros de Checa fueron objeto de un intento de robo de obras de arte, que no se llevó a cabo porque los autores cambiaron el plan por la sustracción de ocho obras del pintor cubano Wifredo Lam, en el famoso Caso Óleo.



En la década de 1990 el deterioro del edificio se aceleró. El paso del tiempo y la inexorable crisis que se abalanzó sobre todos los aspectos de la vida social y económica cubana lo dejaron prácticamente irrecuperable, vandalizados sus cristales, podrida la carpintería y sus paredes agrietadas llenas de parches, por lo que mucho nos tememos que los cuadros de Checa también hayan desaparecido, no ya digo fruto de ladrones profesionales, sino de las propias autoridades.

Afortunadamente, en el Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba se conserva y expone otro cuadro de Checa de 1889: el ***Retrato de Gaspar Villate Montes***, que se muestra a la izquierda.

Hay un último ejemplo de un cuadro desaparecido en cuya ejecución participó Checa junto a otros pensionados y artistas residentes en Roma. Se trata de un lienzo espectacular de 234 cm x 466 cm. fechado en Roma en agosto de 1884[5], pintado, según la nota borrosa escrita con lápiz en el respaldo, por los ***Socios del Círculo Don Quijote***, en el que aparecen, retratados los unos por los otros, 48 personajes, entre pintores, escultores, escenógrafos y grabadores, sin olvidar al Embajador de España en Roma, marqués de Molins:

> *Pintado por los socios del Círculo Don Quijote para decorar una de sus salas. En Roma. A. de 1884.*

Los nombres de las personas que aparecen retratadas y numeradas en la fotografía publicada por *ABC* el 21 de junio de 1934, corresponden a pensionados en la Academia de Roma y a pintores asistentes a la Academia Chigi, entre los que destacan, además de Checa, Silvio Fernández y Rodríguez-Bastos (1859-1937), retratado por Ricardo Villodas y de la Torre (1846-1904); Modesto Brocos Gómez (1852-1936); Mariano Alonso Pérez (1857-1930), retratado por Sorolla; Querol; José Benlliure; Sorolla; Juan Luna Novicio (1857-1899); Salvador Sánchez Barbudo (1857-1917); Luis Álvarez Catalá (1836-1901), retratado por Benlliure; Francisco Pradilla y Ortiz (1848-1921); Antonio Reyna Manescau (1859-1937); Villodas; Palmaroli; Barrón y un largo etcétera, hasta completar los 48 retratados.

Como decíamos, es una obra de la que ninguna otra noticia, aparte de esta publicación del *ABC* de 1934, hemos tenido, y fue vista por última vez por el autor del reportaje, Ramírez Tomé[6], y fotografiada, a instancia suya, por el jefe del laboratorio fotográfico del Círculo de Bellas Artes, Sr. Gárate. Como se lee en el reportaje, Sorolla hace referencia a ella en una de sus epístolas y el pintor Juan Francés y Mexía, colaborador de la revista *Blanco y Negro*, vio la obra junto a Ramírez Tomé.



Página del *ABC* de 21 de junio de 1934. Checa aparece el primero por la izquierda de la fila de arriba con el número 31.

5 *ABC* del 21 de junio de 1934, en el que daba cuenta de la obra y la reproducía.
6 **Alfredo Ramírez Tomé**. Redactor jefe del *ABC* de Madrid. Vicepresidente del Círculo de Bellas Artes. Vocal de la Asociación de la Prensa de Madrid. Promotor del Día de Cervantes.

Un largometraje que une arte y memoria histórica
LA INVASIÓN DE LOS BÁRBAROS DE CHECA AL CINE

Primero en la versión teatral estrenada en Barcelona en 2020 y ahora en el filme dirigido por Vicent Monsonís y estrenado en 2025, la desaparición del cuadro de Ulpiano Checa *La invasión de los bárbaros* entrelaza dos épocas separadas por ochenta años para explorar cómo el arte y la memoria colectiva se enfrentan a las heridas del pasado. Fue estrenada el 31 de mayo como película inaugural del Festival Internacional de Cinema en Català en Roda de Berà y forma parte del programa Spanish Kaleidoscope del Ministerio de Cultura de España para la promoción del cine español. La película obtuvo el «premio del público presencial» en el FIC-CAT 2025.

En este sentido, el 28 de noviembre de 2023, la productora de la película se puso en contacto con nosotros para solicitarnos una copia digital del boceto de *La invasión de los bárbaros*, y para pedirnos información sobre la pieza original de 4 x 7 metros del Museo del Prado, a todo lo cual dimos cumplida respuesta.

La historia parte del cuadro *La invasió dels bàrbars*, del pintor Ulpiano Checa, creado en 1887. En torno a esta obra se desarrolla un relato doble, ambientado en dos momentos históricos diferentes. En 1939, al término de la Guerra Civil, Esperanza, una joven conservadora del Museo del Prado, es interrogada por el coronel franquista Valladares.

El militar codicia el lienzo de Checa, que ha desaparecido de las Torres de Serranos de València, donde fue ocultado durante el conflicto bélico para protegerlo de los bombardeos. Esperanza se convierte así en el centro de una intriga sobre el paradero del cuadro y sobre los esfuerzos de quienes intentaron preservar el patrimonio cultural en una época marcada por la represión.



Fotograma de la película *La invasió dels bàrbars*, en el que se ve colgado en la pared un ejemplar del cuadro de Ulpiano Checa.

La segunda línea temporal transcurre ochenta años después, en 2009, cuando Aurora, nieta de Esperanza, solicita permiso al alcalde de un pequeño municipio de l'Horta para exhumar la fosa

común donde cree que está enterrada su abuela. El alcalde, sin embargo, se niega alegando que no desea reabrir heridas del pasado. A partir de esta negativa, la historia se convierte en una búsqueda de la verdad, en la que la nieta intenta desentrañar no solo el destino de Esperanza, sino también el de una generación silenciada por la dictadura.

La invasió dels bàrbars aborda así la relación entre el arte y la memoria histórica. A través del cuadro de Ulpiano Checa, la película reflexiona sobre cómo el patrimonio cultural puede convertirse en testigo silencioso de la violencia, el poder y la resistencia. Monsonís, que también firma el guion y la producción, combina el drama histórico con el retrato íntimo de dos mujeres separadas por el tiempo, pero unidas por un legado común.

La invasió dels bàrbars permanecerá en cartelera durante toda la semana tras su estreno, previsto para el 15 de noviembre, y ya ha cosechado numerosos premios y reconocimientos en certámenes nacionales e internacionales.

Este largometraje tiene su antecedente en la obra de teatro ***La invasión de los bárbaros, el arte como testigo de la memoria***, estrenada em 2020 en el Teatro Gaudí de Barcelona, sobre un texto escrito por Chema Cerdeña, que también dirigió la obra. La obra teatral, como ahora en la versión cinematográfica, presenta dos situaciones en paralelo, en tiempo y espacios diferentes. Por un lado, recién terminada la guerra civil, en 1939, un militar franquista interroga a una trabajadora del Museo del Prado sobre la localización de un cuadro que ha desaparecido de las Torres de Serranos de Valencia. Por el otro, en 2009 una mujer acude al Ayuntamiento de un pueblo cercano a Valencia para hablar con el alcalde de un partido conservador de una cuestión de memoria histórica.

En palabras del autor, la obra "***quiere rendir tributo a los hombres y mujeres que dieron su vida por un ideal, que pensaron que el arte era el mejor testigo de la memoria y que, por tanto, era algo que había que preservar, defender y legar***".



Lógicamente, ni la obra teatral ni la película, no es su propósito, reflejan la realidad histórica del cuadro de Ulpiano Checa, por cuanto el cuadro que podría conocer la trabajadora del Prado estaba entonces depositado en la Universidad de Valladolid, donde desapareció pasto de las llamas que, además, no podría corresponderse con el que aparece en la película, de poco más de un metro de ancho, porque el original de Checa de 1887 media 4 x 7 metros. A no ser que, como dijimos en el anterior artículo de esta Memoria (*El ladrón de cuadros, LOS CUADROS DESAPARECIDOS DE ULPIANO CHECA*) se tratase del enviado por Checa a Madrid que se inventarió en el Ministerio de Fomento y de donde, efectivamente, desapareció.

Cartel oficial de la película La invasió dels bàrbars, rodada en valenciano, que solo se exhibirá en salas de cine del levante español.

El maestro de primeras letras de Checa
DON CARLOS PULIDO Y CASERO

Don Carlos Pulido y Casero, nacido y enterrado en Colmenar de Oreja, fue el maestro de primeras letras de Ulpiano Checa hasta que el aprendiz de pintor marchó a Madrid de la mano de don José Ballester para iniciar sus estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Artes y Oficios. Don Carlos Pulido obtuvo, como su alumno años más tarde, la condecoración de la Cruz de Carlos III. Fue el gran impulsor de la enseñanza en Colmenar de Oreja.

En el libro que el maestro del pueblo, Francisco de Pablos y Gostanza, publicó en 1891 con el escueto título *Colmenar de Oreja*[7], se describía así la infancia de Ulpiano Checa:

> *Aprendió las primeras letras bajo la dirección del digno maestro de esta localidad, D. Carlos Pulido y Casero, quien le reprendía en muchas ocasiones, porque en vez de las prácticas de escritura se entretenía en dibujar a lápiz cualquier objeto que le llamara la atención. Sus bolsillos eran un arsenal de lápices, difuminos y demás utensilios de dibujo. En las horas de recreo, y cuando los demás niños se entretenían en sus juegos infantiles, Checa, en lugar apartado, se dedicaba, con toda la expansión de su firme voluntad, a hacer copias de los principales edificios de la villa y paisajes de los alrededores.*
>
> *A los once años pasó a servir una de las plazas de acólito de esta parroquia, y después de las ocupaciones que su cargo le exigía, copiaba al carbón los retablos e imágenes que aquel rústico lugar le ofrecía*.



Clase de dibujo geométrico en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Dibujo de Pellicer (*La Ilustración de Madrid*, 1872). La Escuela de Artes y Oficios de Madrid fue fundada en 1871 y Ulpiano Checa fue inscrito en ella solo dos años después, en 1873, después de la formación e instrucción que recibió en Colmenar de Oreja de manos de su maestro don Carlos Pulido y Casero.

Unos días después de haber visitado a Checa en su *atelier* parisino en 1902, el cónsul general de Uruguay en Francia, Evaristo G. Ciganda[8], se refirió a la infancia del pintor en estos términos:

> *Mostró desde niño –dice un ilustrado crítico- gran afición a copiar con un carbón o un lápiz cuanto se presentaba a sus ojos, no de otra suerte que el Giotto, antes de ser conocido y auxiliado Cimabue. Servíanles de modelo, así los objetos de la naturaleza, como las láminas, estampas y dibujos que caían en sus manos. Debe pues su carrera a*

7 PABLOS Y GOSTANZA, Francisco de. *Colmenar de Oreja*. Biblioteca de la Provincia de Madrid. 1891.
8 *Rojo y Blanco*. Uruguay. 31 de mayo de 1902.

su propio valer, a sus esfuerzos perseverantes, a su natural talento, ayudado por la observación y el estudio sin tregua de la naturaleza y de los procedimientos más racionales y científicos de su arte. Desde sus primeros pasos empezó a luchar como bueno, con sus armas, sin esperar la victoria de la condescendencia, o el favor de los llamados a fallar sobre el mérito de sus obras.

Pues, como queda dicho, fue don Carlos Pulido y Casero el maestro de instrucción primaria de Ulpiano Checa, y ya ejercía su magisterio en Colmenar de Oreja en 1849, impresionando, año tras año, con los avances que conseguía en los 221 alumnos que tenía a su cargo[9]. La revista *El faro de la niñez*, en su edición de 1 de marzo de 1851 dio cuenta de los exámenes públicos de los niños que concurrían a la escuela de primera educación del titular Carlos Pulido y Casero, a cuyo acto concurrió la municipalidad, el clero y otras personas notables. El acto se abrió con un discurso del profesor que nos sirve para entender el tipo de educación que pudo recibir Ulpiano Checa:

"Señores: la ilustración de las personas que concurren a este respetable acto, me exime de probar la conveniencia, la importancia y hasta la necesidad de la primera educación, como indispensable base fundamental de todos los conocimientos que sucesivamente adquiere el hombre… La instrucción, se ha dicho, es la palanca más poderosa de la sociedad; y en efecto, es una palanca cuya resistencia está en la ignorancia y en las preocupaciones de los pueblos, cuyo punto de apoyo somos los niños que aprendemos y cuya potencia o fuerza motriz pertenece al maestro que nos enseña…"

La Comisión Local de Instrucción Pública[10] reconoció en numerosas ocasiones la labor desempeñada por el maestro[11] que en 1865 amplió su magisterio con la creación de una Escuela de Adultos que, en su primer año, contó con 119 alumnos y, a decir de *La Correspondencia de España* en su número del 9 de diciembre de 1865, "es una de las escuelas que se distinguen en la provincia". La Comisión Local de Instrucción Pública le dedicó las siguientes palabras[12]:

"Tanto es así que la Junta no puede menos de darle las gracias por su comportamiento, excitándole a que continúe del mismo modo en las demás temporadas de invierno, y ofrecerle como recompensa este testimonio de gratitud".

Tanta fue la repercusión de la labor desempeñada por el maestro Carlos Pulido que en junio de 1866 fue agraciado por S.M. la reina Isabel II con la **Gran Cruz de Carlos III** "por sus notables servicios en la enseñanza".[13] Debe saberse que la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III (anteriormente Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III) fue establecida por el rey Carlos III, mediante real cédula de 19 de septiembre de 1771 con el lema latino *Virtuti et merito*, con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación, es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España y, como dijimos, al igual que su maestro, Ulpiano Checa, a instancia del Ministerio de Fomento, fue propuesto para recibirla el 30 de junio de 1890, lo que significó un primer reconocimiento oficial a su, aunque todavía corta, importantísima trayectoria artística desarrollada en Francia. El día 30 de enero de 1891, el pintor

[9] *La Esperanza.* 12.01.1849
[10] En ese año estaba compuesta por Fabriciano Benito, Nicolás Antonio de Alba, Domingo del Moral, Miguel Ocaña, Tomás Castellano y Juan de Dios Segura.
[11] *El Observador*. 29.12.1852
[12] *Anales de primera enseñanza: periódico de las escuelas y de los maestros*. 8 de abril de 1865
[13] *El Preceptor*. 20.06.1866. *La Conciliación*. 30.06.1866.

firmó en la embajada de España en París la aceptación de su nombramiento, que se formalizó, oficialmente, por Decreto de 3 de febrero de 1891.

En 1868, don Carlos Pulido y Casero fue reconocido como el maestro que más se había distinguido en los resultados de educación y enseñanza en los exámenes que se habían celebrado en diciembre de 1867[14] y en 1970 consiguió que se destinase una colección de libros para que sirvieran de base a la biblioteca popular de la escuela de Colmenar de Oreja "por el estado de la escuela y los esfuerzos de su digno profesor".[15]

En 1870, la Junta Provincial de Primera Enseñanza le premió con una medalla de oro, que "conmemora el reconocimiento de las excelentes condiciones, de los actos heroicos de que está dando repetidas pruebas…"

Bien, pues **con este insigne maestro aprendió sus primeras letras y los primeros conocimientos el entonces niño Ulpiano Fernández-Checa**.



Don Carlos Pulido y Casero falleció en Colmenar de Oreja el 7 de enero de 1874 y está enterrado en el cementerio municipal de Santa Catalina junto a su hermana María. Otro hermano, Fernando, fue médico y sirvió en el hospital militar de Algeciras (1860). En 1874 fue nombrado Médico Mayor de Ultramar con destino al ejército de Cuba y en 1876 se le nombró subinspector de primera clase por los servicios prestados en las guerras de Cuba y del Norte. Otra hermana, Josefa, fue también maestra en Colmenar de Oreja.

Nicho donde reposan los restos del maestro Carlos Pulido Casero en el primer patio del cementerio municipal de Santa Catalina.

En febrero de 2025, el alcalde de Colmenar de Oreja consultó a la AMUCH sobre el nombre que podría darse al Instituto de Colmenar de Oreja, recientemente independizado del de Chinchón, por lo que se le propuso que le diera, con todo merecimiento y justicia histórica, el de **INSTITUTO CARLOS PULIDO Y CASERO**. Pero la coincidencia del primer apellido con el del alcalde, Miguel Ángel Pulido, le llevaron a prever que la gente podría malpensar sobre lo que no era sino una simple casualidad, por lo que optó por rechazar la propuesta y poner el nombre de ***Instituto Marcela Ulloa***, dando así continuidad a la poco fundada noticia de que tal señora, que aparece en el cuadro de *Las Meninas* de Velázquez, fue enterrada en la Capilla del Amparo, hoy del Perdón, de la iglesia de Santa María La Mayor.

[14] *El Preceptor.* 20.03.1868
[15] *El Imparcial.* 10.01.1870 y *La Concordia*. 19.03.1870

El coleccionista Charles Haas
LA PISTA DE UNA POSTAL

Desde 2023 conocíamos la relación entre Ulpiano Checa y Charles Haas por una postal que el pintor le mandó el 25 de julio de 1908 con su obra *Orientale*, presentada en el *Salon des Peintres Orientalistes Français* de ese mismo año.

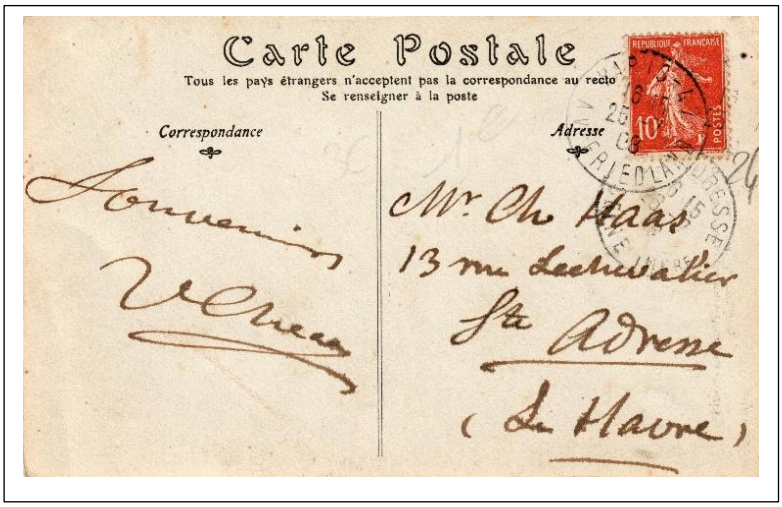



Por la postal, sabíamos el nombre del destinatario y su dirección: 13, rue Lechevalier, Sainte-Adresse, Le Havre, de cuyo texto "*Souvenirs U. Checa*", deducíamos que se trataba, indirectamente, de continuar con una relación comercial previa, al enseñar al destinatario su última obra presentada en el mencionado Salón. No habíamos encontrado más noticias, excepto la presentación de Haas a las elecciones de Sainte-Adresse de 1919 y el término "Négociant" con el que aparece en varios documentos. De su biografía averiguamos que Charles Hass nació el 23 de noviembre de 1865 y falleció en 1926 en Sainte Adresse, a la edad de 61 años. Contrajo primeras nupcias en 1888 con Louise Joséphine Sandret (1868-1913), y en segundas en 1914 con Irène Kremp (1893-1991), de cuyo matrimonio descienden sus hijos Marie-Louise (1915-1983), Charles (1919-1992), Jean-Claude (1921-1983) y Marie-Thérèse Haas (1922-1997), y sus nietos, entre ellos Beatrice y François.

Conseguimos contactar con la señora Béatrice Rousseau, nieta de Charles Haas, quien nos dio detalles que desconocíamos de su abuelo, lo que nos ha permitido reconstruir, aunque muy vagamente, la relación de Ulpiano Checa con Haas. Así, por ejemplo, Béatrice Rousseau nos informó de que su abuelo trabajaba para la empresa Wastphalen, que importaba tintes de las Indias Occidentales, sobre todo desde Jamaica, y era el intermediario entre la compra de materias primas y la venta a los comerciantes, de ahí el término "négociant", por lo que podemos inferir que la relación entre Charles Hass y Ulpiano Checa era la propia entre un comerciante de tintes y un pintor, y pudo tener lugar en París, donde el primero negociaba y el segundo pintaba.

Béatrice se preocupó de contactar con una prima, quien le aseguró que el abuelo de ambas fue un gran amante del arte y coleccionista, que había comprado una obra de Checa, y que, a la muerte

de su abuela, Iréne Kremp, esposa de Charles Haas, en 1991, había heredado su primo, François Haas, con quien nos puso en contacto.

François Haas confirmó que, aunque ninguno de los nietos conoció a su abuelo, pues había muerto en 1926 y disponían de poca información sobre él, sí podía asegurar que tenía un gusto marcado por las cosas bellas, especialmente por la pintura, recordando que poseía obra de Fréchon (1856-1929), Winterhalter (1805-1873), Gainsborough (1727-1788), Boudin (1824-1898) y de otros en la casa familiar de Sainte Adresse, en Normandía.

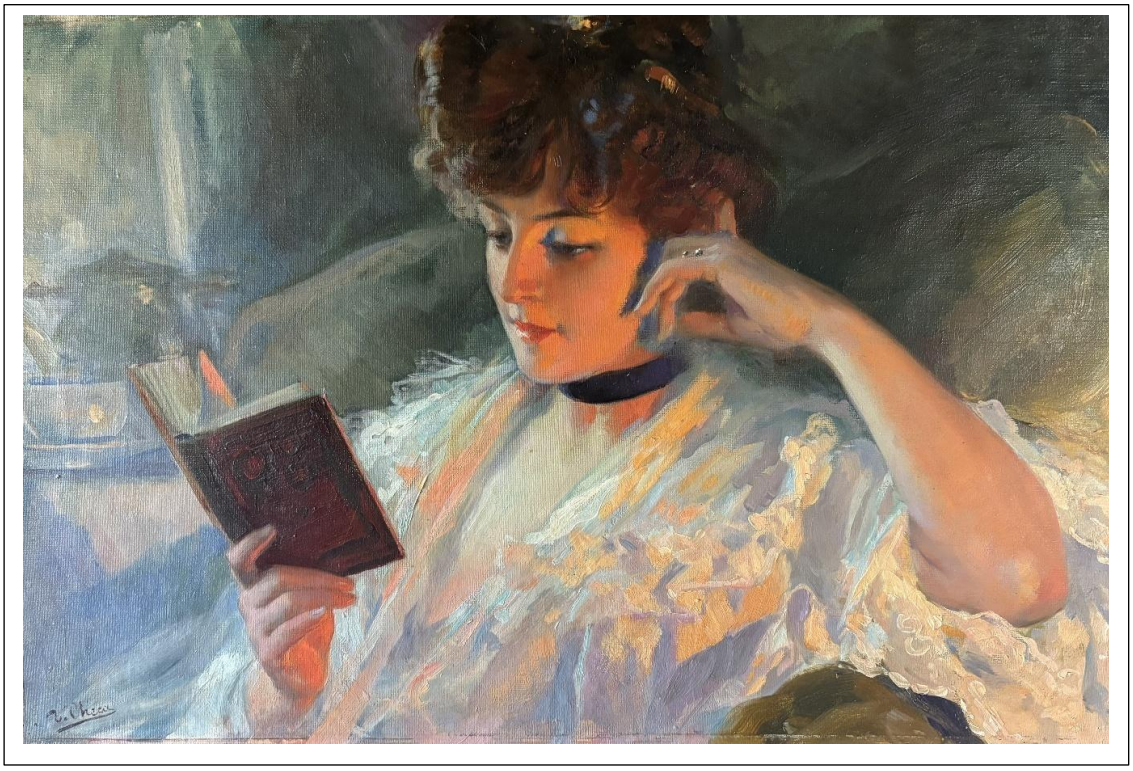

Liseuse. Colección François Hass.

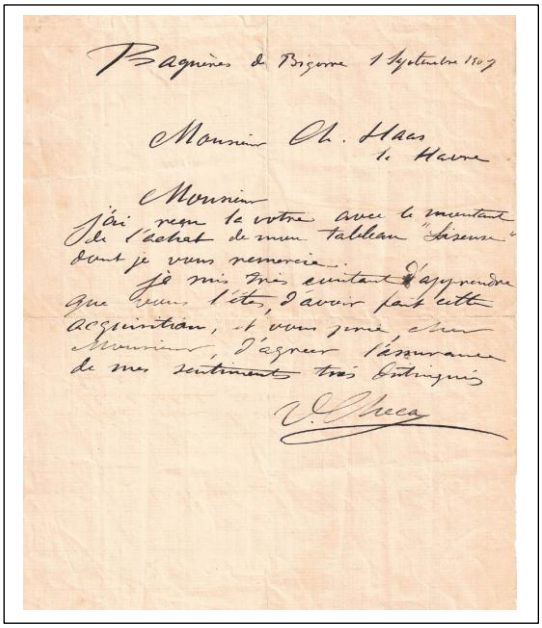

Bagnères de Bigorre 1 Septembre 1907

Monsieur Ch. Haas
Le Havre

Monsieur
J'ai reçu la votre avec le montant de l'achat de mon tableau "Liseuse" dont je vous remercie.
Je suis très content d'apprendre que cette vente, d'avoir fait cette acquisition, et vous prie, Monsieur, d'agréer l'assurance de mes sentiments très distingués
U. Checa

Además, François Haas tuvo la amabilidad de mandarnos una fotografía de la obra de Checa ***Liseuse*** que heredó de su abuelo, así como una carta del pintor, que reproducimos a continuación junto a su traducción:

Bagnères de Bigorre. 1 septiembre 1907: Señor Ch. Haas Le Havre.

Señor, he recibido vuestra carta con la cantidad de la compra de mi cuadro "Liseuse" lo cual os agradezco. Estoy muy contento de saber que usted lo está por haber hecho esta adquisición. Le envío un cordial saludo y la expresión de mis sentimientos más sinceros. U. Checa.

Los encargos a Ulpiano Checa
PUBLICIDAD PARA MARCAS EXCLUSIVAS

Las obras de Ulpiano Checa han sido utilizadas en numerosas ocasiones como publicidad para objetos tan diferentes como cajas de galletas, de betún, en envases y cajas de naranjas, navajas de afeitar, relojes, fumigadores, bandejas, puzles, envoltorio de chocolates, harinas… Todo ello sin su autorización, seguramente. Sin embargo, sabíamos que la compañía ferroviaria francesa *Chemins de fer D´Orléans et du Midi* le pidió que realizara la publicidad de los carteles turísticos de Bagnères de Bigorre. Ahora sabemos que otras grandes empresas le encargaron otros diseños para sus productos: La *Compagnie Générale Transatlantique* y *Grand Marnier.*

La Compagnie Générale Transatlantique (CGT), fue una naviera francesa fundada en 1855 por los hermanos Émile e Isaac Péreire con el nombre de Compagnie Générale Maritime, para el transporte de correo a Norteamérica. Adoptó su nombre definitivo en 1861. Tras un periodo de dificultades en el siglo XIX, alcanzó gran importancia entre 1910 y 1930, con lujosos transatlánticos como el *Paris,* el *Île-de-France* y, especialmente, el *Normandie*. Extendió sus rutas del Atlántico Norte a Centroamérica y, durante un tiempo, a la costa del Pacífico.



Abanico publicitario de la Compagnie Générale Transatlantique, con dibujo en el país de Ulpiano Checa. En el reverso, firma de la condesa de Pardo Bazán. C. 1910. Colección Roberto Pérez Gómez.

Algunos transatlánticos de la Compagnie Générale Transatlantique fueron verdaderas obras de arte simbólicas de su época, concebidos para proyectar la imagen de Francia en el extranjero. La calidad de su servicio, en particular la de sus comidas y vinos, cultivó a una clientela fiel de personas adineradas, por lo que no es de extrañar que la Compañía ofreciera a sus clientes un abanico como complemento útil en sus travesías, que en este caso fue diseñado por Ulpiano Checa, del que poseemos la imagen del primer boceto, realizado en acuarela y tinta china, y que el pintor conservó en su archivo pictórico.



Eventail. País para abanico. Ulpiano Checa. Acuarela y lápices de color. Archivo digital de la AMUCH.



Pues bien, uno de estos abanicos formó parte de la magnífica colección de abanicos de la escritora Emilia Pardo Bazán, para quien el abanico era "el más expresivo y revelador de los objetos de arte, el más sensible al ambiente" como publicó en *La Nación* (Buenos Aires) el 5 de febrero de 1914.

Emilia Pardo Bazán vivió en una época en que los abanicos formaban parte esencial del traje femenino e incluso constituían instrumentos de propaganda social, política y militar. En este sentido, la autora no solamente los elegía por su belleza: "Yo, al formar colección, no he mirado sólo a reunir abanicos bonitos, sino que en ellos haya algo curioso y que caracterice bien el momento de la historia a que pertenecen".

En 1908, Emilia Pardo Bazán escribió un cuento titulado *El abanico*, que publicó la revista *Blanco y Negro*. Y en el discurso *El abanico como objeto de arte* que pronunció en el Ateneo de Madrid el 31 de diciembre de 1913, comenzaba diciendo que:

"Desde hace algunos años, he dado en la inofensiva manía de coleccionar abanicos. Esto de coleccionar algo es de las cosas que más entretienen en la vida, y yo debo al abanico

> las emociones de la caza y el gusto de poder, fundándome en mi colección preferentemente, desarrollar estas conferencias con lo cual demuestro que no soy del número de coleccionistas que tienen celos de todo el mundo y en su exclusivismo esconden su tesoro como pudiera un sultán esconder odaliscas".

La colección de la escritora, que se nutrió también de regalos de diferentes personajes, quedó lamentablemente disgregada y perdida, después de que su hija la donase a la iglesia de la Concepción de Madrid. El ejemplar del que hoy damos cuenta, está firmado en el reverso del país por la propia escritora como "condesa de Pardo Bazán" y forma parte de la colección de Roberto Pérez Gómez, que lo reprodujo en su libro *Madrid en Emilia Pardo Bazán*[16]. Según Pérez Gómez, en la Compagnie Générale Transatlantique trabajó Lázaro Galdiano, con el que Pardo Bazán mantuvo un *affaire* que dio lugar a la novela *Insolación*, y con el que estableció una amistad que duraría toda la vida. Por eso no es descabellado deducir que **el abanico fue un regalo de Lázaro Galdiano a Emilia Pardo Bazán**.

Otro caso del uso de una obra de Ulpiano Checa para marcas exclusivas y de lujo es la carta de menú que ofrecía la empresa de licor **Grand Marnier**, que reproducía en el anverso la *Carrera de carros*, cuadro que formaba parte de la colección del fundador de la empresa, Alexandre Marnier-Lapostolle.



Anverso de la carta/menú posiblemente utilizado el Hotel Ritz. Consta en él que esta *Carrera de carros* formaba parte de la colección de obras de arte de Marnier-Lapostolle.

[16] *Madrid en Emilia Pardo Bazán*. Edición conmemorativa Centenario Emilia Pardo Bazán. Ayuntamiento de Madrid. ISBN.: 978-84-18299-14-8. Depósito Legal: M-27134-2021



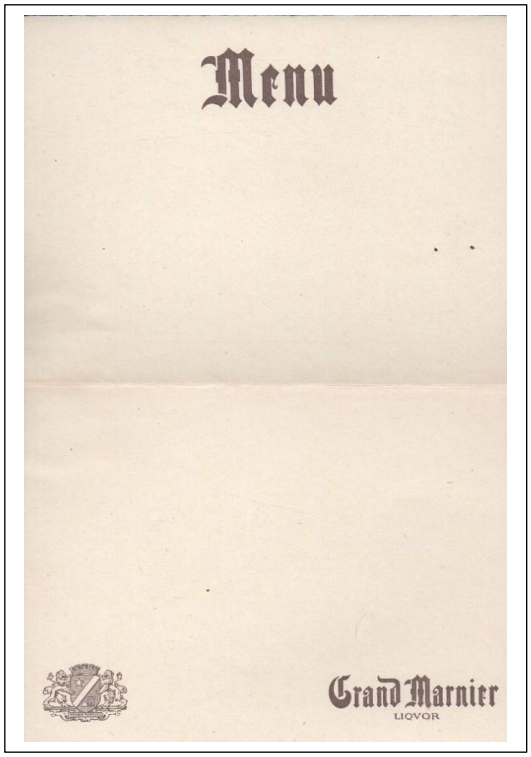

Izquierda, retrato de Alexandre Marnier-Lapostolle. A la derecha, reverso de la carta de menú posiblemente utilizada por el Hotel Ritz.

El *Grand Marnier* es un licor triple seco creado en 1880 por Alexandre Marnier-Lapostolle, producido a partir de una mezcla de un refinado coñac francés y esencia destilada de naranja amarga. Tiene 40 grados de alcohol y se producen diversas variedades, la mayoría de las cuales se toman como digestivo y se usan en cócteles y postres. Hoy en día, la marca Grand Marnier sigue representando un icono de la sofisticación francesa en todo el mundo.

El hecho de que la obra de Checa aparezca como portada de una carta de menú puede deberse al hecho de que la historia de *Grand Marnier* es la de una amistad inquebrantable entre dos innovadores audaces y hombres ambiciosos: Louis-Alexandre Marnier Lapostolle y César Ritz, el fundador del Hotel Ritz, porque fue este quien sugirió el nombre "Grand Marnier", declarando: "¡Un nombre grandioso para un licor grandioso!"

OBRA APARECIDA EN SUBASTAS NACIONALES E INTERNACIONALES



Árabe a galope. O/L 52.6 x 40 cm. Sloans & Kenyon. Maryland**. Estados Unidos**. 30 de enero de 2025. Estimación 4.000 a 6.000. Remate 11.000$. Posteriormente, el 29 de abril de 2025 salió en Sothebys, Londres, con una estimación de 20.000 euros. **Se remató en 25.000 €.**

Flirteo antiguo. O/L 54 x 73 cm. Estuvo en Setdart hasta el 22.04.2025, con un precio de salida de 8.000 euros. No se vendió. Apareció en Durán, Madrid, el 28 de octubre 2025. Salida y **remate 11.000 €.** Se la adjudicó un miembro de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa.









Álbum fotográfico de Irene Guzel, MJV Soudant. Gerpinnes, **Bélgic**a.18 de mayo de 2025. Carpeta con el título "Checa", que consta de 22 fotografías, siendo las más relevantes para el MUCH las correspondientes al taller de señoritas de Checa, en las que el pintor aparece rodeado de alguna de sus alumnas e Irene Guzel entre ellas, la propietaria de las fotografías que las conservó hasta su muerte.

En otras, Irene Guzel está fotografiada con los hijos de Checa y en otra, que reproducimos arriba, está Marie Guzel, hermana de Irene, en la que, posando junto a su marido, aparece colgado en la pared el lienzo de 53 x 80 cm de la *Carrera de carros* que, con un precio de salida de 5.000 euros, se remató en la misma subasta, en la cantidad de 20.000 €. **El álbum ha sido adquirido por la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa** por un precio de 1.000 euros de martillo, y su precio de salida fue de 300.



El lapidario. O/L 65 x 45.5 cm. Gros & Deletrez. **París**. 17 de junio de 2025. Estimación de 1.800, se remató en 1.900 euros. Fue adquirida por un miembro de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa.

Esta obra es una versión de ***El anticuario*** que posee el MUCH, del que conocemos otros ejemplares, en los que el anciano tiene en sus manos o un relicario, un libro de miniaturas o unos pergaminos.



Andalucía en tiempo de los moros. Litografía. Lucien, París. 22.09.2025. Remate 1.500 €



Arriero* o *La tempestad. Galería Escudero, Madrid, en Feriarte 2025. Venta directa



Canal de Venecia. O/L 46,5 x 55 cm. Ansorena, Madrid. 21 de julio de 2025. Salida 9.000 euros. No se remató. Permanece en la galería de don Luis Carvajal en la calle Claudio Coello de Madrid.





Izquierda. ***Carrera de carros.*** Grabado. Balclais. Barcelona. 28.01.2025. Estimación 150 euros. No rematado. Derecha ***Carro romano.*** Bronce. SS Auction. New Jersey. **Estados Unidos**. Subasta 20.02.2025. Estimación 600 $. Remate 1.000 $



Carro romano. Bronce. Dawo Auktionen. Saarbücken-Scheidt. **Alemania**. 26.07.2025. Remate en 1.500 euros



Carro romano. Bronce. Accor Encheres. Venette. **Francia**. 27.09.2025. Remate 2.800 euros.



El correo del zar. Bronce. Ors et bijoux Saint-Maur-des-Fossés, **Francia**. Salida: 8.500 €

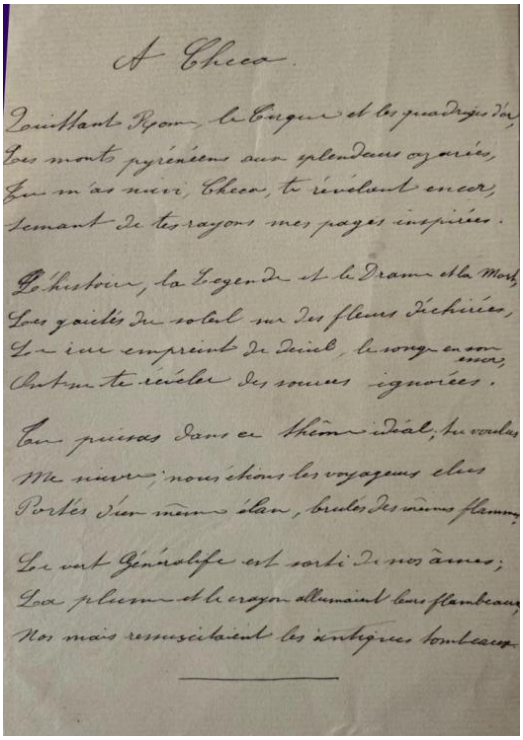

A Checa.

Quittant Rome, le Cirque et les quadriges d'or,
Les monts pyrénéens aux splendeurs azurées,
Tu m'as suivi, Checa, te révélant encor,
Semant de tes rayons mes pages inspirées.

L'histoire, la Legende et le Drame et la Mort,
Les gaietés du soleil sur des fleurs déchirées,
Le rire empreint de deuil, le songe en son essor,
Ont su te révéler des sources ignorées.

Tu puisas dans ce thème idéal; tu voulus
Me suivre; nous étions les voyageurs élus
Portés d'un même élan, brulés des mêmes flammes.

Le vert Généralife est sorti de nos âmes;
La plume et le crayon allumaient leurs flambeaux
Nos mais ressuscitaient les antiques tombeaux.

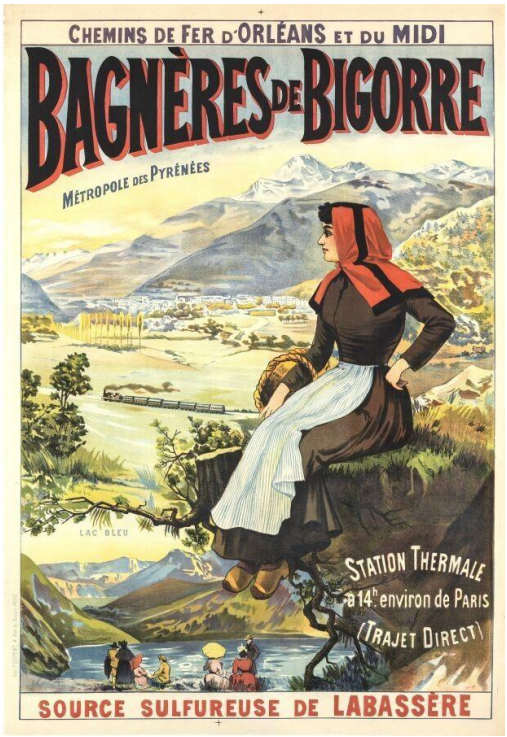

A la izquierda***, carta de Astruc a Checa***. Aunque, en esencia, no se trata de una obra de Ulpiano Checa, la sala Néo Enchéres de París puso en subasta el 25 de septiembre una colección de poemas de Zacharie Astruc, ilustrados con doce acuarelas, procedentes de la antigua y prestigiosa fábrica de papel Canson y Montgoifier de Vidalon-les-ammonay, así como el original manuscrito de un soneto dirigido a Ulpiano Checa que está incluido en el libro *Le Generalife* (1897) editado por la *Société Française d´Editions d´Art que*, a su vez, ilustró íntegramente Ulpiano Checa. No acudimos a la subasta porque solo nos interesaba esta carta y no el resto de poesías e ilustraciones que, además, partían de un precio de salida excesivamente alto.

A la derecha, ***Cartel publicitario de Bagnères de Bigorre***. SVV Limoges Enchères. **Francia** 20.11.2025. 108 x74.5 cm. Impreso por Dupont, París. La parte inferior del cartel muestra elegantes parejas de turistas junto al agua, mientras que una mujer de Bagnères-de-Bigorre con traje tradicional, retratada por la escritora Philadelphe de Gerde, contempla el lago azul de Beaucens. Fue el padre Jacques Pédefer quien descubrió el manantial en 1800, lo que permitió que la localidad de los Altos Pirineos se convirtiera en un balneario. En agradecimiento, el ayuntamiento le encargó un busto, que se exhibe en la plaza del ayuntamiento.

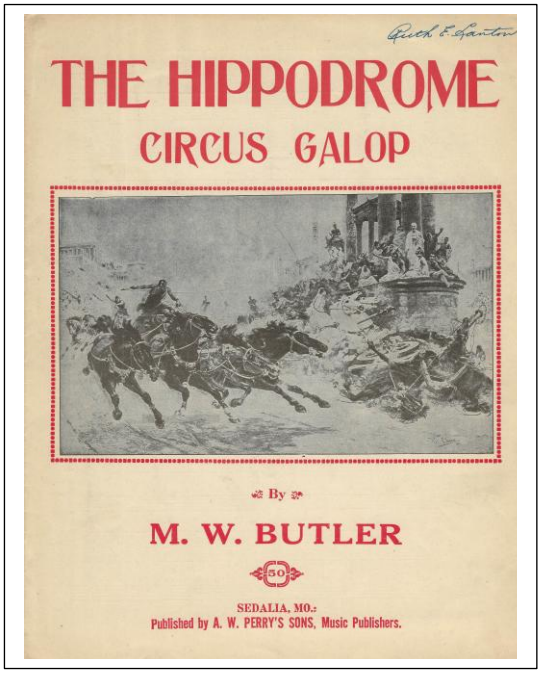

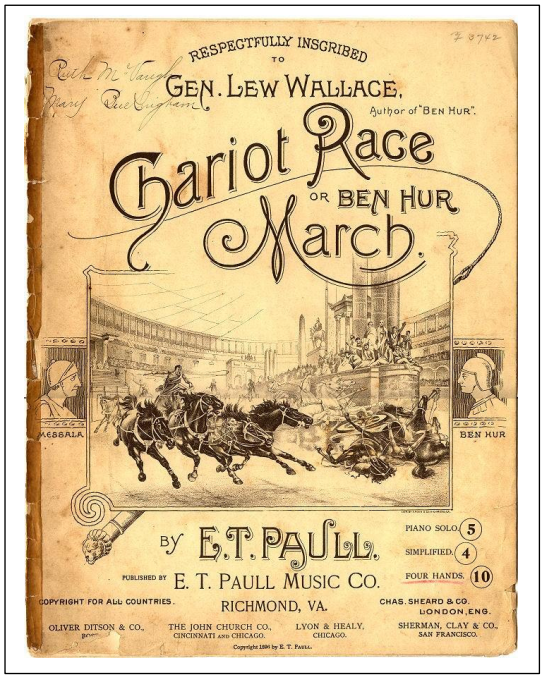

Partitura ***The Hippdrome Circus Galop***, esta vez escrita por M.W. Butler, publicada por A.W. Perry´s Sons, copyright 1927 (imagen izquierda). **Ha sido adquirida por la AMUCH**, pues la que poseía el museo es la escrita por E.T. Paull y publicada por E.T. Paull Music CO (imagen de la derecha).

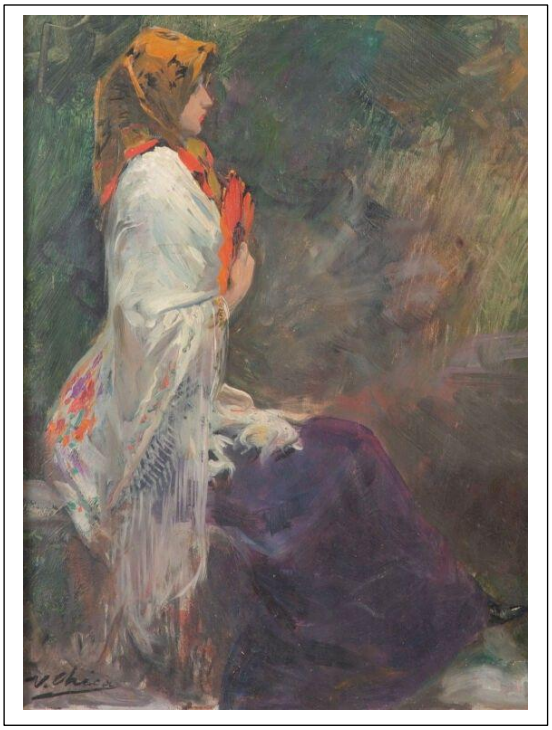



Izquierda. ***Portrait de femme.*** O/T. 34 x 26 cm. Firmado *U. Checa* en ángulo inferior izquierdo. En el reverso: P. Contet, París, 34, rue Lafayette París, proveedor de lienzos para pintura y colores finos. Lleva la fecha de 1905. Kâ-Mondo/Kapandj Morhande. París. **Francia**. Estimación: 2.000-4.000 euros. La tablita tiene su correspondencia en la acuarela que aparece a la derecha firmada "*U. Checa. Colmenar.1905*", en la que, con el mismo mantón de manila y pañuelo, la joven tiene en el pecho un clavel en vez de un abanico.

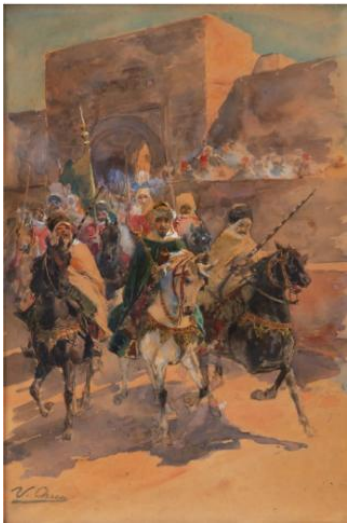

Salida a la fantasía. Subastas Segre, Madrid. Acuarela sobre papel 53.5 x 36 cm. Lote 37. Subasta de 15 de diciembre de 2025. Salida 4.000 euros. Conocemos dos ejemplares más y sorprendentemente exactos de esta acuarela: uno, de la colección permanente del MUCH que se expone en la sala África; y, otro, que posee un miembro de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa.

Depósitos de la AMUCH

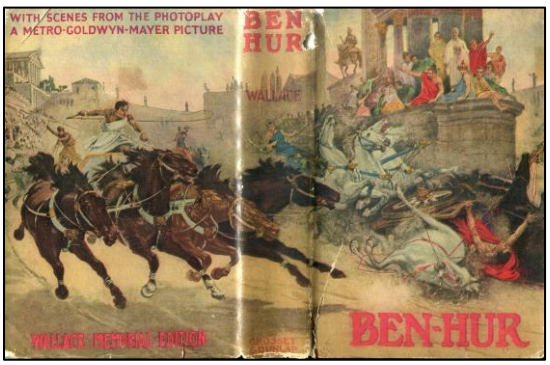



Adquirimos un ejemplar de la *Wallace Memorial Edition* de la novela *Ben-Hur* de 1922, de Grosset&Dunlap, que incluye en su portada la frase "*Whit scenes from de photoplay a Metro-Goldwyn-Mayer picture*". Asimismo, compramos, también para su depósito en el MUCH, otro ejemplar de la novela *Ben-Hur*, esta vez de una edición de 1908, publicada por Sears Roebuck and Co. que venía con la caja original. Ambos depósitos se formalizaron el 15 de mayo de 2025 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja y se hayan expuestos en la vitrina de la sala Ben-Hur del Museo.



Copia de obras de Checa

Kurs und Auktionshaus Quedinburg de Alemania ofreció el 10 de mayo de 2025 este *Rapto*, un óleo sobre lienzo de 30 x 41.5 cm. copia del de Ulpiano Checa, realizado por **Afanasij Ivanovic Scheloumoff** (1892-1983) un pintor ruso-ucraniano, conocido por sus escenas de la vida rusa, batallas y paisajes, que vivió y trabajó en varias partes de Europa, incluyendo Rusia, Serbia y Alemania, con obras presentes en museos de Serbia, América y Alemania.

Atribuciones incorrectas/falsificaciones

El hecho de que la obra de Ulpiano Checa, la que sin duda es de su autoría, se esté rematando con notable éxito en todas las subastas nacionales e internacionales, ha dado pie a que proliferen obras que, o bien difícilmente pueden serle atribuidas a nuestro pintor, o bien son directamente falsificaciones, y que los responsables de las salas y galerías que las admiten como buenas no se han detenido a comprobar los elementos que claramente las distinguen de la calidad del dibujo, de la singular pincelada y de la rica paleta de color propias de Ulpiano Checa, por no hablar de los soportes y asuntos utilizados y tratados por él.

En este sentido, agradecemos y valoramos la precaución que tiene la sala ANSORENA de consultar a esta Asociación las dudas que le surgen cuando se le ofrecen obras que llevan la firma de Ulpiano Checa.





La muerte de Isabel La Católica. O/L 46 x 78 cm. **Todocolección**, 1.800 €. Tal y como publicamos en el apartado de "Obras atribuidas a Ulpiano Checa" de la Memoria de 2024 de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa (https://amigosmuseoucheca.com/) esta obra, *La muerte de Isabel La Católica*, apareció en venta en **Ares Anticuarios de Madrid** en los primeros meses de 2024 y aparece en la subasta de diciembre de 2025 de la casa **Bayeu de Madrid**. Este óleo sobre lienzo tiene evidentes similitudes, tanto compositivas como de dibujo, con otras dos obras que tenemos en el museo, pero sin exponer (*El velatorio* y *El testamento del rey*), justamente por las dudas que tenemos sobre si ambas se deben, o no, al pincel de Ulpiano Checa. De ser suyas, tuvieron que ser pintadas o antes del paso del pintor por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o, como mucho, en su primer año de alumno en la Academia.

Ruiseñor, petirrojo y claveles. O/L 80 x 30 cm. **Magna Art. Madrid**. 25.06.2025. Salida 800 €. Esta obra se debe, sin duda, al pintor Felipe Checa Delicado (Badajoz, 24 de marzo de 1844-Badajoz, 31 de marzo de 1906), especializado en cuadros de flores, en su mayoría en formatos verticales.





Paisajes andaluces. Óleos sobre tabla. 21 x 34 cm. **Ebay. Argentina**. Checa, en ángulo inferior izquierdo.



Patio con soldados. Óleo sobre lienzo. 20 x 30.5 cm. **Isbilya. Sevilla**. Precio de salida 400 euros. 10 de diciembre de 2025. Alguien tomó la equivocada decisión de pujar por 420 euros, en los que se remató.

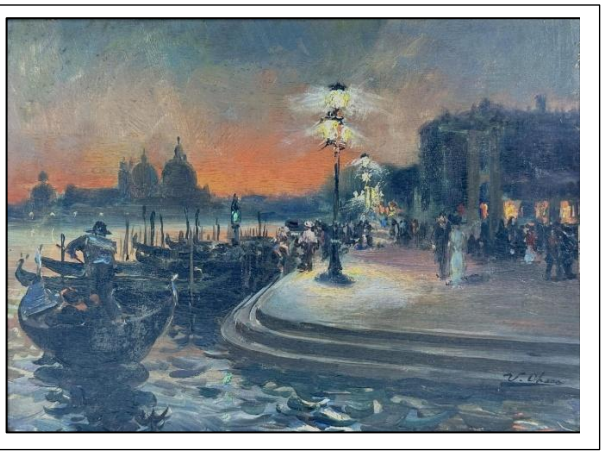

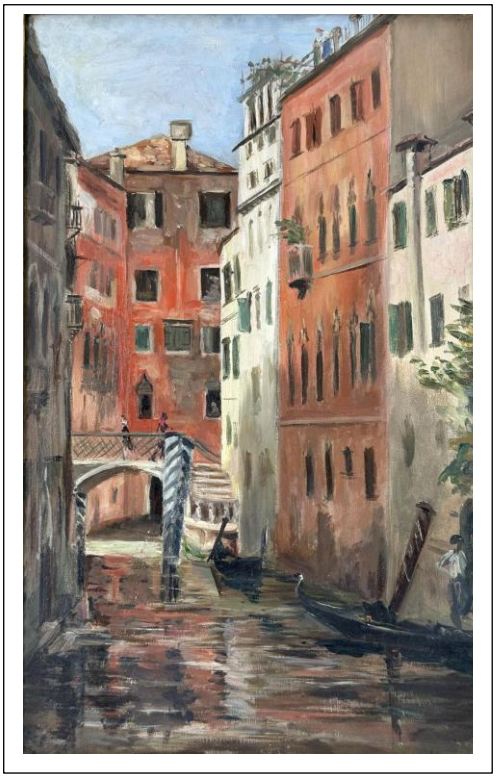

Arriba, nocturno de un ***Canal de Venecia***, un óleo sobre tabla de 29 x 21cm. puesto en venta por **MJV Soudant, Bélgica**, en la subasta de 18 de mayo de 2025, con un precio de salida y de remate de 2.000 euros. Derecha, otro *Canal del Venecia* que se puso en venta en dos ocasiones. Una primera en **Arta Plaza, de Namur, Bélgica,** el 8 de mayo, como un óleo sobre tabla de 50 x 38 cm. Y una segunda en **MJV Soudant**, el 18 de mayo, también como óleo sobre tabla, pero de 34 x 22 cm. Este último salió con una estimación de 2.000 euros y se remató en 1.800.



La sala **Bayeu de Madrid** saca a subasta este cuadro que, sin fundamento ni criterio alguno, admite como obra de Ulpiano Checa. Se trata de un óleo sobre cartón de 25 x 33 cm. firmado en el ángulo inferior derecho, que titula ***Escena de batalla***, con una estimación de entre 1.300 y 1.500 euros.

El regalo de doña Mariana Urriés Pignatelli.
1774. LA VIRGEN DEL PILAR

Con motivo de la celebración del 250 aniversario de la llegada a Colmenar de Oreja de la imagen de la Virgen del Pilar escribimos esta pequeña reseña que, finalmente, no pudo ser incluida en el programa de los actos organizados por la Hermandad del Santísimo Cristo del Humilladero, que nos la había encargado.

En los últimos días de abril de 1774, llegó a Colmenar de Oreja el Excelentísimo Señor Juan Bautista Centurión y Velasco (1718-1785), VIII Conde de Colmenar y Señor de Oreja. Se alojó en su casa palacio, que ocupaba, según se mira, el ala izquierda del Monasterio de la Encarnación de las monjas agustinas recoletas, del que era Patrón. El Conde de Colmenar era, además, Marqués de Estepa, Conde de Fuensalida y Grande de España de primera clase y, por consiguiente, una persona influyente y con prestigio en la Corte y verdadero artífice de la construcción de la ermita del Cristo del Humilladero, había puesto la primera piedra para su ampliación en 1751, obra que se concluyó oficialmente el 5 de junio de 1772, y a cuya misa de inauguración asistió el propio Conde.

Tenía el Conde todo tipo de privilegios en Colmenar de Oreja, como el de nombrar alcaldes, curas, escribanos y demás cargos públicos y se le rendía vasallaje, hasta el punto de que, cuando venía a Colmenar, las autoridades, el clero y las personas principales de la población salían a recibirle a la ermita de San Juan (que antes se llamaba de La Concepción) y le acompañaban en su entrada bajo palio hasta la iglesia o hasta su propio palacio.

El viaje de 1774 fue preparado concienzudamente por su mayordomo en Colmenar de Oreja, Alfonso Ureña, que tenía su finca de campo en el paraje que todavía conocemos como la “Casa Ureña”. El propósito del Conde era atender a los asuntos de su condado y señorío y, sobre todo, festejar en Colmenar de Oreja su reciente matrimonio. Y razones tenía para ello, porque el Conde, un hombre maduro de 56 años, se había casado unos meses antes con una joven de 29 que, además, era guapa, compartía con él el gusto por las bellas artes y era aficionada a los toros.

La primera esposa del Conde de Colmenar había sido su tía carnal, Doña María Luisa Centurión, que era veinte años mayor que él. Pasada la pena de los primeros días de viudedad, si es que la hubo, nuestro Conde negoció su matrimonio con Doña Mariana Urriés Pignatelli, una dama de la aristocracia aragonesa, hija del I marqués de Ayerbe, que había sido retratada por el pintor Francisco Bayeu, cuñado de Goya, y una de las pocas mujeres que, además de pintora, era Académica de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y directora de la cátedra de Pintura en 1775. Un cuadro suyo, El amor arquero, óleo sobre lienzo de 33 x 26 cm, de 1775, se conserva en la citada Real Academia.

En este primer viaje a Colmenar de Oreja con su joven esposa, el Conde se interesó personalmente en la organización de los festejos de su boda que, además, quiso que coincidieran con la celebración de las fiestas en honor del Santísimo Cristo del Humilladero. Así es que mandó hacer arcos triunfales que se colocaron en las bocacalles de la Plaza de la Solana que daban y dan acceso y vistas a su palacio. Ordenó también que veintisiete músicos, que siempre mandaba traer para

festejar las fiestas del Cristo, tocasen retretas por las calles y ordenó al cura de Colmenar, Don Francisco J. Garralón, y al capellán del Cristo, Juan López Márquez, que repartiesen limosnas entre los pobres.



Retrato de Doña Mariana de Urriés y Pignatelli. Óleo sobre lienzo, 114,7 x 87,2 cm. de Francisco Bayeu y Subías. C. 1765-1767. Colección particular. Doña Mariana, esposa del VIII Conde de Colmenar, regaló la imagen de la Virgen del Pilar que fue colocada en la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero en 1774.

Y, por último, seguramente para agradar a su esposa, dispuso que se celebrase una corrida de novillos que había mandado comprar a su mayordomo, Alfonso Ureña. Los novillos se corrieron en la Plaza Vieja, que estaba situada en el solar que en gran parte ocupa hoy la Plaza del Mercado, donde se acotaba un espacio con carros y galeras, que se unían entre sí amarrados con sogas.

En ese mismo año de 1774, concretamente el 8 de octubre, se produjo una segunda visita del Conde de Colmenar acompañado de su esposa quien, en esta ocasión, traía como regalo para la recién inaugurada ermita del Cristo del Humilladero, y con destino al altar vacío que había dejado el Cristo, una imagen de la Santísima Virgen del Pilar, copia exacta de la primitiva del Pilar de Zaragoza, que fue entregada en la parroquia el día 11. Al día siguiente, 12 de octubre, se celebró una misa cantada y por la tarde se realizó una procesión hasta la ermita. El estandarte de la Virgen fue llevado por el Conde de Colmenar y los cordones fueron llevados por los Condes de Puñonrostro y los de Peraleda.

La condesa, y sus criados y pajes, con hachones y velas, acompañó alumbrando la procesión, que transcurrió por las engalanadas calles de las Boticas (actual José Cortina), de la Soledad, del Cano hasta la Solana, continuó por la calle Monjas y Bancos hasta la calle de las Torres (actual Cava), y desde allí hasta la ermita del Cristo, donde, desde entonces, se venera por los colmenaretes y acompaña al Santísimo Cristo del Humilladero en sus procesiones del mes de mayo.



Por otra parte, la imagen más antigua de la Virgen del Pilar en Colmenar de Oreja se encuentra en la estampa de 1819 que se reproduce en el volumen segundo de las estampas españolas del Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid, estampa en la que puede leerse, salvadas las abreviaturas:

"Verdadero retrato de Nuestra Señora del Pilar, como se venera en la Capilla del Santísimo Cristo del Humilladero de la Villa de Colmenar de Oreja. El Ilustrísimo Sr. arzobispo de Zaragoza concede 80 días de Indulgencia a todos los fieles por cada vez que recen devotamente una Salve delante de esta Santa Imagen. A expensas de la devoción del Santísimo Cristo. Año de 1819."

Estampa de 1819 que reproduce la imagen de la Virgen del Pilar de Colmenar de Oreja. Gabinete de estampas del Museo Municipal de Madrid.

Así transcurrió pacífica, honrada y respetada, la estancia de la Virgen del Pilar en la ermita del Cristo del Humilladero hasta que, en los primeros días de la Guerra Civil, el 22 de agosto de 1936

concretamente, los altares, retablos, objetos de culto e imágenes de la ermita, y entre estas la del Cristo del Humilladero y la de la Virgen del Pilar, fueron destruidas, quedando solo en pie la fábrica del edificio. La nueva imagen de la Virgen y la del Cristo, copias exactas de las originales, fueron encargadas al escultor Julio Vicent, profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que las entregó el 18 de julio de 1940, y fueron recibidas en el límite del término de Chinchón por una multitud de vecinos.

4 de junio de 1930. ¿Cambio climático?

LA TORMENTA QUE ASOLÓ COLMENAR DE OREJA

Después de dos días de lluvia, a las 13 horas del día 4 de junio de 1930 descargó en Colmenar de Oreja una fortísima tormenta que duró hasta las cuatro, tres horas seguidas en las que estuvo cayendo piedra y agua a raudales en cortinas que impedían la visión. Luego la lluvia duró hasta por la noche. El granizo, de dos centímetros de diámetro, se amontonó en las calles y en los patios. La devastación fue total. Hubo que lamentar la muerte de un joven. Muchas casas quedaron destruidas, todo el campo quedó arrasado y las pérdidas fueron inmensas. El suministro de agua, las comunicaciones telefónicas y muchos caminos quedaron interrumpidos.

Al día siguiente, una comisión de Colmenar de Oreja se desplazó a Madrid para dar cuenta de los daños causados por la tormenta.[17] Esa misma mañana se celebró sesión en la Diputación Provincial, en la que los diputados Cámara y Blanco propusieron, y así se aprobó, que el personal técnico de la Diputación realizase una inspección en los lugares donde se produjo el daño para informar sobre su magnitud, valoración y posibles indemnizaciones, así como gestionar de la Presidencia del Consejo de Ministros los auxilios económicos necesarios. El presidente de la Diputación, Luis Sáinz de los Terreros, recogió la idea de organizar uno o varios actos públicos a beneficio de los damnificados.[18]

Ante la gravedad de las noticias que llegaron a Madrid el día 4 de los daños inmensos causados en algunos pueblos de la ribera del Tajo, y especialmente en Colmenar de Oreja, un redactor de ***El Heraldo*** se trasladó a Colmenar de Oreja acompañado de un fotógrafo para ver de cerca los lugares dañados y comprobar las pérdidas irreparables y los destrozos causados por el temporal en todo el término[19]. A la redacción del periódico habían llegado lacónicos telegramas dando cuenta de la catástrofe, y entre ellos uno muy expresivo del alcalde de Colmenar de Oreja, **Bienvenido Figueroa**, que relataba en términos angustiosos la tragedia del pueblo.

Una vez en Colmenar de Oreja, Solís, el corresponsal de *El Heraldo,* mandó la siguiente crónica:

> *Y hacia ese pueblo nos dirigimos en la tarde de ayer, y en la visita pudimos comprobar que nuestros comunicantes no nos habían engañado. Bastantes kilómetros antes de llegar a Colmenar, y pasada la raya de Chinchón, pudimos comprobar desde el coche los destrozos causados por el pedrisco en los campos. El aspecto era desolador. Los árboles y arbustos aparecían tronchados. Las huertas, anegadas, y sus plantaciones habían*

[17] *El Día de Palencia*. 5 de junio de 1930. *La Cruz*. 6 de junio de 1930.
[18] *La Libertad.* 5 de junio de 1930. *El Noticiero Gaditano*. 6 de junio de 1930.
[19] *El Heraldo de Madrid*. 6 de junio de 1930.

desaparecido entre el légamo y el barro. Las humildes viviendas aparecían asimismo con grandes destrozos, y sus pobres moradores, con el dolor reflejado en los semblantes, contemplaban en una actitud meditabunda y dolorosa toda la tragedia íntima de sus campos muertos en un triste anuncio de miseria y hambre.

Hemos llegado pasadas las cuatro al pueblo de Colmenar de Oreja. Pueblecito castellano de 6.000 habitantes situado en una amplia meseta y rodeado de una vega hermosa. De esa vega, riqueza única del pueblo, puede decirse que viven casi todos sus vecinos. Casi desaparecida la industria tinajera, que era la que hace años daba vida al pueblo, la mayoría de sus habitantes se dedica al cultivo de la tierra y a vivir del campo. La propiedad es, por tanto, tan modesta como numerosa. Raro es el vecino que no posee un trocito de tierra para su labranza. Del producto de esta labor, el pequeño agricultor vive todo el año y mantiene a los suyos. Expuesto esto, el lector se dará una idea de la tragedia que hoy pesa sobre Colmenar, donde puede decirse sin temor a la hipérbole, que todo su vecindario ha quedado en la miseria.

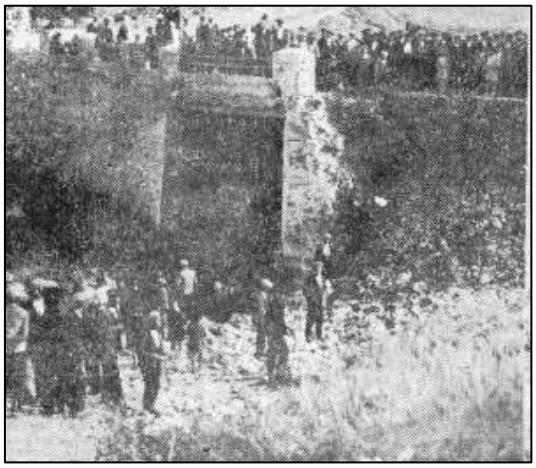

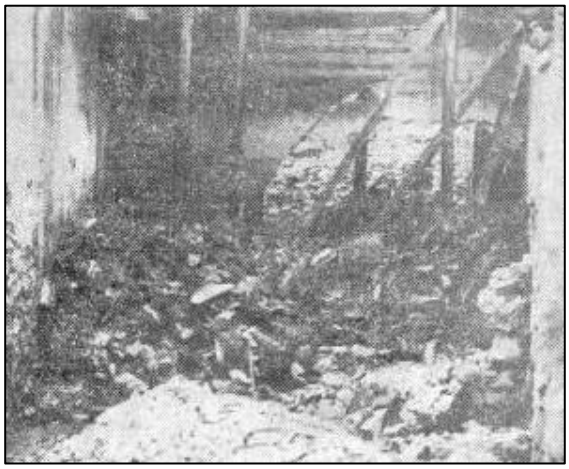

Los efectos de la tormenta en el pretil de un puente de la carretera de Villarrubia y en una de las casas destruidas por las fuertes lluvias y el granizo.

La visita el reportero coincidió con la de los comisionados de la Diputación Provincial, compuesta por los diputados Cámara y Montes, los ingenieros señores Soriano y Arespacochaga, a quienes acompañaban el secretario de Colmenar, don **Mariano Mingo** y los vecinos **José Mora** y **Julio Freire**. La llegada de los automóviles a la plaza produjo un pequeño revuelo en el pueblo:

Pronto se corren las voces y de todas las callejas afluyen gentes que nos rodean en una actitud silenciosa y resignada. No hay ni una voz ni un grito. El silencio del dolor verdadero hace el momento más emocionante. Aquellas pobres gentes no piden nada: no tienen fuerzas para pedir nada.

Breves saludos con el alcalde del pueblo, con el cura, con las autoridades. El primero ruega al diputado señor Cámara que pronuncie unas palabras.

- *Sería conveniente -dice- que hablara usted al pueblo. Mírelos. Están esperando algo… Yo ya no sé qué decirles…*

El alcalde don **Bienvenido Figueroa** informó al reportero que era imposible hacer una evaluación económica de los inmensos daños:

> *En una breve interviú que sostenemos con él, nos afirma que estos son incalculables, pues, como se trata de un pueblo de pequeños agricultores, puede decirse que todos los vecinos han resultado damnificados. Iguales manifestaciones nos hace el cura párroco, don **Pedro José de Herranz**, y el vecino **Manuel Estecha**, viejecito de noventa años, que nos afirma que en toda su vida no vio una nube como la descargada el día 4 sobre el pueblo. Nos dicen otros vecinos que la tormenta comenzó a la una de la tarde y duró hasta las cuatro. Todas las casas del pueblo se anegaron y las calles eran verdaderos ríos por las que el agua se deslizaba a torrentes. En muchas casas se había almacenado ya el vino y la uva, y al ser inundados los sótanos y las cuevas, todo esto se ha perdido.*

En casa de **José del Moral**, el agua dejó su rastro en una habitación hasta la piedra del aparador y destruyó tres paredes del corral y de otras dependencias; y penetró por la bodega desalojando el vino de las tinajas, que guardaban 600 arrobas de caldo de vino, que se perdieron. **Faustino Lafuente** perdió cerca de setecientas de aceite. La industria tinajera experimentó una perdida que rebasaba las 6.000 pesetas, pues se destruyeron veinte hornadas de dicha industria. La producción de más de quinientas mil arrobas de vino, aparte de la uva de cuelga que se mandaba a Madrid, también se perdió, como una gran cantidad de aceite en una fábrica de jabones.



Fuente de Los Huertos, tal y como se encontraba en 1930, antes de su restauración en la década de 1990. Archivo digital AMUCH.

La tormenta destrozó las fuentes que surtían al pueblo y toda la cañería general de conducción. Por el campo, trozos de tubería aparecían en numerosos lugares. Un lavadero, una casa-motor y un abrevadero que había en un cercado, desaparecieron. Todo había quedado deshecho por la fuerza del agua. En todo el campo se habían abierto hendiduras y barranquillos. El alcalde dijo que el suministro del agua constituía el mayor problema que había que resolver urgentemente, pero que reparar este servicio costaría unos diez mil duros.

El guarda de la fuente, **Lorenzo Aguilera**, vio que su casa, aislada, estaba rodeada por las aguas y que corrían peligro sus familiares de perecer ahogados. Con unas tablas improvisó un puente y, cargándose a los hombros la mujer y los hijos, fue pasándolos uno a uno hacia el cerro para ponerlos en lugar seguro. En diferentes ocasiones cayó al suelo, y tanto él como su mujer se encuentran enfermos de la impresión. Algunos labradores tuvieron que ser salvados por los

vecinos de idéntica forma, y bastantes personas estaban en cama por la impresión y los daños sufridos que algunas personas calculan en más de cuatro millones de pesetas.

Acompañados del alcalde, del cura y de casi todo el pueblo, el reportero y los comisionados de la Diputación fueron a los alrededores del pueblo, donde comprobaron que el aspecto del campo era desolador.

> *Los viñedos están convertidos en verdaderos barrancos, los cereales tronchados, todas las mieses, caídas y aplastadas. Todo el campo aparece lleno de piedras que fueron arrastradas por la corriente*.

Los daños en la vega, que no pudieron visitar por estar el camino imposibilitado para el tránsito de automóviles, eran incalculables y el representante del Real Patrimonio, don Francisco Robles, informó de que la Real Acequia del Tajo había quedado destrozada.

En la Plaza estaban colocadas las maderas para la próxima celebración de una novillada con motivo de la festividad del Corpus Christie que tendría lugar el día 19 de junio que, lógicamente, se suspendió.



Vista aérea de la Plaza Mayor con la madera y los tendidos instalados para la celebración de un festejo taurino. C. 1930. Archivo digital AMUCH.

Lo más lamentable, sin embargo, fue la muerte de un joven, arrastrado por un torrente en la carretera de Aranjuez. Así lo contó el corresponsal de *El Heraldo:*

> *El domingo llegaron al pueblo de Colmenar dos hermanos llamados Domingo y José López, de diecinueve y quince años, respectivamente, acompañados de un pariente. Se*

hospedaron en la posada de la plaza y se dedicaron a vender por el pueblo tejidos y bisutería. Se trata de pobres caminantes que van por los pueblos dedicándose al pequeño comercio de compra y venta de telas. Son naturales del pueblo de Arbox (Almería). El día 4 por la mañana, el hermano pequeño, o sea José, cogió el carro de las mulas que llevan para el comercio y se trasladó a Aranjuez a efectuar unas compras. De regreso, a diez kilómetros de Colmenar le sorprendió la tormenta. El agua, por los montes y laderas caía a torrentes sobre el camino y pronto éste quedó anegado. El muchacho se vio que no podía avanzar ni retroceder. Una de las mulas consiguió escapar y en su huida volcó el carro. El mozo no pudo huir y pereció ahogado. También resultó muerta una de las caballerías. Ayer fue traído su cadáver y el Juzgado, compuesto por el Juez, don Jesús Estecha, el secretario, don Eladio López, y el forense, señor Cortina, practicaron las diligencias judiciales del caso.



Vista aérea de la Plaza Mayor con la madera y los tendidos instalados para la celebración de un festejo taurino. C. 1930. Archivo digital AMUCH.

A media tarde del día 5 fue conducido el cadáver del joven de 16 años José López Trinidad al pueblo, acompañado por un séquito de vecinos, y se le trasladó al cementerio para realizarle la autopsia. En la posada permanecía desolado su hermano Domingo, lejos de la familia y de su pueblo, sin amigos ni personas conocidas. A la muerte de su hermano se le sumaba la pérdida del carro, completamente destrozado, de una mula y de los géneros estropeados, lo que era una catástrofe económica. Ahora se sabe que José había marchado a Aranjuez para adquirir género. De regreso tuvo que enfrentarse al temporal. La tromba de agua que inundó la carretera arrastró a mulas y carro, sobre el que iba el muchacho. El carro apareció a más de 200 metros de la carretera junto a una de las mulas, muerta. El cadáver del joven se encontró a algunos metros de distancia del carro, sobre una cepa, en medio del fango. No estaba en actitud de sujetarse a la cepa, sino con los brazos extendidos y sin síntomas de golpes fuertes ni heridas externas. El

camino del cementerio se llenó de personas que durante todo el día ha ido a visitar el cadáver. Fue enterrado el día 6, con la asistencia de todo el pueblo.

Y acaba su reportaje con las siguientes palabras:

> *Nos acercamos a un hombre robusto que no puede ocultar sus lágrimas. Le preguntamos qué tierras se le han inundado, y nos contesta que ninguna. Es un pobre jornalero, de once a doce reales la jornada. Nada le ha llevado el agua, pero las tierras del amo han sido destruidas y no tendrá necesidad de trabajadores, ni podrá pagarlos.*
>
> *Esto es a grandes rasgos lo que hemos visto en la visita que ayer giramos al pueblo de Colmenar de Oreja. Como se verá por esta información urge que la Diputación Provincial y los Poderes públicos socorran con toda rapidez a este pueblo de Colmenar de Oreja, cuyos habitantes, en su mayoría, han quedado en la miseria. Hoy se reúne el Ayuntamiento para dirigir un escrito al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento en este sentido. Creemos que su justa petición será atendida debidamente. Lo pedimos, y de ello nos hacemos eco al recuerdo tan solo de las lágrimas que hemos visto deslizarse por los rostros del vecindario de Colmenar.*

El meteorólogo de *El Debate*, el señor Medina, explicaba el día 8 de junio las causas de la tormenta, que no son distintas a las que hoy, con el nombre de DANA, sufre España:





Mejor que una sola depresión o perturbación deberíamos decir, con mayor propiedad, que han sido varias. En el gráfico 1 se representa la situación atmosférica del Occidente de Europa el miércoles 4 del presente, a las siete de la mañana. Un viento frío, procedente del NW, cruzaba Alemania y Francia y pasaba por nuestra región cantábrica. El día anterior, esa misma corriente había ocasionado en Galicia, en León y en ambas Castillas una baja de temperatura de unos 7 grados. Por otra parte, el excesivo calentamiento del suelo, en los días anteriores al de la Ascensión, (29 de mayo), iba recalentando con furor el aire que sobre la Península descansaba y de un modo notable sobre Andalucía. Había por tanto dos enemigos: una tormenta fría poderosa y una masa de aire caldeado y dispuesto a lanzarse a las alturas con inusitada violencia. Hemos llamado enemigos a esos dos elementos y quizá hemos hecho mal, porque eran más bien aliados, que tendían a un fin común y lamentable: la producción de tormentas y de chubascos intensos. Todos los años se registran estos fenómenos atmosféricos devastadores, pero este año han sido de magnitud desoladora.

Mapa meteorológico de la situación de España el 4 de agosto de 1930, con los lugares previstos de inundaciones. *El Debate*, 8 de agosto de 1930.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA

HERALDO DE MADRID

Precio: Diez céntimos — MADRID, JUNIO — Dieciséis páginas

EL TEMPORAL DE LLUVIA Y GRANIZO

Los dolorosos estragos de una tromba de agua

Grandes daños en toda la vega del Tajo.--En el pueblo de Colmenar de Oreja las pérdidas son irreparables.--Miles de labradores en la miseria.--La tragedia de un niño caminante.--Una petición a los Poderes públicos

Ante la gravedad de las noticias que llegaron en el día de ayer a Madrid de los daños inmensos causados en algunos pueblos de la ribera del Tajo, y especialmente en Colmenar de Oreja, por la tormenta de lluvia y pedrisco descargada en todo aquel contorno el día 4, un redactor del HERALDO decidió trasladarse a dicho lugar, acompañado del fotógrafo, para ver de cerca los lugares dañados y comprobar las pérdidas irreparables y los destrozos causados por el temporal en todo el término. A nuestra Redacción sólo habían llegado lacónicos telegramas dando cuenta d ela catástrofe, y entre ellos uno muy expresivo del alcalde de Colmenar, que relataba en términos angustiosos la tragedia del pueblo. Y hacia ese pueblo nos dirigimos en la tarde de ayer, y en la visita pudimos comprobar que nuestros comunicantes no nos habían engañado. Bastantes kilómetros antes de llegar a Colmenar, y pasada la raya de Chinchón, pudimos comprobar desde el coche los destrozos causados por el pedrisco en los campos. El aspecto era desolador. Los árboles y arbustos aparecían troncha dos. Las huertas, anegadas, y sus plantaciones habían desaparecido entre el légamo y el barro. Las humildes viviendas aparecían asimismo con grandes destrozos, y sus pobres moradores, con el dolor reflejado en los semblantes, contemplaban en una actitud meditabunda y dolorosa toda la tragedia íntima de sus campos muertos en un triste anuncio de miseria y hambre...

La visita oficial

Delante de nosotros van unos automóviles oficiales. Son los de la Diputación Provincial. El viaje ha sido motivado por la proposición presentada en la sesión de la mañana por el diputado D. Andrés Cámara para que esos pueblos sean amparados y socorridos en su tragedia. La noble petición del diputado ha sido inmediatamente atendida por sus compañeros, y hacia el sucio lienzo van en esta tarde triste y desapacible del mes de junio los diputados señores Cámara y Montes, los ingenieros señores Soriano y Arespacochaga, el secretario de Colmenar, D. Mariano Mingo, y los vecinos de dicho pueblo José Mora y Julio Freire.

La llegada al pueblo. Recibimiento doloroso

Hemos llegado, pasadas las cuatro, al pueblo de Colmenar de Oreja. Pueblecito castellano de 6.400 habitantes, situado en una amplia meseta y rodeado de una vega hermosa. De esta vega, riqueza única del pueblo, puede decirse que viven casi todos sus vecinos. Casi desaparecida la industria tinajera, que era la que hace años daba vida al pueblo, la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de la tierra y a vivir del campo. La propiedad es, por lo tanto, tan modesta como numerosa. Raro es el vecino que no posee un trozo de tierra para su labranza. Del producto de esta labor, el pequeño agricultor vive todo el año y mantiene a los suyos. Expuesto esto, el lector se dará una idea de la tragedia que hoy pesa sobre Colmenar, donde puede decirse, sin temor a la hipérbole, que todo su vecindario ha quedado en la miseria.

La llegada de los automóviles a la en el pueblo. Pronto se corren las voplaza produce un pequeño revuelco es, y de todas las callejas afluyen gentes que nos rodean en una actitud silenciosa y resignada. No hay una voz ni un grito. El silencio del dolor verdadero hace el momento más conmovedor. Aquellas pobres gentes no piden nada; no tienen fuerzas para pedir nada.

Unas palabras y unas lágrimas

Breves saludos con el alcalde del pueblo, con el cura, con las autoridades. El primero ruega al diputado Sr. Cámara que pronuncie unas palabras.

—Sería conveniente—dice—que hablara usted al pueblo. Mírelos. Están esperando algo... Yo ya no sé qué decirles...

Y el Sr. Cámara, joven, impetuoso y elocuente, emocionado por el espectáculo que se desarrolla ante su vista, se sube a una mesa y habla, habla durante unos minutos. Es un discurso sencillo y fácil. Reconoce la tragedia y sabe de ella en toda su magnitud. Hijo de labradores, sabe del pan amargo que se come el agricultor modesto. Conoce el problema y expone los medios para abordarlo. La Diputación de Madrid acudirá en socorro de los humildes; el Estado también los socorrerá...; y por aquellos rostros, tostados por el sol, vemos resbalar unas lágrimas de agradecimiento prematuro. Los labradores lloran, y su llanto es la expresión más acerbada que del drama que los rodea dan a sus visitantes.

Los daños en el campo.—Lo que nos dice el alcalde

Imposible hacer un cálculo de los daños causados por el pedrisco en el campo colmenareño.

El alcalde, D. Bienvenido Figueroa, en una breve intervú que sostenemos con él, nos afirma que éstos son incalculables, pues, como se trata de un pueblo de pequeños agricultores, puede decirse que todos los vecinos han resultado damnificados. Iguales manifestaciones nos hace el cura párroco, D. Pedro José de Herranz, y el vecino Manuel Estecha, viejecito de noventa años, que nos afirma que en toda su vida no vió una nube como la descargada el día 4 sobre el pueblo. Nos dicen otros vecinos que la tormenta comenzó a la una de la tarde y duró hasta las cuatro. Todas las casas del pueblo se anegaron y las calles eran verdaderos ríos, por las que el agua se deslizaba a torrentes. En muchas casas se había almacenado ya el vino y la uva, y al ser inundados los sótanos y cuevas, todo ésto se ha perdido.

El vecino José del Moral ha perdido seiscientas arrobas de vino, y Faustino Lafuente, cerca de setecientas de aceite.

La industria tinajera ha experimentado una pérdida que rebasa a las 6.000 pesetas, pues han sido destruídas veinte hornadas de dicha industria.

Acompañados del alcalde, del cura y de casi todo el pueblo salimos a las afueras, y podemos comprobar que el aspecto del campo es desolador.

Los viñedos están convertidos en verdaderos barrancos: los cereales, troncha dos, todas las mieses, caídas y aplastadas. Todo el campo aparece lleno de piedras que fueron arrastradas por la corriente.

El pueblo, sin agua

La tormenta destrozó las fuentes que surtían al pueblo y toda la comarca general de conducción. Por el campo, trozos de tubería aparecen en numerosos lugares. Un lavadero, una casa motor y un abrevadero que había en un cercado, no existen; todo ha quedado deshecho por la fuerza del agua. En todo el campo se han abierto hendiduras y barranquillos y da la impresión aquello de que hubiera sido embargado. El alcalde nos dice que el conflicto del agua constituye un mal grave, que hay que resolver lo urgentemente. Afirma que el reparar este servicio costará unos diez mil duros.

La tragedia de un guarda

El guarda de la fuente, Lorenzo Aguilera, ha padecido mucho por el temporal. De pronto vió que su casa, aislada, estaba rodeada por las aguas y que corrían peligro sus familiares de perecer ahogados. Con unas tablas improvisó el hombre un puente, y cargándose a los hombros la mujer y los hijos fué pasándolos uno a uno hacia el cerro para ponerlos en lugar seguro.

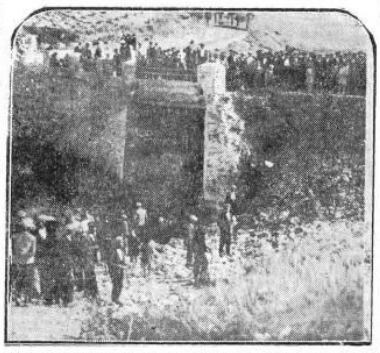

COLMENAR DE OREJA.—Efectos del temporal. El pretil del puente que domina la vega derruido por las aguas. El pueblo presencia los trabajos de salvamento.

EL VECINDARIO DE MORA DE TOLEDO

Arrastran y hieren a un concejal porque quería que se pagase el impuesto

MORA DE TOLEDO 6.—Hace dos años acordó el Ayuntamiento hacer un reparto vecinal, a fin de atender mejoras inaplazables. Esta medida se acogió con algunas protestas; pero, aunque con dificultad, fué cobrándose el impuesto.

De los últimos trimestres del año pasado quedaba gran cantidad sin satisfacer, y hace unos días se presentó el agente ejecutivo con objeto de cobrar los recibos atrasados. El elemento obrero, principalmente, se negó a pagar, y ayer, a las tres de la tarde, comenzó a afluir a la plaza del Ayuntamiento numeroso público, entre el que predominaban las mujeres, para protestar contra dicho reparto. Poco a poco fué aumentando el público, y a las seis de la tarde el número de personas congregado en la plaza se aproximaba a tres mil, que, a grandes gritos, reclamaban la supresión de dicho reparto. Cuando los ánimos estaban muy excitados, un individuo tuvo la fatal ocurrencia de decir que se debía pagar el impuesto. La mole humana se arrojó sobre él, y con grandes trabajos consiguieron los guardias municipales recoger al citado individuo, el cual se hallaba ensangrentado.

Inmediatamente se reunió el Ayuntamiento para tratar sobre el asunto, y después de largo rato, el alcalde salió al balcón diciendo que el Ayuntamiento había acordado no cobrar el reparto. Esta noticia fué recibida con grandes muestras de júbilo, y el alcalde fué sacado en hombros y llevado así hasta su domicilio. Pronto volvió la multitud a reunirse ante el Ayuntamiento, requiriendo la presencia de un concejal que, según parece, había manifestado que debían pagar, porque tenían viñas y olivares. Cuando terminó la sesión, los protestantes penetraron en la sala en busca del citado concejal, y al no encontrarlo, lo buscaron detenidamente por toda la casa, hasta que lo encontraron en el domicilio del alguacil, debajo de una cama. De allí lo sacaron, y arrastrándolo por las habitaciones, fué atrozmente acometido por la muchedumbre, que le produjo numerosas heridas. También fué agredido el secretario del Ayuntamiento, el cual pudo librarse del furor de la multitud.

Poco después de las ocho quedó restablecido el orden.

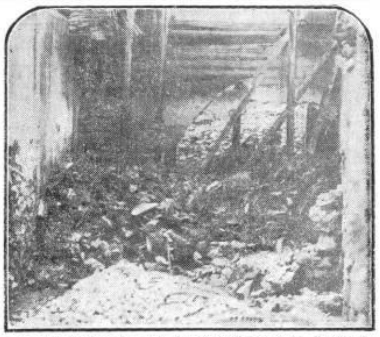

Los efectos terribles del temporal en Colmenar de Oreja. Aspecto de una de las casas derruidas por el agua

En diferentes ocasiones cayóse al suelo, y tanto él como su mujer se encuentran enfermos de la impresión.

Algunos labradores tuvieron que ser salvados por los vecinos de idéntica forma, y hay bastantes personas que están en cama por la impresión y los daños sufridos.

El representante del Real Patrimonio, D. Francisco Robles, nos dice que la Real Acequia del Tajo ha sido destrozada.

Los daños en la vega, que no podemos visitar por estar el camino imposibilitado para el tránsito de automóviles, nos aseguran que son incalculables. El pueblo produce quinientas mil arrobas de vino, aparte de la uva de colgajo que viene a Madrid en gran cantidad. Puede decirse que todo ello se ha perdido. Calculan algunas de las personas con quienes hemos hablado que las pérdidas pasan de cuatro millones de pesetas.

La víctima de la inundación

El domingo llegaron al pueblo de Colmenar dos hermanos llamados Domingo y José López, de diecinueve y quince años, respectivamente, acompañados de un pariente. Se hospedaron en la posada de la plaza y se dedicaron a vender por el pueblo tejidos y bisutería. Se trata de pobres caminantes que van por los pueblos dedicándose al pequeño comercio de compra y venta de telas. Son naturales del pueblo de Arbox (Almería). El día 4, por la mañana, el hermano pequeño, o sea José, cogió el carro de dos mulas que llevan para su comercio y se trasladó a Aranjuez a efectuar unas compras.

De regreso, y a diez kilómetros de Colmenar, les sorprendió la tormenta. El agua, por los montes y laderas caía a torrentes sobre el camino y pronto éste quedó anegado. El muchacho se vió que no podía avanzar ni retroceder. Una de las mulas consiguió escapar y en su huída volcó el carro.

El mozo no pudo huir y pereció ahogado. También resultó muerta una de las caballerías.

Ayer fué traído su cadáver, y el juzgado, compuesto por el juez, don Jesús Estecha; el secretario, don Eladio López, y el forense Sr. Cortina, practicaron las diligencias judiciales del caso.

Urge el rápido envío de socorros

Esto es, a grandes rasgos, lo que hemos visto en la visita que ayer giramos al pueblo de Colmenar de Oreja. Como se verá por esta información, urge que la Diputación Provincial y los Poderes públicos acudan con toda rapidez a este pueblo de Colmenar de Oreja, cuyos habitantes, en su mayoría, han quedado en la miseria. Hoy se reúne el Ayuntamiento del pueblo para dirigir un escrito al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento en este sentido. Creemos que es justa petición será atendida debidamente. Lo pedimos, y de ello nos hacemos eco al recuerdo tan sólo de las lágrimas que hemos visto deslizarse por los rostros del vecindario de Colmenar.—R. Solís.

ESPAÑA VIVE SIN PARLAMENTO DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1923. ESTO DEBIERA SONROJAR A TODOS LOS ESPAÑOLES

Los daños de la riada en Burgos ascienden a muchos miles de duros

BURGOS 6.—A las seis de la tarde comenzaron a descender las aguas de la inundación en algunas calles, con lo cual pudieron apreciarse los enormes destrozos causados por la corriente en la pavimentación de la calle de Santander, pues la riada había levantado el asfalto. A las siete pudieron abrirse la mayoría de los comercios; el agua rebasaba los mostradores. Hubo algunos establecimientos, de los enclavados en la plaza Mayor, en los que el agua alcanzó una altura de un metro ochenta centímetros. Con este motivo las pérdidas se elevan a muchos miles de duros. Las calles y tiendas que ha cogido la inundación están cubiertas de arcilla, y las brigadas de obreros se dedican a limpiarlas, para lo cual utilizan mangas de riego. A causa de haberse cortado la corriente durante algunas horas, el «Diario de Burgos» no ha podido publicar más que su última edición.

El alcalde ordenó que en el asilo de San Juan se facilitara comida a las personas que no habían podido ir a sus casas. Las noticias de la provincia acusan grandes daños en los campos; pero no desgracias personales.

Los daños de las tormentas en Avila

AVILA 6.—Continúa el régimen de lluvias iniciado hace ocho días en toda la provincia.

En el pueblo de El Fresno ha descargado una formidable tormenta que ha destrozado por completo los sembrados de aquel término municipal.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria a fin de solicitar auxilios del Gobierno para aliviar en parte la angustiosa situación de los labradores de aquel término.

También en Alborrón ha dejado sentir sus efectos la tormenta, causando daños de alguna importancia. F. Martín.

Las faenas del campo, paralizadas

VALDEPEÑAS 6.—Debido al temporal de lluvias están paralizadas las faenas del campo, sintiéndose gran malestar entre las clases agrícolas. Los días transcurren y los obreros no pueden realizar los trabajos de la siega, perjudicándose lo sembrado.

De prolongarse esta situación, los daños en las cosechas serán extraordinarios.

En una inundación por tierras de Jerez perecen ahogados un hombre y sus cuatro hijos

JEREZ DE LA FRONTERA.—Continúa el temporal. Los terrenos del Cortijo de Romanillos y la parcela El Martillo se inundaron, arrastrando las aguas a la distancia de un kilómetro una choza en la que se cobijaban el matrimonio Antonio Moreno Ciruela, de cuarenta años, y Ana Macías Suárez, de treinta y cinco, y sus hijos María, Lázaro, Ana, Consuelo y Francisco, de pocos años. Se salvaron únicamente la mujer y el niño Francisco.

El ingeniero municipal D. Juan Simó y el redactor de «El Guadalete», D. Clemente Simarra, con el agua hasta la cintura, tomaron parte en los trabajos de salvamento y extrajeron los cadáveres de dos niños. Trabajaron hasta que la oscuridad de la noche les impidió continuar. Faltan por hallar el padre y otros dos hijos. Cerca de la estación de Alcantarillas las aguas levantaron dos kilómetros de vía, interceptando la circulación de los trenes de Jerez a Sevilla.

La carretera está también interceptada y han quedado detenidos en Jerez los autos procedentes de Algeciras que se dirigían a Sevilla.

Continúa tremendo el temporal.

© Biblioteca Nacional de España

Ejemplar del diario *El Heraldo de Madrid*, de 6 de junio de 1930.

El día 7 de agosto, representantes de la Confederación Católica Agraria y el Obispo de Madrid-Alcalá se trasladaron a Colmenar de Oreja[20]. Anunciaron que el Obispo había abierto una suscripción que se leería en todas las parroquias y que se insertaría en la prensa. Como plan de campaña se constituyó una Junta de Socorros, pero se aprovechó para el adoctrinamiento de los angustiados vecinos de Colmenar, a quienes se dirigieron afirmando que:

> *Dice el Vicario que, ante el ejemplo dado por el Obispo, el amor y la caridad verdadera solo se dan en la religión cristiana.*

La Junta estaba presidida por el señor Obispo de Madrid-Alcalá y formaban parte de ellas, entre otras personalidades, el conde de Rodríguez San Pedro, como presidente de la Confederación Nacional Católica-Agraria, y el señor Mac-Crohon, que lo era de la entidad organizadora. En todas las iglesias de la Corte se postuló en favor de los labradores y desde los púlpitos, y a distintas horas, se explicó a los fieles la finalidad de la colecta. Se editaron hojas y carteles y simultáneamente se abrió una suscripción, que se inició con fuertes donativos.

El día 2 de julio, esta Comisión visitó al director de Agricultura, para solicitar al Gobierno ayudas en favor de los pueblos que habían perdido sus cosechas por las recientes tormentas. Los comisionados solicitaron que si las disponibilidades económicas no le permitían remediar gratuitamente los daños sufridos, que al menos concediese un crédito equivalente a las dos terceras partes de las pérdidas, que ascendían a más de tres millones de pesetas, por un plazo de cinco años y con el menor interés posible. Este préstamo, repartido entre los labradores, les procuraría medios para comenzar las labores de la próxima sementera.[21]

No sabemos si todo lo previsto por esta Comisión presidida por el Obispo de Madrid logró los objetivos que se propuso. Lo que sí nos consta es que el día 1 de agosto de 1930, solo dos meses después de la tragedia, la Iglesia abrió concurso para la construcción de un chapitel sobre la torre de la parroquia, entramado en hierro y cubierto de plomo y pizarra, con un presupuesto de 18.000 pesetas. Los planos, documentos y demás detalles se solicitaban al Cura Párroco, a quien también deberían dirigirse hasta el 25 de agosto de 1930[22].

Por su parte, la Diputación de Madrid acordó gestionar ante el Ministerio de Fomento la oportuna autorización para la ejecución de las obras de carácter provincial pendientes de su aprobación que afectaban a los pueblos interesados y como única forma de remediar la grave crisis obrera. Y con respecto a Colmenar, la Diputación se comprometió a gestionar ante el Real Patrimonio la condonación, por un plazo de tres años, del canon de riego que venían pagando los agricultores de Colmenar de Oreja y Villaconejos. Y, finalmente, la Diputación se comprometió a organizar con carácter benéfico una corrida de toros y un partido de fútbol para, con su producto, engrosar la cifra que pudiera reunirse con destino al remedio de los damnificados.

---

[20] *El Debate*. 7 de junio de 1930. La Comisión estaba compuesta por el Vicario general, señor Morán; consiliario de la Confederación Agrícola Matritense, don Pascual González Rodrigo; secretario de la misma, don Javier Martínez Artajo, y el ingeniero agrónomo don Manuel María de Zulueta.

[21] *El Debate.* 2 de julio de 1930.

[22] *El Debate*. 1 de agosto de 1930.

Noticias acerca de don José María Fernández de la Hoz. HIJO ILUSTRE DE COLMENAR DE OREJA

José Luis Freire Escobar

Con motivo de que estoy escribiendo un libro sobre la Historia de mi familia, mi sobrino José Cortina Pelayo me ha facilitado la copia de la escritura original de la compra a los herederos de D. José María Fernández de la Hoz, de la casa de la calle Concepción número uno, realizada por mi bisabuelo, Francisco Freire García, el día 14 de julio de 1888.

La escritura, además de esta compra, contiene información sobre D. José María Fernández de la Hoz que creemos que debe ser conocida y que, resumidamente, es la siguiente:

- Inventario de los bienes que poseía en Colmenar de Oreja y Valdelaguna.
- Compra-venta en pública subasta de su casa y de tres tierras.
- Testamento.
- Su familia: antepasados y descendientes.
- Deudas y situación ante Hacienda que dejó a su muerte.
- Origen sorprendente de los bienes que poseía en Colmenar de Oreja.

BREVE BIOGRAFÍA DE DON JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LA HOZ.

Don José María Fernández de la Hoz nació en Madrid el 19 de marzo de 1812 y falleció en la misma ciudad el 27 de enero de 1887. Cursó la carrera de Derecho y al poco tiempo se acreditó como prestigioso abogado y jurisconsulto. En su actividad política, fue diputado en las Cortes Nacionales en siete ocasiones entre los años 1844 y 1872 y, durante el reinado de Isabel II, el año 1858, fue ministro de Gracia y Justicia.

Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación fue Fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y presidente de las Comisiones de códigos de ultramar, penal y militar. Se le otorgaron, entre otras, las grandes cruces de Isabel la Católica (1852), de Carlos III (1870 y 1877) y del Mérito Militar. Cuando falleció era senador vitalicio y vicepresidente del Senado.

Pedro de Répide, en el libro *Las calles de Madrid*, incluye la calle Fernández de la Hoz, que empieza en la de Zurbano y termina en el paseo de Raimundo Fernández Villaverde. Añade que esta calle se llamaba de Chamartín hasta que el Ayuntamiento cambió su nombre por el de Fernández de la Hoz, por acuerdo municipal adoptado el 29 de diciembre de 1893, es decir, seis años después de su fallecimiento.

Todos los libros publicados sobre Colmenar de Oreja incluyen a José María Fernández de la Hoz como Hijo Ilustre de Colmenar de Oreja. Constantino Hurtado dice que:

> … *tuvo en Colmenar de Oreja casa y también hacienda rústica en su término y en el colindante de Valdelaguna …. que la casa era el número uno de la calle Concepción y … que estaba compuesta de señorial vivienda y amplias dependencias de labranza*.



Arriba. Retrato de don José María Fernández de la Hoz. (Madrid, 19.03.1812-Madrid, 27.01.1887). Litografía de Domingo Valdivieso y Henarejos, Biblioteca Nacional de España.

Debajo. Acta de nacimiento de Don José María Fernández de la Hoz. Consta que nació en Madrid el 19 de marzo de 1812, y fue bautizado al día siguiente en la iglesia de Santa Cruz con el nombre de José María Manuel. Archivo del Senado.

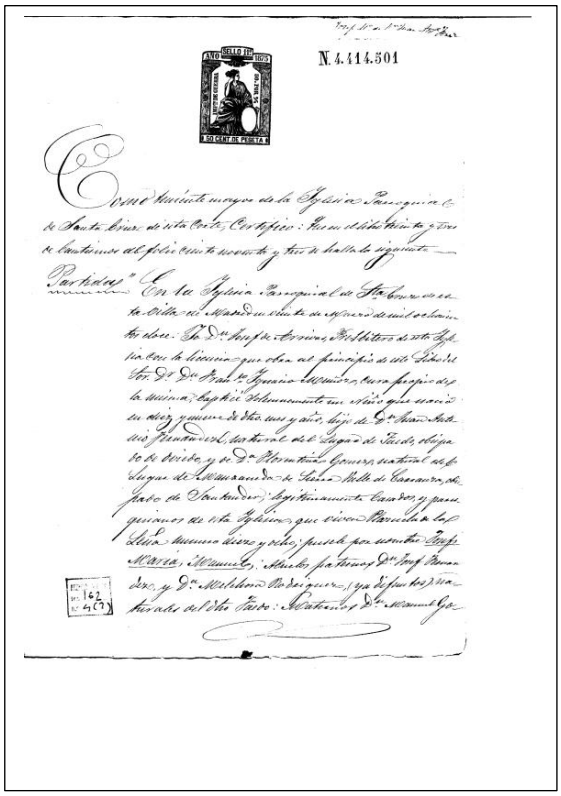

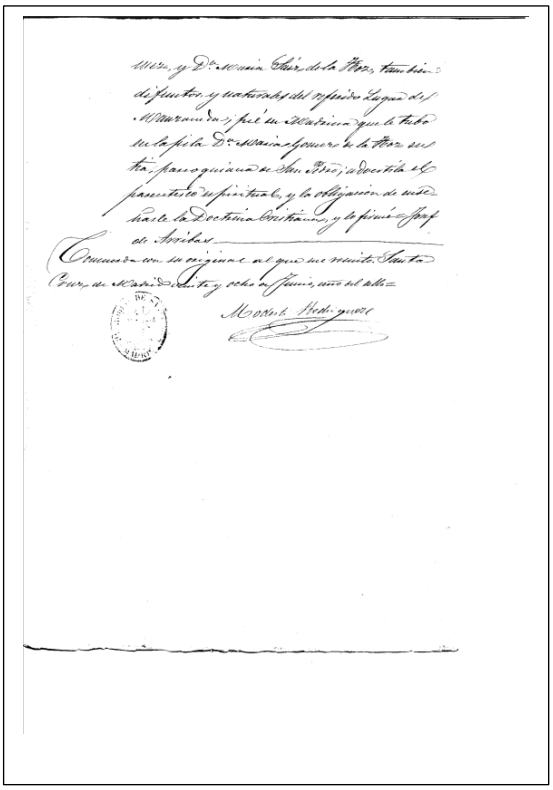

LA ESCRITURA[23].

En la carátula de la escritura se lee: ESCRITURA DE / Descripción de los bienes de este término y del de Valdelaguna procedentes se la testamentaría del Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz y de Venta de una Casa con tinajas y de una tierra / OTORGADA POR / D. Clemente Domingo y Membrilla, albacea contador y apoderado en debida forma / A FAVOR DE /D. Francisco Freire García / 14 julio 1888.

Y la transcripción es la siguiente:

> "En la villa de Colmenar de Oreja, á 14 de julio de 1888, ante mí, Bonifacio González Durán, Notario del ilustre Colegio de Madrid con residencia y vecindad de esta villa, Distrito Notarial de Chinchón
>
> **Comparecen**
>
> De una parte, D. Clemente Domingo y Membrilla, abogado, vecino de Madrid, como apoderado.
> Y de otra, D Francisco Freire García, de sesenta y un años, propietario, vecino de esta villa, como comprador
>
> **Exponen**
>
> 1º. Que D. José María Fernández de la Hoz falleció en Madrid el día 27 de enero de 1887, con testamento otorgado en dicha Corte el 19 de abril de 1869.
>
> 2º. Que con fecha 7 de febrero de 1887 fue nombrado D. Clemente por los herederos, como contador partidor de la testamentaría de D. José María, por haber premuerto Dª. María del Carmen Rey, su esposa, quien había sido designada para este fin por D. José María en su testamento.
>
> 3º. Que con fecha 14 de febrero de 1888 se practicó liquidación provisional, satisfaciendo los derechos correspondientes á la testamentaría en la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

[23] La escritura consta de setenta páginas escritas en treinta y cinco folios por las dos caras y contiene varios documentos, que se suceden sin ninguna línea o espacio en blanco. Sólo reproduzco determinadas partes del texto, y fusiono otras, procurando desvirtuar lo menos posible la redacción y ortografía de la época. Estas partes del texto original están escritas con letra cursiva.
Mantengo el acento en las vocales monosílabas, pero en los demás casos utilizo la puntuación y los acentos que se usan hoy día. Asimismo, aunque todas las fechas están escritas en forma alfabética, utilizo un formato más sencillo, escribiendo el día y el año con números. Se repite continuamente el nombre de Excmo. Sr. José María Fernández de la Hoz, que consta de ocho palabras y dos puntos, produciendo cierto cansancio en el lector y, por qué no decirlo, también en quien lo transcribe; por esta razón, sustituiré este nombre por el de D. José María, aunque no en todas las ocasiones. Asimismo, aparece con frecuencia el nombre del albacea, D. Clemente Domingo Membrilla, y lo sustituyo por el de "D. Cemente" por la misma razón.

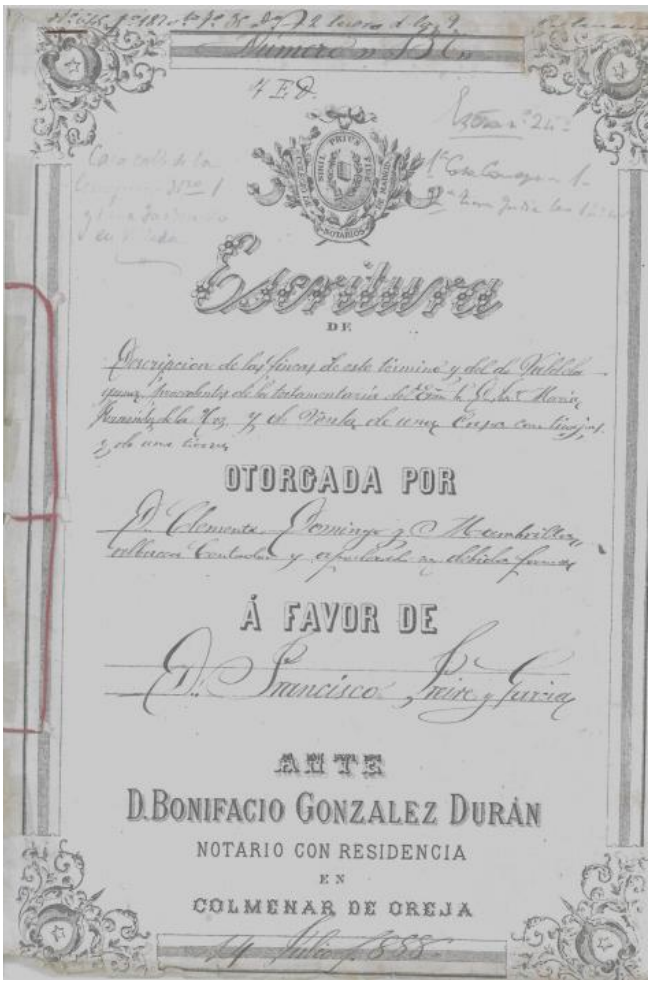
Escritura
DE
OTORGADA POR
Á FAVOR DE
ANTE
D. BONIFACIO GONZALEZ DURÁN
NOTARIO CON RESIDENCIA
EN
COLMENAR DE OREJA

Portada de la escritura de compra-venta de la casa de la calle Concepción.

4º. Que existiendo varios créditos -deudas- en contra de dicha testamentaría, ascendentes á ochenta mil pesetas, próximamente, los herederos facultaron a D. Clemente para que se satisfagan, antes de proceder á la liquidación y adjudicación de bienes, procediéndose á la venta de los que sean necesarios para el total pago, ya sea en subasta pública, ya fuera de ella.

5º. Que se abrió concurso-subasta simultáneo ante notario, admitiendo proposiciones en pliego cerrado, desde el día 9 al 14 de abril de 1888, habiéndose presentado dos proposiciones.

Una, suscrita por D. Zoilo García García, ofreciendo por la tierra al Camino Viejo de Chinchón ó Cruz de los Arrieros y por la del Camino Viejo de Pozuelo, que constituían el lote número siete, 3.825 pesetas.

Y otra, suscrita por D. Francisco Freire García, ofreciendo por el lote número diez, ó sea, por la casa de la calle de la Concepción, número uno, con inclusión de las tinajas, 11.025 pesetas.

Dichas proposiciones fueron admitidas, no habiendo otras admisibles á los bienes sitos en este término y en el de Valdelaguna, según todo resulta de las actas levantadas.

6º. Que, a fin de que puedan inscribirse los inmuebles de la mencionada testamentaría, sitas en este término y en el de Valdelaguna á favor de los herederos, D. Clemente para la previa inscripción en proindiviso en el Registro de la Propiedad de este Partido procede hacer manifestación de los bienes que heredan

La escritura continúa haciendo una descripción de los inmuebles sitos en este término y en el de Valdelaguna. En los inmuebles urbanos detalla la casa de Colmenar de Oreja.

Una casa, sita en la calle de la Concepción nº 1, que consta de dos pisos y tiene una extensión superficial de 1.142 metros cuadrados, bodega y cueva, con corral y jardines, y una puerta accesoria al Callejón del Pozo de la Nieve. Forman parte de dicha casa cuarenta y cuatro tinajas de barro para vino, de cabida aproximada de tres mil quinientas arrobas,

que se valúan en 2.000 pesetas, y la casa morada se valúa en 5.500 pesetas, total 7.500 pesetas.

A continuación, se describen las fincas rústicas con sus lindes, de las que damos un resumen.

- Fincas rústicas en Colmenar de Oreja, que suman 22,08 Ha.
  - 10 viñas, 5 en la vega y 5 en el llano, con 6.718 y 9.646 cepas, y 401 olivas.
  - 8 tierras y 1 alcacer.

- Fincas en término de Valdelaguna.
  - 2 tierras, con una superficie de 1,82 Ha.

Valoración total.	
Casa	7.500 pesetas
Fincas agrícolas	31.750 pesetas
Total	39.250 pesetas

Sigue la escritura con el título de adquisición de todas las fincas.

7º. Las veintidós fincas reseñadas las adquirió el finado por herencia de su madre, Dª. Florentina Gómez de la Hoz, que falleció en la villa de Torrelaguna el día 2 de octubre de 1849 y careciendo de título inscrito, se instruyeron espedientes (sic) posesorios en los juzgados municipales de Colmenar de Oreja y Valdelaguna, y en el Registro de la Propiedad de Chinchón; las fincas de Colmenar de Oreja, en fechas 23 de diciembre de 1887 y 20 de febrero de 1888, respectivamente y las fincas de Valdelaguna, en fechas 20 de enero y 18 de febrero de 1888, respectivamente.

8º. Que son los únicos bienes procedentes de la testamentaría existentes en los términos de Colmenar de Oreja y Valdelaguna y han sido justipreciados por peritos imparcial y que D. Clemente, como apoderado de los herederos, acepta la herencia en nombre de los mismos.

Y 9º. Que, una vez descritas las fincas, han concertado con el compareciente, D. Francisco Freire García, la compraventa de la primera y segunda fincas descritas, á las que hizo la proposición más ventajosa en el concurso abierto en 9 de abril de 1888, y se proponen efectuarlo por la presente escritura

Las estipulaciones son las siguientes

Primera. D. Clemente, en nombre y representación de los herederos del testador, pide la previa inscripción en proindiviso de los bienes descritos, á favor de los herederos de dicho finado, como de procedencia exclusiva de su Sr. padre y abuelo.

Segunda. El mismo D Clemente vende y transmite en favor de D. Francisco Freire García y sus sucesores, la propiedad y dominio pleno de las siguientes fincas:

1ª. Una casa sita en esta villa, calle de la Concepción, número uno, con las 44 tinajas de barro y con todas sus pertenencias.

y 2ª. Una tierra sita en este término, al sitio de Vellida, conocida por el Jardinillo, de caber 1,04 Hectáreas.



Casa que fue de José María Fernández de la Hoz, en la calle Concepción de Colmenar de Oreja y que sus herederos vendieron a Francisco Freire García en 1888, pasando luego, por herencia, a Fernando Cortina Freire, cuyos herederos la poseen en el día de hoy.

Tercera. Se efectúa esta venta por el convenido precio de once mil veinticinco pesetas, la primera finca, la Casa sita en esta villa, calle Concepción número uno, valuándose las tinajas existentes en la misma en dos mil pesetas, quedando para el edificio y sus pertenencias nueve mil veinticinco pesetas. Y por el precio de mil ochenta y cinco pesetas, la segunda, o sea la tierra de Vellida, conocida por el Jardinillo; en junto, doce mil ciento diez pesetas.

Quinta. D. Clemente obliga á la testamentaría á la evicción y saneamiento con arreglo a derecho[24].

Sexta. El comprador acepta esta escritura, satisfaciendo á D. Ignacio Sánchez, que llevaba en arrendamiento la tierra del Jardinillo, las contribuciones correspondientes al actual trimestre.

Firmas. D. Clemente Domingo Membrilla, D. Francisco Freire García, dos testigos y el notario, Bonifacio González Durán.

[24] Evicción y saneamiento es una expresión relacionada con el reclamo legal de otra persona, que tuviera un derecho anterior.

Nombramiento del contador.

> Ante Don Antolín Valdés y Perea, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia que fue del Congreso, hoy del Este, el 17 de febrero de 1888, los herederos de D. José María Fernández de la Hoz decimos:
>
> 1º. Que estamos conformes en hacer la testamentaría extrajudicialmente, y que se autorice para hacer la testamentaría a D. Clemente Domingo Membrilla, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
>
> 2º. Que, por las circunstancias especiales y por muy doloroso que nos sea, nos vemos obligados á aceptar la herencia á beneficio de inventario.
>
> Primero otrosí, que teniendo carácter urgente, es indispensable que el Juzgado se digne confirmar, á la mayor brevedad posible, este nombramiento.
>
> Segundo otrosí. Que, para oír notificaciones, deseamos que se dirijan á la casa de nuestro difunto padre y abuelo, que vivía en la calle de Serrano, número cincuenta y seis, principal; en ella viven algunos de los firmantes y concurren otros diariamente, y se podrían enterar de cuanto se les notifique.

En una última providencia, los interesados en la herencia han de aceptarla á beneficio de inventario, y se tiene por nombrado como único contador partidor de la herencia á D. Clemente Domingo Membrilla.

EL TESTAMENTO. El testamento tiene fecha de 19 de abril de 1869 y es digno de admiración, como corresponde a una persona de la categoría de D. José María. Consta de diez y seis cláusulas, que contienen declaraciones y detalles precisos de cómo se tiene que actuar después de su muerte.

Está muy bien redactado, seguramente por el propio testador. Un ejemplo de ello es que normalmente escribe "Señor", "Excelentísimo", "Ilustrísimo" y "Eminentísimo", con todas las letras, a diferencia del resto de la escritura que siempre utiliza las abreviaturas correspondientes.

Reproducimos literalmente el texto, añadiendo únicamente la puntuación y los acentos que faltan.

> "En el nombre de Dios Todopoderoso, amén: Yo, Don José María Fernández de la Hoz, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, en donde soy vecino, ministro que he sido de Gracia y Justicia, gran cruz de Isabel la Católica, hijo legítimo de los Señores D. Juan Antonio Fernández y de Dª. Florentina Gómez de la Hoz, natural aquel de Faedo, diócesis de Oviedo, y ésta natural de Manzaneda de la Sierra, en el valle de Carranza, ambos mis padres difuntos; y yo soy natural de Madrid, parroquia de Santa Cruz, de cincuenta y siete años de edad.
>
> Hallándome en la actualidad con salud, gracias á Dios, en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, que Dios nuestro señor fue servido de darme: creyendo todo cuanto creé, enseña y confiesa nuestra Santa madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, ordeno este testamento en la forma y con las cláusulas siguientes:
>
> Primera. Quiero que muriendo en Madrid se me amortage (sic) con la toga de paño más antigua y deteriorada de las de mi uso, y que se me dé sepultura en el panteón número novecientos treinta y cinco que para mi familia adquirí en el campo-santo de la Sacramental de San Isidro, San Pedro y San Andrés, verificándola, lo mismo que el

depósito, con la asistencia que está obligada á la referida sacramental, á cuyo fin se dará el aviso correspondiente á la casa calle del Águila número uno, cuarto principal.

Segunda. Es mi voluntad que á la parroquia donde fallezca se le abonen los derechos que correspondan, con la rebaja que en conciencia estime deber hacer el Señor Cura párroco y que, para evitar gastos á mi esposa é hijos, se invite á mis amigos que quieran rogar por el eterno descanso de mi alma para que asistan a la misa de novenario con vigilia y responso, que debe costear la ya expresada Sacramental, en una de las parroquias de S. Pedro ó San Andrés, escusando los gastos de otro funeral.

Tercera. En atención al acendrado amor que me profesa mi muy amada esposa, la Exma Sra. Dª. María del Carmen Rey Chipart y a la religiosidad y virtudes de se haya adornada, dejo a su arbitrio y voluntad la celebración de las misas que por mi alma y la de nuestros padres y abuelos tenga por conveniente hacer celebrar, según permita su posibilidad.

Cuarta. Lego por una vez para la conservación de los santos lugares de Jerusalén y Tierra Santa y redención de cautivos cristianos, así como para las demás mandas pías forzosas, lo que siempre ha sido de costumbre.

Quinta. Declaro que al fallecimiento de mi muy amado padre no se formó inventario ni se practicó diligencia alguna ni aún me cuidé de aceptar la herencia á beneficio de inventario, porque me era demasiado conocida su nunca desmentida honradez y la puntualidad y exactitud en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones; y si entre sus papeles resultase de su examen que haya tenido que hacer algunos abonos, es mi voluntad que ninguna reclamación se haga a mi única hermana, Dª. Josefa, por las consideraciones que yo quise y debí tener con mi inolvidable madre.

Sexta. Declaro me hallo casado legítimamente con Dª. María del Carmen Rey Chipart, en cuyo matrimonio hemos tenido diferentes hijos, de los cuales sólo viven en la actualidad Dª. Carmen, D. José, Dª. Gregoria y D. Cirilo, la primera casada con el Sr. D. Francisco de Buergo, y la tercera con el Sr. D. Amador de Montalbán; los otros dos solteros, el mayor de veintitrés años cumplidos, el menor de veintiuno; además de nuestra difunta hija, la Señora Doña María Ignacia, que era la mayor de todos sus hermanos, y en la actualidad viven los tres hijos varones que tuvo ésta en su matrimonio con el Ilustrísimo Señor D. Teodoro Ignacio Moreno, Ministro del Tribunal Supremo, cuyos tres hijos, mis nietos, se llaman Don Luis, Don Juan y Don José, y usando de las facultades que las leyes me conceden, nombro á la referida mi esposa curadora de nuestros expresados hijos Don José y Don Cirilo, relevándola de fianza y con todas las facultades y beneficios que permiten las leyes.

Sétima (sic). Declaro que cuando contrage (sic) el expresado matrimonio no se otorgó carta de dote ni hice otra cosa que firmar a favor de D. Ignacio Marco Arroyo, curador *ad bona* que era de mi esposa, un recibo en que me dí por entregado de la legítima de mi esposa, que obraba en su poder; cuyo recibo suscribí a continuación del testimonio de la hijuela correspondiente á la misma y que aparecía expedido por Don Juan Villa, en cuyo oficio resultaba protocolada la partición; y es mi voluntad que se la abone íntegramente lo que en ella resulte por habérsela adjudicado y que asciende a más de tres mil escudos (treinta mil reales), según de verá en esta partición.

Octava. Declaro igualmente para el descargo de mi conciencia que el aderezo de oro y brillantes, el collar de perlas con crucecita de brillantes y la sortija con un brillante grueso

se la regaló a mi esposa su señor tío el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo actual; el medio aderezo de oro y brillantes que usa frecuentemente dicha mi esposa y es con el que se retrató estando yo en Cádiz, le fue regalado por D. Luis Martí y Caballero, por el desinterés y celo con que le defendí en varios negocios; otro medio aderezo compuesto de alfiler y pendientes con una perla en medio le fue regalado por mi amigo el Sr. D. Miguel Blasco; una pulsera con unas miniaturas se la regaló el Excmo Sr. Marqués de Riera; y la palangana, jarra jabonera y caja de cepillos de plata que usa en su lababo (sic) le fue regalado todo por el Sr. D. Joaquín Vera, á virtud de encargo del Señor Conde de la Cañada.

Novena. Lego al Ilustrísimo Señor Don Teodoro Moreno el bastón de manatí con puño de oro; á su hijo D. Luis, el alfiler de corbata con un perrito de oro que me regaló su ya difunta mamá; á su hijo D. Juan, los cuatro botoncitos de oro con puntitas de esmalte negro, y que son de puño de camisa, y á su otro hijo D. José, otros botones gemelos de oro liso = al Sr. D. Francisco de Buergo, el bastón de concha con puño de oro que tiene todo mi nombre y la contera de plata dorada; á su esposa, mi hija, Dª. Carmen, el alfiler con una esmeralda y chispitas de brillantes = al Sr. D. Amador Montalbán, el bastón de concha oscuro con puño de oro que tiene mis iniciales y á su esposa, mi hija Dª. Gregoria, los dos botoncitos con chispitas de brillantes que yo uso de pechera de camisa = A mi hijo D, José, el reloj saboneta de oro que yo uso con la cadena que tenga puesta al tiempo de mi muerte = Y á mi hijo, D. Cirilo, el bastón de concha con puño de oro y un topacio en medio y cuatro diamantes, y los dos botones de puños de camisa y dos chiquitos de pechera de oro con esmalte y rubíes pequeños, y les ruego me encomienden á Dios.



Décima. Lego al Eminentísimo Señor Cardenal Don Cirilo de Alameda y Brea, actual arzobispo de Toledo, la repetición Breguet[25] de oro, que fue de su difunta hermana, Dª. Manuela, y le suplico me encomiende á Dios.

Once. Lego á mi muy amada esposa, Dª. María Rey Chipart, el quinto de todos mis bienes y la suplico me haga el obsequio de usar, si en ello no tiene inconveniente, la sortija de brillantes de mi uso constante, y la pido me encomiende á Dios.

Retrato fotográfico del arzobispo de Toledo, Cirilo de Alameda y Brea.

Doce. Declaro para conocimiento de mis hijos que, á la defunción del Sr. D. Lorenzo de la Hoz, tío carnal de mi difunta madre, la instituyó por única y universal heredera de todos sus bienes, entre ellos de los que poseía en Torrelaguna y Colmenar de Oreja, imponiéndola como condición que sus hijos habían de usar siempre, unido al apellido

[25] Breguet es una empresa suiza de gran prestigio, fabricante de relojes y joyas de lujo, fundada en París en 1775.

paterno, el de la Hoz y, si dejaran de hacerlo recayese en otra hermana de mi Sra. madre, Dª. Francisca, casada con D. Juan de las Landeras.

Trece. Nombro por único albacea y testamentario mío á mi esposa, la Exma. Sra. Dª, María del Carmen Rey Chipart, á quien confiero cuantas facultades en derecho necesite para desempeñar su cometido y le prorrogo el año legal por todo el tiempo que fuera menester.

Catorce. Prevengo que todos los actos de mi testamentaría se practiquen extrajudicialmente, pues prohíbo toda intervención de Tribunales en ella.

Quince. Instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á mis hijos Dª. Carmen, D. José, Dª: Gregoria, D. Cirilo Fernández de la Hoz y Rey y, en representación de Dª María Ignacia, á sus tres hijos, mis nietos, D. Luis, D. Juan y D. José Moreno Fernández de la Hoz. A todos les pido me encomienden á Dios.

Diez y seis. Revoco y anulo cuantos testamentos y disposiciones testamentarias que antes de ahora hubiera, hechas ú otorgadas en cualquier forma, para que no valgan ni hagan fé, en juicio ni fuera de él, salvo la presente, que otorgo libre y espontáneamente (sic), y quiero que se tenga, guarde, cumpla, y egecute (sic) como mi testamento último y final voluntad ó de la manera que mejor haya lugar en derecho.

Así lo dijo, otorga y firma el expresado Exmo. Sr. D. José Fernández de la Hoz, ante mí, D. Miguel García Noblejas, vecino y notario de esta villa de Madrid; en ella, á diez y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y nueve, habiendo sido presentes á todo el acto los testigos rogados y llamados, que también firman (figuran los nombres de tres testigos con sus domicilios en Madrid.)

Leído por mí, el Notario, íntegramente, á la parte y testigos, enterados unos y otros del derecho que tienen de leerlo por sí mimos, no quisieron hacer uso, y el Emo. D. José Fernández de la Hoz lo aprueba y confirma, de todo lo cual, y de conocer á dicho testador, yo, el Notario, doy fé.

Firmas. José M. Fernández de la Hoz = tres testigos = Ante mí: Miguel García Noblejas.

A continuación del testamento se adjuntan tres poderes. El primer poder se otorga en Madrid, el 27 de febrero de 1888[26]. En él intervienen todos los herederos, que confirman como albacea único en la testamentaría a D. Clemente Domingo Membrilla, con la condición solicitada por éste de que intervenga un notario público. También se le confiere la facultad de conservar los apoderados que tenía el finado en Torrelaguna y Colmenar de Oreja, o nombrar otros.

El segundo poder se otorga en Guadalajara, el 31 de marzo de 1888. Se hace ante D. Felipe Lamparero, Notario á mérito por el fausto natalicio de su Majestad el Rey D. Alfonso XII (q. D h.), y en él, el Ilmo. Sr. D. José Fernández de la Hoz y Rey confirma el nombramiento de D. Clemente para que le represente en las mismas condiciones del poder anterior.

[26] Es el que ocupa más páginas, once en la escritura original, pero omito repetir sus datos porque ya son conocidos.

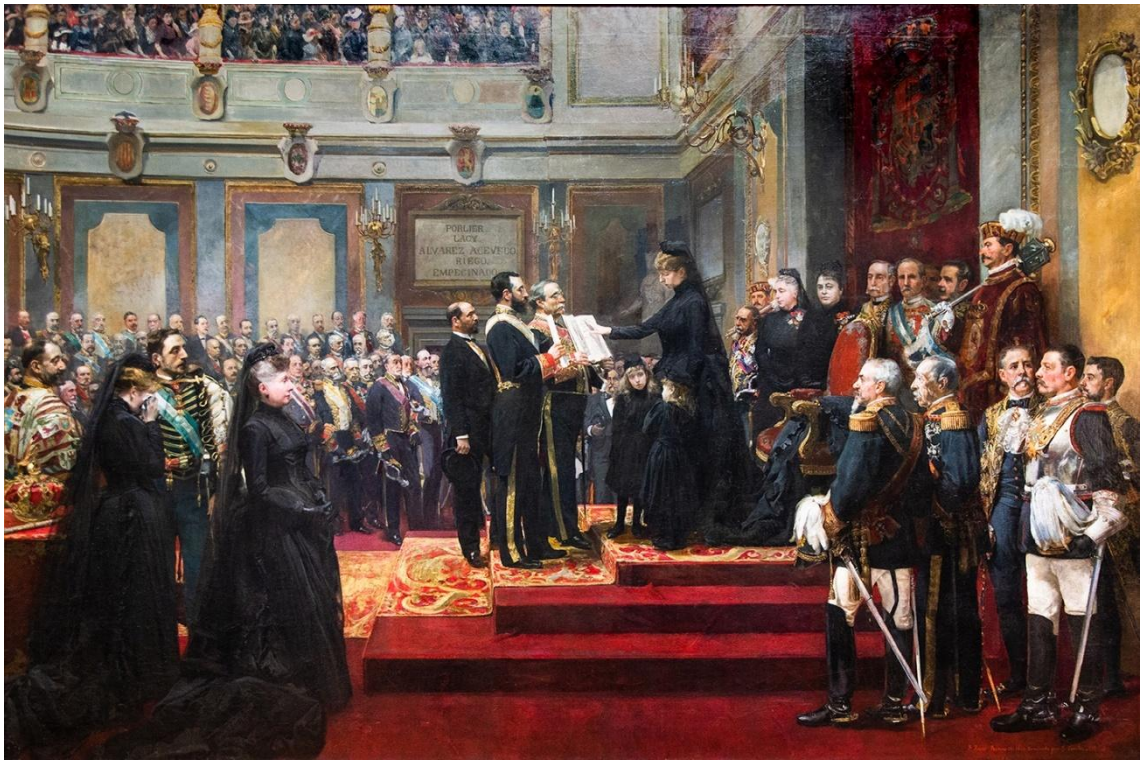

Jura de la Constitución por S.M. la Reina regente doña María Cristina. Francisco Javier Casanova y Joaquín Sorolla Bastida. Óleo sobre lienzo. 350 x 550 cm. Se trata de la representación del acto celebrado el 30 de diciembre de 1885, a las dos de la tarde, con ocasión del juramento que debía reiterar (pues ya lo había efectuado ante el Gobierno el 27 de noviembre del mismo año) la Reina Regente Doña María Cristina, ante las Cortes, de ser fiel al Heredero de la Corona, y de guardar la Constitución y las Leyes. En este acto estuvo presente Don José María Fernández de la Hoz, al haberse reunido en el Palacio del Congreso los Diputados y Senadores, pues era entonces senador vitalicio y vicepresidente del Senado. Museo del Prado, en depósito en el Senado.

El tercer poder especial, se otorga en el Consulado de España en París, el 19 de junio de 1888. Dª. Gregoria Fernández de la Hoz y Rey, previa licencia ante notario de su esposo, D. Amador de Montalbán y Mazo, confiere poder a su esposo para aprobar el nombramiento de D. Clemente, y para que continúe representándola en toda la testamentaría. Firmas: Dª. Gregoria, dos testigos, el Vicecónsul, el Cónsul y el Subsecretario del Ministerio de Estado en Madrid."

CONCLUSIONES. En cuanto a la familia de Don José María Fernández de la Hoz, la escritura contiene abundante información, aunque dispersa, y la resumo añadiendo fechas y títulos, así como algún dato obtenido del Diccionario Hispánico de la Real Academia de la Historia.

Ascendientes.

- Paternos. Sus abuelos paternos fueron Josef Fernández y Melchora Rodríguez, naturales de Faedo, diócesis de Oviedo (Asturias). Su padre fue Juan Antonio Fernández, fallecido, natural del mismo lugar.
- Maternos. Sus abuelos maternos fueron Manuel Gómez y María Saiz de la Hoz, naturales de Manzaneda de la Sierra, en el valle de Carranza (Vizcaya). Su madre fue Florentina Gómez de la Hoz, fallecida el 2 de octubre de 1849, natural del mismo lugar, que tenía una hermana llamada Francisca, casada con D. Juan de las Landeras. Su tío abuelo, D. Lorenzo de la Hoz, instituyó a su sobrina, Florentina Gómez de la

Hoz, por única y universal heredera de todos los bienes que poseía en Torrelaguna y Colmenar de Oreja.

Matrimonio Fernández de la Hoz - Rey Chipart.

Don José María Fernández de la Hoz Gómez nació en Madrid el 19 de marzo de 1812 y murió también en Madrid el 27 de enero de 1887, con 75 años de edad. Tenía una hermana única, Dª Josefa Fernández de la Hoz.

Dª. María del Carmen Rey Chipart, su esposa, falleció el 21 de enero de 1886. Era sobrina del Eminentísimo Cardenal arzobispo de Toledo, Don Cirilo de Alameda y Brea.

Descendientes.

- Ilma. Sra. Dª. María Ignacia Fernández de la Hoz y Rey, fallecida el 19 de abril de 1869, casada con el Ilmo. Sr. D. Teodoro Ignacio Moreno, conde de Moreno, ministro del Tribunal Supremo. Sus hijos fueron:
    - D. Luis Ignacio Moreno Fernández del Hoz, casado y abogado.
    - D. Juan Moreno Fernández de la Hoz, casado y empleado.
    - D. José Ignacio Moreno Fernández de la Hoz, soltero y abogado
- Ilmo. Sr. D. José Fernández de la Hoz y Rey, nacido el año 1846, fue presidente de la Audiencia de lo Criminal en Guadalajara.
- Excma. Sra. Dª. Carmen Fernández de la Hoz y Rey, casada con el Excmo. Sr. D. Francisco de Buergo y Campillo.
- Dª. Gregoria Fernández de la Hoz y Rey, residente en París y que habitaba en el Convento de la Asunción, y está casada con D. Amador de Montalbán y Mazo, empleado y domiciliado en Madrid.
- D. Cirilo Fernández de la Hoz y Rey, soltero, nacido el año 1848. De él sabemos, por la firma de distintos poderes, que el día 7 de febrero de 1887 era Gobernador Civil de "una de las Islas Filipinas" y que un año después, el día 27 de febrero de 1888, era cesante.

Es curioso observar que en el testamento figura la edad de los dos hijos varones, a partir de la cual deducimos su fecha de nacimiento, pero no se indica la edad de las tres hijas, seguramente como gesto de galantería a la mujer.

El tratamiento de Excelentísimos señores al matrimonio formado por Dª Carmen y su marido, D. Francisco de Buergo, no figura en el testamento de D. José María, que se otorgó 19 de abril de 1869. Sin embargo, sí aparece más tarde, en el poder que se otorgó el 27 de febrero de 1888. Desconocemos el motivo de este cambio de tratamiento, que sucedió durante estos años

En cuanto a la situación económica y ante Hacienda de D. José María Fernández de la Hoz en el momento de su muerte, el resumen es el siguiente:

- No había formalizado la testamentaría de su esposa, Dª. María del Carmen Rey, que había fallecido el 22 de enero de 1886.
- No existían títulos de propiedad de los bienes de Colmenar de Oreja.

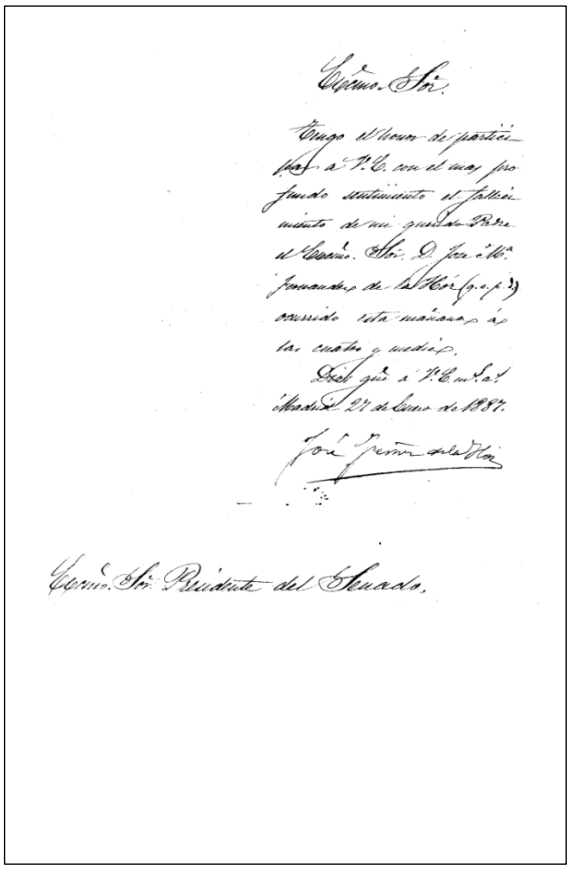

Excmo. Sr.

Tengo el honor de participar á V. E. con el mas profundo sentimiento el fallecimiento de mi querido Padre el Excmo. Sr. D. José M.ª Fernandez de la Hoz (q. e. p. d.) ocurrido esta mañana á las cuatro y media.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1887.

José Fernandez de la Hoz

Excmo. Sr. Presidente del Senado.

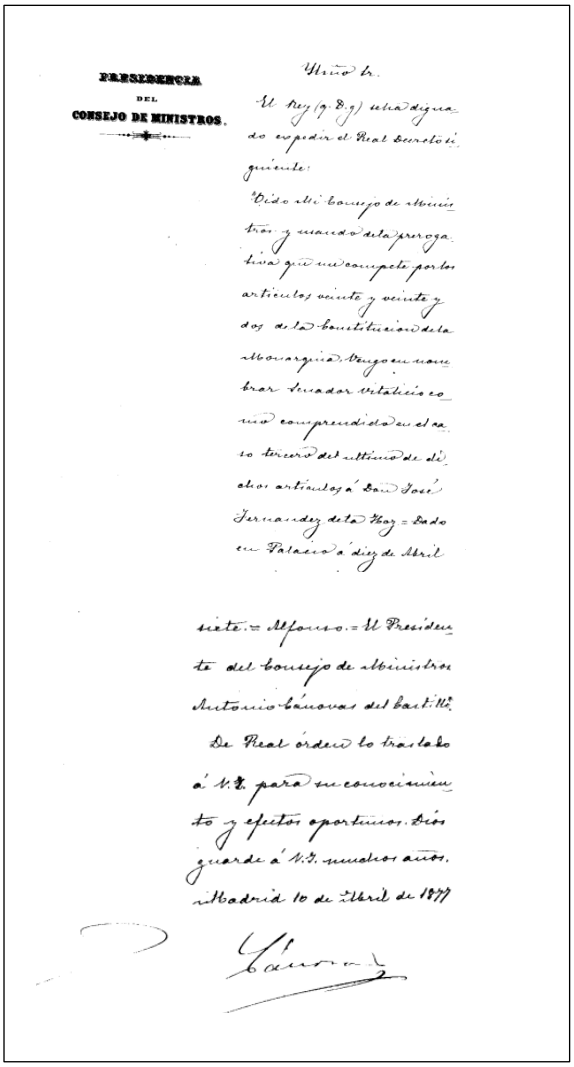

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ilmo Sr.

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien expedir el Real decreto siguiente:

"Oido el Consejo de Ministros, y usando de la prerogativa que me compete por los artículos ciento y ciento y dos de la Constitucion de la Monarquía, vengo en nombrar Senador vitalicio comprendido en el caso tercero del último de dichos artículos á D. José Fernandez de la Hoz. Dado en Palacio á diez de Abril de mil ochocientos setenta y siete. = Alfonso. = El Presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas del Castillo."

De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1877

Cánovas

Arriba, izquierda. Comunicación del hijo de D. José María Fernández de la Hoz de la muerte de su padre, dirigida al presidente del Senado. Derecha. Nombramiento como Senador, con firma autógrafa de Cánovas, en Madrid, el 10 de abril de 1877. Archivo del Senado.

- Había créditos o deudas por un importe aproximado de 80.000 pesetas contra la testamentaría, que se tenían que satisfacer antes de proceder a la liquidación y adjudicación de bienes.
- D. José María declara que, al fallecimiento de su padre, no se formó inventario ni se practicó diligencia alguna, ni aceptó la herencia a beneficio de inventario.

El 24 de enero de 1888 se terminó el inventario extrajudicial de todos los bienes del finado existentes en Madrid, Torrelaguna, Torremocha, Colmenar de Oreja y Valdelaguna; y los herederos otorgaron poder a D. Clemente, para:

- Que procediera a la venta de los bienes inmuebles, muebles, efectos públicos de la testamentaría, necesarios para el pago total de todas las obligaciones.
- Que esta venta podía verificarse en subasta pública o fuera de ella, y por todos los medios que considerara oportunos, otorgando las correspondientes escrituras a favor de los adquirentes y obligando, o no, a la testamentaría a la evicción y saneamiento.

- Que, una vez satisfechos todos los créditos o deudas, procediera a la partición y adjudicación del remanente.
- Que pudiera levantar un empréstito sobre las alhajas y efectos públicos en el Monte de Piedad de esta Corte, para pago urgente de las deudas que estuvieran pendientes.
- Que pudiera cobrar los haberes de devengo hasta el fallecimiento de D. José María, como fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de satisfacerse por la Junta de clases pasivas, y cuantas cantidades se adeuden a dicho finado por honorarios devengados.
- Cobrar los dividendos que le corresponden por las dos acciones del Banco de España, números 149.363 y 151.083, valoradas en más de 4.000 pesetas, inscritas a nombre de Dª. Carmen Rey, su esposa.

La cantidad obtenida por la subasta pública de la Casa de la calle Concepción, número uno, y de una tierra en Vellida, comprado por D. Francisco Freire García, fue de 12.110 pesetas, y por la subasta de las tierras de la Cruz de los Arrieros y del Camino de Pozuelo, compradas por D. Zoilo García García, se obtuvieron 3.825 pesetas.

Por tanto, los bienes subastados en los términos de Colmenar de Oreja y Valdelaguna ascendieron a una cantidad total de 15.935 pesetas, que es a todas luces insuficiente para satisfacer las deudas de 80.000 pesetas, que tenía la testamentaría.

En la biografía del Diccionario de la Real Academia de la Historia se indica que D. José María, a su muerte, dejó un notable patrimonio, valorado en torno a las 162.000 pesetas, pero no explica cuáles eran estos bienes.

El domicilio que se facilita para recibir notificaciones del juzgado es la casa donde vivía D. José María, situado en la calle Serrano, numero cincuenta y seis, principal, y se añade que en ella viven algunos firmantes y concurren otros diariamente.

En aquella época era normal que viviera el propietario de un edificio en la planta principal y se afirma también que algunos familiares vivían en el mismo edificio y que otros concurrían diariamente. Por tanto, es muy probable que D. José María fuera el propietario de este edificio, que estaba situado en tan buen lugar de Madrid. Sin embargo, en el caso de que esto fuera así, no sabemos si este edificio se vendió en pública subasta o se recurrió a otra operación financiera sobre este bien u otro existente en el mismo Madrid, en Torrelaguna o en Torremocha, con objeto de cubrir el resto de las deudas.

Y en cuanto al origen de los bienes de Colmenar de Oreja y Valdelaguna, en la cláusula doce del testamento, D. José María declara que

> …á la defunción del Sr. D. Lorenzo de la Hoz, tío carnal de mi Sra. madre (Florentina Gómez de la Hoz), la instituyó por única y universal heredera de todos los bienes que poseía en Torrelaguna y Colmenar de Oreja, imponiéndola como condición que sus hijos habían de usar siempre, unido al apellido paterno, el de la Hoz

Analizamos por partes esta declaración.

Primero. La propiedad de Colmenar de Oreja procede de la rama materna de D. José María, concretamente de su madre, Dª. Florentina Gómez de la Hoz, que nació en Manzaneda de la Sierra, Vizcaya, y murió en Torrelaguna el 2 de octubre de 1849.

Segundo. Esta propiedad se remonta al tío carnal de Dª. Florentina, D. Lorenzo de la Hoz, que es de una generación anterior a la suya, y dos de la de D. José María, y que es muy probable que naciera también en Manzaneda de la Sierra, Vizcaya.

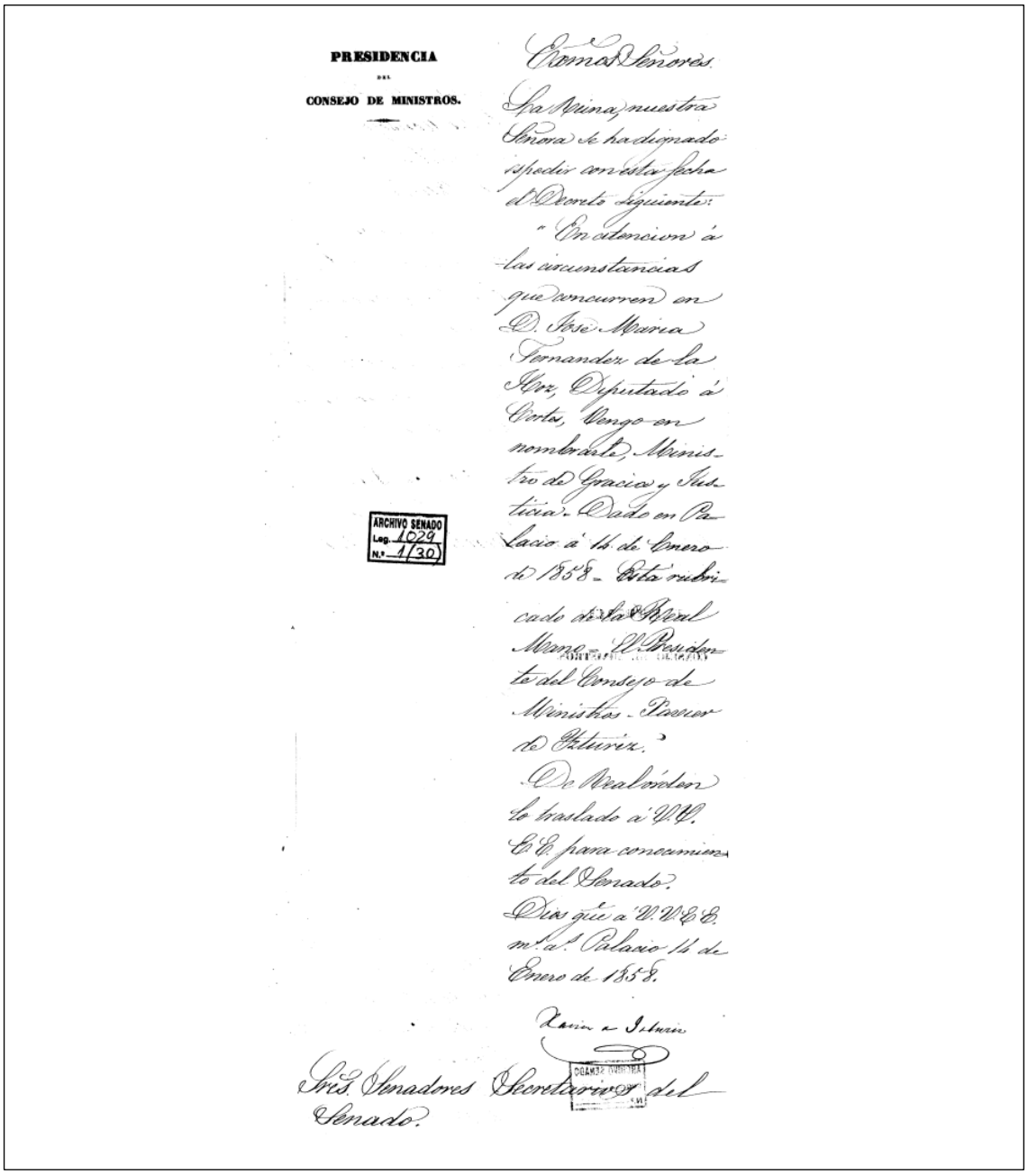

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS.

Excmos Señores.

La Reina, nuestra Señora se ha dignado espedir con esta fecha el Decreto siguiente:

"En atencion á las circunstancias que concurren en D. José María Fernandez de la Hoz, Diputado á Cortes, Vengo en nombrarle, Ministro de Gracia y Justicia. Dado en Palacio á 14 de Enero de 1858. Está rubricado de la Real Mano. El Presidente del Consejo de Ministros. Xavier de Ytturiz."

De Real órden lo traslado á V.V. E.E. para conocimiento del Senado.

Dios gue á V.V.E.E. m.s a.s Palacio 14 de Enero de 1858.

Xavier de Ytturiz

Sres. Senadores Secretarios del Senado.

ARCHIVO SENADO
Leg. 1029
N.º 1(30)

Certificado del nombramiento de Don José María Fernández de la Hoz como ministro de Gracia y Justicia. 14 de enero de 1858. Archivo del Senado.

Tercero. Se calcula que transcurren aproximadamente treinta años entre una generación y la precedente y, por tanto, sesenta años con la segunda generación anterior. Como D. José María

nació el año 1812 y D. Lorenzo pertenecía a la segunda generación anterior, D. Lorenzo de la Hoz debió nacer sesenta años antes, es decir, hacia el año 1752.

Por tanto, podemos concluir que el primer propietario conocido de los bienes de D. José María Fernández de la Hoz en Colmenar de Oreja fue D. Lorenzo de la Hoz, procedente de un lugar tan lejano como Vizcaya, y que nació sobre el año 1750. Este sorprendente descubrimiento plantea muchos interrogantes, para los que no tenemos respuesta, que habría que investigar en el futuro.

La histórica división política en Colmenar de Oreja. 1838
INTERVIENE D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LA HOZ.

Como complemento al magnífico estudio realizado por don José Luis Freire Escobar sobre la herencia y testamento de quien fue nuestro vecino, don José María Fernández de la Hoz, recuperamos ahora el trabajo que, sobre su actividad profesional, realizó en Colmenar de Oreja y que ya publicamos en la Memoria de la AMUCH de 2020.

La confrontación política en Colmenar de Oreja no es cosa nueva de ahora, ni siquiera de los años anteriores a la Guerra Civil. División en dos bandos ha habido desde el primer tercio del siglo XIX, en que los denominados moderados y progresistas se disputaban, incluso a golpes, el gobierno del Ayuntamiento, lo cual no quiere decir que se considere adecuado el comportamiento descortés y desconsiderado que, a veces, los actuales manifiestan en los plenos municipales que, para descrédito de unos y otros, se empeñan en emitir por distintos canales informativos.

Pero volviendo al asunto que nos ocupa, sucedió que, en las elecciones de 1838, los progresistas defendieron con las armas su victoria electoral, ante la amenaza de golpe de estado, a la fuerza de los moderados. Para no desvirtuar los hechos, reproducimos la información que, a tal efecto, publicó el periódico conservador *El Piloto*[27] en su número de 9 de enero de 1840, así como la columna de la noticia, para que no haya duda de cuanto decimos:

> "*Según tenemos entendido, en Colmenar de Oreja han pasado en las elecciones de ayuntamiento, cosas que parecerían increíbles, si no las atestiguaran testigos presenciales.*
>
> *En las elecciones parroquiales correspondientes al año de 1838, parece que habiendo vencido en la elección de la mesa los progresistas que son menos a los moderados que son más, y temiendo perder el fruto de su victoria sino se preparaban a todo, se prepararon con armas para resistir a la hueste de los moderados, si por ventura se atrevía a penetrar en aquel recinto. No tardó en suceder lo que los progresistas habían temido, porque sus contrarios acudieron fuertes en número, resueltos a presentar la batalla: pero entonces sucedió lo que los progresistas habían esperado: es decir, que los pocos que estaban armados vencieron a los muchos que estaban inermes. Estos protestaron la fuerza y acudieron a S.M. y a la diputación de esta provincia. A pesar de las repelidas*

[27] *El Piloto* estuvo publicándose desde el uno de marzo de 1839 al 13 de marzo de 1840, como diario de una facción destacadísima y centrista del Partido Moderado, en la que Alcalá Galiano dibujará el esquema ideológico o las bases teóricas del liberalismo conservador, que más tarde desarrollará en sus lecciones de los cursos 1838-1839, 1839-1840 y 1843-1844 del Ateneo de Madrid, mientras que Donoso Cortés, que previamente había expuesto las suyas moderadas en el vespertino *El Porvenir* (1837), abandonará ahora ya toda forma de liberalismo.

órdenes del gobierno y de las repetidas instancias de los particulares, la excelentísima diputación tuvo a bien resolver este expediente ni en un día, ni en una semana, ni en un mes ni en un año.

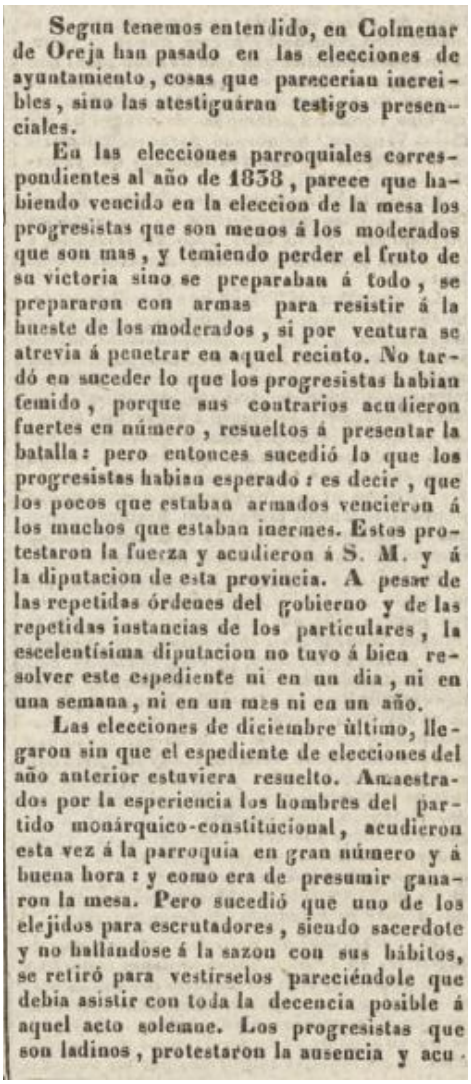

Segun tenemos entendido, en Colmenar de Oreja han pasado en las elecciones de ayuntamiento, cosas que parecerian increibles, sino las atestiguáran testigos presenciales.

En las elecciones parroquiales correspondientes al año de 1838, parece que habiendo vencido en la eleccion de la mesa los progresistas que son menos á los moderados que son mas, y temiendo perder el fruto de su victoria sino se preparaban á todo, se prepararon con armas para resistir á la hueste de los moderados, si por ventura se atrevia á penetrar en aquel recinto. No tardó en suceder lo que los progresistas habian temido, porque sus contrarios acudieron fuertes en número, resueltos á presentar la batalla: pero entonces sucedió lo que los progresistas habian esperado: es decir, que los pocos que estaban armados vencieron á los muchos que estaban inermes. Estos protestaron la fuerza y acudieron á S. M. y á la diputacion de esta provincia. A pesar de las repetidas órdenes del gobierno y de las repetidas instancias de los particulares, la escelentísima diputacion no tuvo á bien resolver este espediente ni en un dia, ni en una semana, ni en un mes ni en un año.

Las elecciones de diciembre último, llegaron sin que el espediente de elecciones del año anterior estuviera resuelto. Amaestrados por la esperiencia los hombres del partido monárquico-constitucional, acudieron esta vez á la parroquia en gran número y á buena hora: y como era de presumir ganaron la mesa. Pero sucedió que uno de los elejidos para escrutadores, siendo sacerdote y no hallándose á la sazon con sus hábitos, se retiró para vestírselos pareciéndole que debia asistir con toda la decencia posible á aquel acto solemne. Los progresistas que son ladinos, protestaron la ausencia y acu-

Las elecciones de diciembre último, llegaron sin que el expediente de elecciones del año anterior estuviera resuelto. Amaestrados por la experiencia, los hombres del partido monárquico-constitucional, acudieron esta vez a la parroquia en gran número y á buena hora: y como era de presumir ganaron la mesa.

Pero sucedió que uno de los elegidos para escrutadores, siendo sacerdote y no hallándose a la sazón con sus hábitos, se retiró para vestírselos pareciéndole que debía asistir con toda la decencia posible a aquel acto solemne. Los progresistas que son ladinos, protestaron la ausencia y acudieron a la diputación provincial reclamando la nulidad de la elección. La diputación provincial no tardó esta vez en acceder a esta solicitud, ni un año, ni un mes, ni una semana siquiera. Declaradas nulas las elecciones, volvió a repetirse el acto; y los progresistas para asegurar el éxito de la elección, volvieron a empuñar las armas, según su antigua costumbre, y habiéndose apoderado del local señalado para las elecciones, no permitieron la entrada a los del bando opuesto, que protestando segunda vez la fuerza y con justificación de todo lo ocurrido, han vuelto ó acudir a la diputación y al gobierno. Vista la imparcialidad de la diputación en este grave negocio, el gobierno si sabe gobernar, y si está pronto a hacer que se cumplan y se ejecuten las leyes, está en el caso de enviar a Colmenar de Oreja un comisionado especial acompañado de alguna gente de armas, que proteja en la elección de concejales contra la tiranía de los fuertes, la libertad de los débiles."

Por su parte, *El Correo Nacional*, en su número de 24 de junio de 1840, volvió a referirse a estos hechos, ampliando la información:

"En la villa de Colmenar de Oreja se celebraron las elecciones para el nombramiento de los concejales que habían de ejercer en el año pasado de 1839; y queriendo apoderarse de estos cargos respetables ciertos sujetos conocidos por la exageración excesiva de sus ideas políticas; no perdonaron resorte, por violento e ilegal que fuese, para conseguirlo. Así es que se presentaron armados en la junta parroquial, se apoderaron por fuerza de la mesa, admitieron a la votación aun a hombres procesados criminalmente, y la ganaron, en fin, por medios tan dignos de la reprobación pública y del castigo de las leyes. Estos hechos se elevaron al conocimiento de la diputación provincial, se justificaron

plenamente ante el juez de primera instancia de Chinchón, y se pidió, o la nulidad de la votación o la eliminación de los votos de todos aquellos que no estaban por causas diferentes en el ejercicio de ese derecho."



PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID.

En las librerías de Jordan calle de Carretas, y de la Viuda de Paz frente á las gradas de S. Felipe.

EN LAS PROVINCIAS

Alicante, Carmona, Badajoz, Prado de Carrillo, Bilbao, Garcia Burgos, Arnedo, Corona, Peres, y en todos demas puntos del reino, Canarias, Puerto-Rico y la Habana en las Administraciones de Correos.

El Piloto.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Madrid, llevado á la casa de los señores suscritores, 20 rs. por un mes.

Para las provincias, franco de porte, 24 rs.

La redaccion se halla establecida calle de Sta. Catalina núm. 1, cuarto bajo, adonde se dirigirán las reclamaciones y avisos francos de porte.

Los comunicados y anuncios se insertarán pagando medio real por linea.

N.° 310. MADRID, JUEVES 9 DE ENERO DE 1840. Diez cuartos.

Cabecera de *El Piloto*, en su número de 9 de abril de 1840. Fue cofundado por Antonio Alcalá Galiano (1789-1865) y Juan Donoso Cortés (1809-1853), a los que se les unió, según algunas fuentes, el duque de Osuna, Mariano Téllez-Girón (1814-1882), y Juan Bravo Murillo (1803-1873), entre otros muchos.

La cuestión fue que la Diputación de Madrid, entonces en manos de los progresistas, no prestó la debida atención a la reclamación que habían hecho los conservadores de Colmenar de Oreja, por lo que la prensa la acusó de ser "un combatiente en la arena de los partidos, y un combatiente muy poderoso porque posee grandes medios de acción y de influencia que las leyes mismas le dan, pero no para eso."

Ni el Convenio o Abrazo de Vergara de 31 de agosto de 1839 que puso fin a la primera guerra carlista, ni la pretendida pacificación de España, acabó con los enfrentamiento entre los moderados y conservadores de Colmenar de Oreja, si bien, mientras tanto, andaba con unos y otros José María Fernández de la Hoz, intentando mediar en la cuestión, pues se había ganado un enorme prestigio en nuestro pueblo como abogado al haber defendido, y ganado el pleito, a varios vecinos y autoridades locales acusados de haber dado muerte a un "hombre tenido por malvado y desafecto a la libertad y al trono legítimo", es decir, a un carlista.

Su empeño en remediar el asunto dio resultados, hasta tal punto que, siendo ya vocal de la Diputación Provincial de Madrid, por el partido de Chinchón[28], logró que ambas corrientes políticas colmenaretas firmasen la paz y aprobasen el siguiente acuerdo, que publicó *La posdata,* el 8 de febrero de 1844:

> *"En prueba de los buenos servicios prestados por la Diputación Provincial de Madrid, copiamos a continuación las bases de avenencia que han acordado los vecinos de Colmenar de Oreja, pueblo antes extremadamente dividido, y hoy contento y feliz, habiéndose elegido un ayuntamiento por unánime acuerdo de todos sus habitantes. Con este motivo, no podemos menos de aplaudir el celo del señor diputado provincial D. José María Fernández de la Hoz, bajo cuya autoridad y garantía se han firmado las estipulaciones siguientes:*
>
> *1º. Que desde este momento y para siempre desaparezcan en este pueblo la división y denominación antigua de partidos, refundiéndose en uno solo decidido a prestar apoyo leal y franco a S.M. Doña Isabel II, constitución de treinta y siete y autoridades*

[28] Aunque tenía su residencia de verano en Colmenar de Oreja, en la casa nº 3 de la calle Concepción, actualmente propiedad de don Fernando Cortina Freire.

legítimamente constituidas; procurando una buena y sincera unión y armonía entre todos los vecinos de esta villa.

2º. Que todos se obligan a sostener y hacer que se sostenga la tranquilidad y orden público en todos conceptos y épocas.

3º. Que inmediatamente se arregle la administración interior, procurando las mayores economías, con un buen sistema de cuenta y razón.

4º. Que se preste al Ayuntamiento todo el apoyo que se juzgue necesario para las mejoras que se emprendan, no excusándose ningún vecino de las comisiones que se encarguen.

5º. Que todos los individuos de los ayuntamientos de esta villa, que lo hayan sido desde 1833 hasta el presente, rindan cuenta en el término preciso de un mes con documentos justificativos de cargo y data, las cuales deberán ser examinadas y expuestas al público para satisfacción de todos.

6º. Que el Ayuntamiento, suplentes y mayores contribuyentes examinen el presupuesto municipal y cualquiera otro de gastos públicos haciendo las reformas y economías posibles y necesarias, tanto en el presente año como en todos los demás sucesivos.

7º. Que no pueda disponer ni con efecto disponga el ayuntamiento de la rastrojera, hojeadero ni cualquiera otra clase de yerbas pertenecientes a propiedades particulares, sin el consentimiento de los dueños, para lo que se citará de antemano a fin de discutir y aprobar lo que convenga y acuerde la mayoría, teniéndose al efecto una reunión pública.

Cuyas bases leídas que fueron al público una por una y después de un maduro examen y detenimiento, fueron aprobadas por unanimidad de todos los presentes, obligándose como va dicho a su más puntual y exacto cumplimiento: así lo dijeron y firman los vecinos y propietarios de esta villa, haciéndolo también dichos señores, comisionado y juez, de todo lo cual yo el secretario del Ayuntamiento, certifico".

Curiosidades

EL CENSO DE LA POBLACIÓN DE 1887 DE COLMENAR DE OREJA EN TIEMPOS DE CHECA

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico publicó el Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887, que fue declarado oficial por el Real Decreto de 27 de junio de 1889 firmado por Cánovas del Castillo y la reina María Cristina. Enclavado en el partido judicial de Chinchón, en el Tomo I aparecen los datos de población Colmenar de Oreja, detallando el número de hombres y mujeres, su estado civil, la instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad y domicilio legal.

La provincia de Madrid se distribuía en 13 partidos judiciales y 195 ayuntamientos, de los que solo 3 municipios tenían entre 5.000 a 10.000 habitantes, entre ellos Colmenar de Oreja, y solo dos de más de 10.000. La población total de la provincia de Madrid era de 682.644 habitantes, de los que 470.283 vivían en la capital.

Colmenar de Oreja aparece con 5.813 habitantes, de los que 2.887 son varones y 2.926 son hembras. Se recogieron 1.528 cédulas de empadronamiento, esto es, que había otras tantas unidades familiares. Los dos municipios más grandes de Madrid son Alcalá de Henares, con 13.543 habitantes, y Aranjuez, con 9.649. Y luego, ya después de Colmenar de Oreja con 5.813 habitantes, van Chinchón, con 4.961 habitantes; Colmenar Viejo, con 4.885; San Martín de Valdeiglesias, 4.019; Arganda, 3.846; Navalcarnero, 3.750; Getafe, 3.726; San Lorenzo del Escorial, 3.233; Ciempozuelos, 3.206; Morata de Tajuña, 3.025 y Villarejo de Salvanés, con 3.016. Y los pueblos más próximos a Colmenar de Oreja, Villaconejos aparece con 1.361 habitantes; Belmonte de Tajo o Pozuelo de la Soga, 1.051 y Valdelaguna, 609.

Siguiendo con Colmenar de Oreja, de los varones 1.568 eran solteros, 1.129 estaban casados y 140 viudos. De las mujeres, 1.508 permanecían solteras, 1.157 estaban casadas y 261 viudas. Había, por tanto, una equivalencia numérica entre el estado civil de hombres y mujeres, excepto que hay 121 viudas más que viudos.

En cuanto a instrucción elemental, 89 hombres saben leer, pero no escribir; 1.669 saben leer y escribir y 1.329 no saben ni leer ni escribir. En las mujeres, 191 saben leer, 495 saben leer y escribir y 2.330 no saben ni leer ni escribir. El total de analfabetos en Colmenar de Oreja es de 3.659 que, sobre los 5.813, representa un 58´87 por ciento de la población, es decir que más de la mitad de los habitantes eran analfabetos, destacando que lo son 1.000 mujeres más que hombres.

Por su lugar de nacimiento, 2.866 hombres habían nacido dentro de la provincia de Madrid, que es tanto como decir que en Colmenar de Oreja, y 199 provenían de otras provincias. En las mujeres, 2.741 habían nacido en esta provincia y 185 lo habían hecho en otras provincias de España. Solo había 2 personas, hombres, que habían nacido en el extranjero.

Diez años antes, 1877, la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico había publicado el Censo de la Población por edades, pero Colmenar de Oreja tenía 5.204 habitantes, es decir, que tenía 609 menos. Pues bien, en ese año, había 73 niños de menos de 6 meses, 84 de 6 a 12 meses, 127 de 1 a 2 años, 149 de 2 a 3, 131 de 3 a 4, 138 de 4 a 5, 104 de 5 a 6, 102 de 6 a 7, 93 de 7 a 8, 84 de 8 a 9, 85 de 9 a 10, 114 de 10 a 11, 102 de 11 a 12, 99 de 12 a 13, 96 de 13 a 14, 111 de 14 a 15, 115 de 15 a 16, 92 de 16 a 17, 100 de 17 a 18, 98 de 18 a 19, 64 de 19 a 20, 81 de 20 a 21, 64 de 21 a 22, 94 de 22 a 23, 73 de 23 a 24, 66 de 24 a 25, 84 de 25 a 26, 343 de 26 a 30, 365 de 30 a 35, 317 de 35 a 40, 315 de 40 a 45, 300 de 45 a 50, 463 de 50 a 60, 288 de 60 a 70, 118 de70 a 80,23 de 80 a 90, 2 de 90 a 100 y ninguno centenario.

En este año de 1877 se contabilizaron en España 24.608 ciegos, 7.629 sordomudos, lisiados 78.988, dementes 8.274, idiotas, 9.093, y con otro tipo de defectos físicos, 774.

El negocio del sebo
EL PRESTIGIO DE LAS VELAS DE COLMENAR DE OREJA

Sobre el año 1732 Bartolomé Muñoz y Bernabé del Río establecieron en Colmenar de Oreja una fábrica de velas[29] y en 1762, para poner freno a las tropelías e injusticias que venía cometiendo en Madrid el administrador de este ramo del negocio del sebo, solicitaron y obtuvieron de la Junta de Comercio la facultad para tener en Madrid una casa almacén de venta al por mayor y desde

[29] *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Eugenio Larruga. Tomo V. 1789.

allí vender sus velas tanto en la corte como en el resto de España, pagando los impuestos establecidos. Esta providencia perseguía dos fines: la primera, el beneficio público; y la segunda, evitar la extracción del caudal que salía con las que se introducían de las provincias del norte.

No obstante, el año siguiente, esto es, en 1763, el citado administrador consiguió una orden de la Junta de Abastos para inspeccionar la casa almacén de los colmenaretes y decomisar las velas, cajones, romanas y demás utensilios que allí había. Entró en el comercio acompañado de un escribano y de tres alguaciles, que detuvieron a los clientes que salían del establecimiento con velas y les tomaron declaración, de tal manera que los empresarios quedaron como defraudadores a los ojos del público. Ante este hecho, Bartolomé Muñoz y Bernabé del Río mostraron al administrador y a sus secuaces la orden de a Junta de Comercio que les permitía tener abierto el almacén, por lo que se abstuvieron de hacer embargos.

El administrador dio cuenta a la Junta de Abastos de lo ocurrido, que mandó que no obstante del permiso concedido por la Junta de Comercio, se notificase a los empresarios que solo podían vender en el almacén velas un cuarto más pequeñas que las que se vendían en los puestos del mercado de abastos y al precio que estas tuvieran, por lo que se ordenó que se continuasen las diligencias y embargos en las velas del almacén que no cumpliesen estos requisitos.

La orden era injusta porque, si bien el proveedor oficial de velas en el mercado de abastos de Madrid podía denunciar a todos los que fabricasen y vendieran velas sin pagar sus correspondientes impuestos y quitarles todos los pertrechos, no podía actuar contra los de Colmenar, tanto porque tenían permiso de la Junta de Comercio como porque pagaban religiosamente sus impuestos.

Lo cierto es que el principal motivo que instigó al abastecedor del mercado de abastos para emprender esta persecución a los fabricantes de Colmenar de Oreja fue el de evitar cualquier tipo de competencia al ver que sus velas no podían competir ni en blancura ni en duración con las de Colmenar de Oreja, lo que le obligaba o a mejorar las suyas o a perder las ventas de su mercado.

Para probar la superioridad de categoría de las velas fabricadas en Colmenar de Oreja, la superioridad dictó una orden para cotejarlas con otras velas, prueba de la que resultó que mientras que duró una de las velas de Colmenar, se consumieron tres, menos tres dedos, de las de Madrid, dejando a las claras, además, el mal olor y mala calidad de estas, y la hermosura y limpieza de aquellas.

El almacén principal de las velas de Colmenar de Oreja estaba en la calle Atocha, número 4, y se vendían al precio de 20 reales la cuartilla. En 1802 el almacén también vendía jabón "de superior calidad" y en 1803 el almacén se mudó a la calle Arenal, junto al puentecillo.

Lorenzana cifraba la producción en más de 40 arrobas[30] de velas al día. En cuanto al jabón, señala la existencia de cuatro calderas en Colmenar de Oreja.

[30] La arroba equivale a 11´502 kilos, por lo que en Colmenar de Oreja se producían 460,08 kilos diarios de velas.

Adiós a los ruedos de un torero vinculado a Colmenar de Oreja

EL MAESTRO FERNANDO ROBLEÑO

Aunque Fernando García Robleño nació en Madrid el 13 de septiembre de 1979, y residió desde su infancia en San Fernando de Henares, se encuentra muy ligado a Colmenar de Oreja, de donde es su madre, y donde se puso por primera vez ante una becerra en una fiesta campera organizada por la Peña Taurina "Juan Cuéllar" de Colmenar de Oreja.

Ingresó en la Escuela de Tauromaquia de Madrid en noviembre de 1991, donde permaneció durante cuatro años recibiendo las clases de los maestros Joaquín Bernardó y Gregorio Sánchez. Se vistió por primera vez de luces con motivo de un festejo celebrado en el Centro Penitenciario de Carabanchel el 7 de mayo de 1994 quedando triunfador del certamen.

Actuó por primera vez en la plaza de Toros de Las Ventas en un festejo de promoción el día 5 de agosto de 1995 y **debutó con picadores en Colmenar de Oreja el día 4 de mayo de 1997**, actuando en solitario con novillos de D. Victoriano del Río: cortó 4 orejas y resultó cogido de gravedad por el último novillo. **En nuestra plaza ha actuado en 7 festejos, con cinco puertas grandes y 15 orejas. Y en su capote de paseo llevó bordada la imagen del Cristo del Humilladero**.

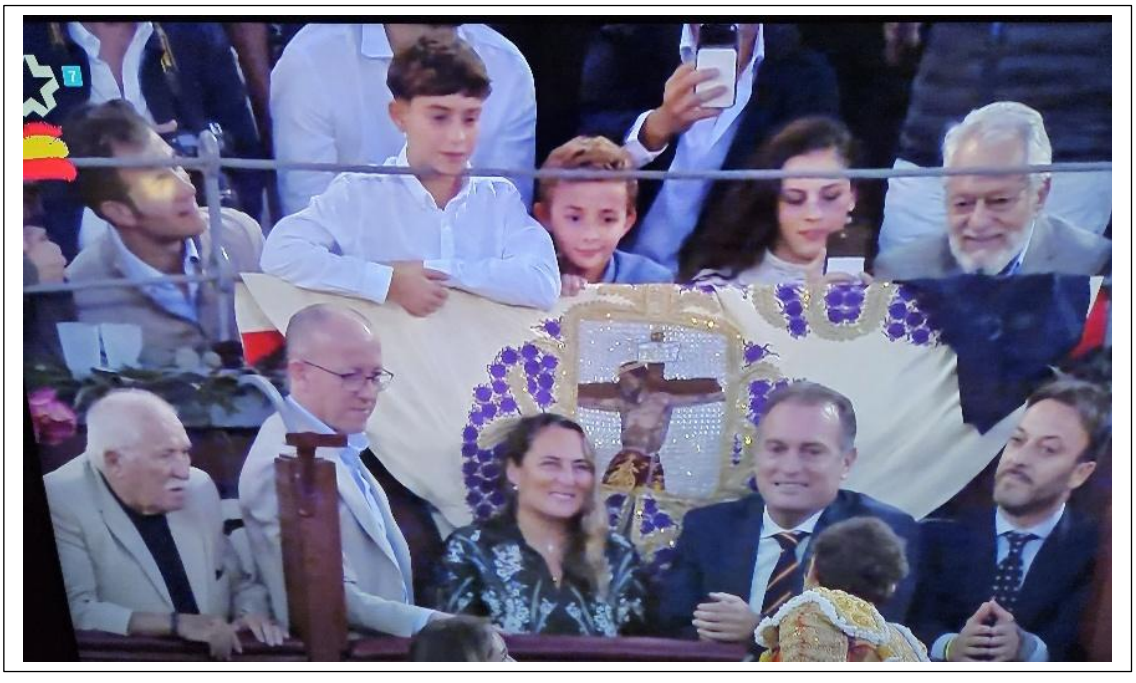

Fernando Robleño brinda a sus hijos el toro de su retirada de los ruedos el 12 de octubre de 2025 en la Corrida de la Hispanidad. En su capote de paseo está bordada la imagen del Cristo del Humilladero.

Tomó la alternativa en Torrejón de Ardoz (Madrid) el 20 de junio de 2000 de manos de Morante de la Puebla y en presencia de El Juli, con toros de Torrealta, cortando tres orejas (dos de ellas al del doctorado, de nombre "Girasol").

Confirmó la alternativa en Las Ventas el 22 de julio de 2001, y fue su padrino Canales Rivera y testigo Manuel Bejarano, cortando una oreja. Volvió a torear en Las Ventas el 19 de agosto, donde

fue cogido al saludar a su primer toro. El 21 de abril de 2002 toreó de nuevo en Las Ventas, con toros del Conde de la Maza, compartiendo cartel con el Niño de la Taurina e Iván Vicente, abriendo la puerta grande. Volvió a torear en Las Ventas el 13 de octubre de 2002, con toros de Victorino Martín, compartiendo cartel con Luis Francisco Esplá y José Ignacio Ramos, abriendo la puerta grande.

Debutó en Francia el 15 de julio de 2000 en Céret, compartiendo cartel con Frascuelo y Richard Millian, saliendo por la puerta grande. El 15 de Julio de 2012, de nuevo en Céret, se encerró con 6 toros de José Escolar, y cosechó un gran triunfo, saliendo por la puerta grande tras cortar cuatro orejas.

Debutó en Méjico el 31 de marzo de 2018 en San Miguel de Allende, con toros de Espíritu Santo, compartiendo cartel con Jerónimo y Leo Valadez, donde cortó dos orejas y salió por la puerta grande.

Fue nombrado director de la Escuela Taurina de Madrid "José Cubero Yiyo" el 10 de agosto de 2023 y el 15 de octubre fue premiado por su trayectoria profesional en los XXIII Premios Taurinos de Telemadrid en la gala celebrada en el Teatro Calderón.

Se retiró de los ruedos en la Corrida de la Hispanidad el día 12 de octubre de 2025 en La Plaza de Toros de Las Ventas (Madrid), con la ganadería de Garcigrande, donde compartió cartel con Morante de la Puebla, su padrino de alternativa, quien, por sorpresa, también se retiró de los ruedos en esa misma tarde, y Sergio Rodríguez. Tras obtener una oreja, sus hijos le cortaron la coleta en el centro del ruedo.



El maestro Fernando Robleño.

Presentación del libro

HISTORIA DEL CLUB DEPORTIVO COLMENAR

Dentro de los actos programados por el Club Deportivo Colmenar para celebrar el cincuenta aniversario de la fundación del club, se incluyó la presentación del libro Historia del Club Deportivo Colmenar de Oreja, redactado por el presidente de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja, por encargo de Antonio Fernández "Piñón", quien, además de facilitar numerosa documentación, tuvo la idea de su realización.

El pasado 9 de septiembre tuvo lugar en el Teatro Antonio Diéguez la presentación del libro ***Historia del Club Deportivo Colmenar de Oreja en el cincuenta aniversario de su fundación, 1975-2025***, a la que acudieron antiguos jugadores, entrenadores y presidentes del Club, así como el concejal de deportes del Ayuntamiento y numerosísimo público. El acto fue presentado por los nietos de Antonio Fernández "Piñón", Julia y Andrés, que fueron dando paso a los sucesivos intervinientes, destacando ahora los discursos del presidente de la AMUCH y del propio "Piñón.



Los presentadores del acto, Julia y Andrés, nietos de Antonio "Piñón".

El presidente de la AMUCH, Ángel Benito, después de referirse a los libros que sucesivamente se han venido publicando sobre diferentes aspectos de la historia de Colmenar de Oreja[31], dijo

[31] **Francisco de Pablos y Gostanza**. *Colmenar de Oreja*. 1891. Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia.
Constantino Hurtado Fernández. *Colmenar de Oreja y su entorno*. 1991. ISBN 978-8460402145
Fernando Cortina Freire. *Colmenar de Oreja en la historia de España*. 2010. ISBN 978-8461604807. *La ciudad de Colmenar de Oreja y su iglesia de Santa María La Mayor*. 2003. ISBN 2100001638320. *Historial del Santísimo Cristo del Humilladero*. 2010.
Ángel Benito García. *Historia taurina de Colmenar de Oreja y otros sucesos, 1700-1936*. 2013. ISBN 84-616-3228-2.
Ángel Benito García. *El pintor Ulpiano Checa (1860-1916)*. 2019. ISBN 978-84-09-11078-0. Editado por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, a quien cedió gratuitamente los derechos de autor.

que todos ellos han dado una visión bastante precisa sobre la historia de Colmenar de Oreja y han permitido a los colmenaretes tomar conciencia de la importancia del poblado, luego villa y más tarde ciudad en la que viven, de tal forma que, en torno a ella, **la historia de Colmenar de Oreja**, han comprendido la sagrada obligación de mantener y consolidar las tradiciones y de respetar el patrimonio arquitectónico y cultural de Colmenar de Oreja que, en la actualidad, es la base y la fuente de riqueza de gran parte de los vecinos. Y añadió que:

> *Pero la historia se escribe día a día. Los colmenaretes la escribimos, sin saberlo**, todos y todos los días**. Y lo hacemos, no solo mediante los acuerdos y decisiones de las respectivas Corporaciones Municipales, sino, sobre todo, con la actividad de las asociaciones culturales, de las agrupaciones gremiales y empresariales, de las hermandades religiosas y de carácter asistencial, y de las entidades deportivas, formadas y regidas por colmenaretes, que encauzan las aspiraciones y dan respuesta a las necesidades de nuestros vecinos, haciendo de la nuestra una ciudad viva y libre, que quiere escapar al control que las instituciones públicas siempre han pretendido.*

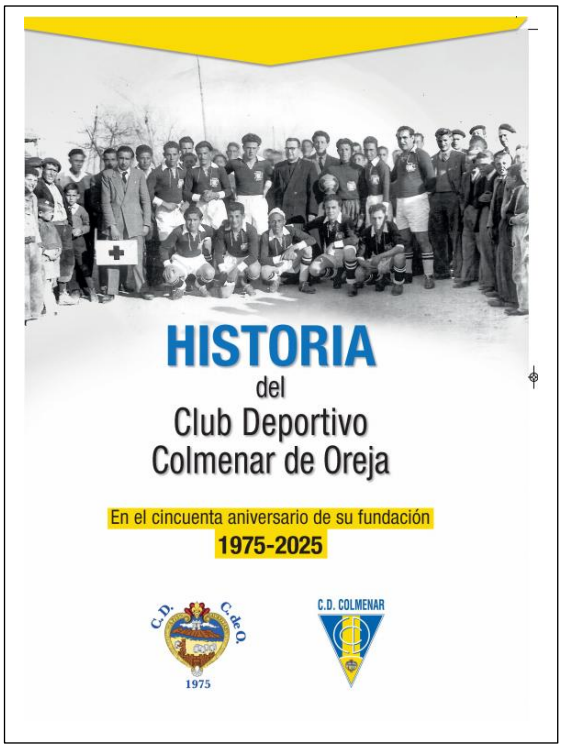

*Por eso, cuando Antonio Fernández, Piñón, me propuso ayudarle a escribir esta **Historia del Club Deportivo Colmenar**, no lo dudé ni un momento, consciente de que el fútbol y el Club Deportivo que lo ha dirigido en los últimos cincuenta años ha sido un elemento de cohesión social que ha proporcionado a cientos de jóvenes un espacio de ocio saludable, que ha coadyuvado en la educación de cientos de niños, para muchos de los cuales ha sido un instrumento de integración y de esperanza; que ha encauzado y fortalecido la personalidad de muchos de los que, a lo largo de estos cinco decenios, han formado parte del Club, sea como directivos, entrenadores, monitores o jugadores.*

Portada del libro *Historia del Club Deportivo Colmenar de Oreja.*

> *El empeño y la ilusión que Antonio Piñón ha puesto en publicar este libro resume y representa el sentimiento de los muchos aficionados que, con mayor o menor intensidad, han dedicado y sacrificado su tiempo libre para mantener durante tantos años este proyecto deportivo, proyecto a través del cual han ido dando vida, sin darse cuenta, a un valioso elemento que ha contribuido a la conformación de la Historia de Colmenar de Oreja, pues, como hemos dicho, la historia se escribe día a día y entre todos y, en este caso, en cada diario entrenamiento, en los dominicales partidos de fútbol o, mejor*

Ángel Benito García. *La Inquisición en Colmenar de Oreja. María Cotanilla, la ciega y fray Francisco, su confesor. Dos autos de fe. 1675-1678*. 2025.

*expresado, en los encuentros de fútbol, porque eso es lo que son, el **encuentro** de los colmenaretes que se reúnen y participan activamente, unos en el terreno de juego y otros en las gradas.*

*Así es que el estadio, desde el antiguo denominado de **La Carbonilla** hasta el actual **San Juan** ha sido, y es, **un lugar de encuentro**, como lo es la Plaza Mayor en los días de fiesta; como lo es el teatro Antonio Diéguez en los días en que representan los grupos de aficionados locales; o como lo son las ermitas cuando reúnen a sus hermanos y cofrades para celebrar a sus respectivos santos.*

Por tanto, me interesó y me propuse dar forma a la brillante idea de mi amigo Piñón, recogiendo y ordenando la fabulosa labor de documentación que Antonio ha venido realizando en los últimos años atesorando fotografías y datos, rebuscando en sus recuerdos y en los de quienes, como él, tenían y tienen el acierto de considerar al Club Deportivo Colmenar como una parte imprescindible de su vida privada y de la vida pública de nuestra ciudad.

Así, Piñón ha venido llenando cuadernos y libretas con sus apuntes y recortes; se tomó el trabajo de aprender a manejar el ordenador portátil que se compró para poder almacenar los cientos de fotografías, alguna de las cuales ilustran este libro; dedicó cientos de horas a visitar, preguntar y entrevistar a los protagonistas de esta historia y fue puntual a las reuniones que mantuve con él en mi casa, a las once de cada martes y miércoles, para ir dando vida a esta Historia del Club Deportivo Colmenar, que no es otra cosa que un pedazo de la Historia de Colmenar de Oreja.



Finalmente, dedicó el libro al buen guardameta, gran actor y mejor director de teatro, **Julio Gostanza Lucio,** que recientemente había fallecido; a **Crescencio Fernández Huerta**, con el que trabajó en su fructífera etapa como presidente del Club; y a **Pilar Algovia Aparicio** que, en su mandato como alcaldesa, supo culminar la modernización del estadio que habían iniciado anteriores alcaldes de nuestra ciudad.

Ángel Benito y Antonio Fernández, en el vestíbulo del Teatro Antonio Diéguez tras la presentación del libro *Historia del Club Deportivo Colmenar*, del que son autores.

Tomó a continuación la palabra Antonio Fernández "Piñón", quien, entre otras cosas, dijo que:

Durante ese largo tiempo he visto jugar a mi equipo, el Colmenar, más de 1.500 partidos. Participé en la construcción del primer estadio junto a la estación del tren, he visto cómo se levantaban las primeras gradas, los primeros vestuarios, la primera iluminación. He

acompañado a nuestros equipos decenas de veces a pueblos de Madrid, de Toledo, de Guadalajara en días con nieve, con lluvia, con frío, en campos de tierra, de barro. He vivido con ellos cientos de entrenamientos. He visto cómo el Club se hacía grande, se modernizaba en todo, con nuevos equipos en más categorías, con mejor material y mejores instalaciones. He convivido con todos los jugadores, entrenadores, directivos, aficionados. Y vivo ahora con satisfacción y alegría que el Club sigue en pie, fuerte, con cientos de niños y niñas practicando el bonito deporte del fútbol y garantizando el futuro del Club Deportivo Colmenar.

Todas esas vivencias son las que se plasman en este libro, desde 1975 al día de hoy. El libro es un agradecimiento y homenaje a todos aquellos que han dedicado un trocito de su vida a nuestro Club, y para que sus hijos y nietos sepan que gracias a ellos pueden hoy disfrutar de las instalaciones que tienen. Que sepan que hubo cientos de colmenaretes, camioneros, agricultores, albañiles, herreros, que trabajaron desinteresadamente para construir el primer estadio, y que sepan que las sucesivas juntas directivas se desvelaron para conseguir dinero con el que pagar todos los gastos que conlleva mantener un Club. Pretendo que todos estos jóvenes, niños y niñas que hoy nos acompañan se sientan orgullosos del escudo del Club y que vistan con honor y deportividad la camiseta del Colmenar.

Finalizó su intervención dando las gracias a todos lo que se interesaron en este proyecto proporcionándole información y fotografías: al Club Deportivo, a los concejales de deportes de los últimos años, al Ayuntamiento y, sobre todo, a su hijo Antonio, a su nieta Julia y a su mujer, por todo el tiempo que le han dedicado y la paciencia que han tenido con él. "*Y gracias muy especiales a Ángel Benito quien, de manera desinteresada, ha puesto orden en todo ello y se ha encargado de dar forma a esta Historia del Club*".

Presentación del libro de Juan Carlos Roldán
MUÑECAS DE TRAPO

El 19 de septiembre se presentó en la biblioteca municipal Padre Rojas el libro *Muñecas de trapo*[32] del vecino de Colmenar de Oreja Juan Carlos Roldán García, policía hoy jubilado, que fue el encargado del seguimiento y protección de mujeres víctimas de violencia de género en el municipio de Parla.

En el libro se recopilan relatos reales de víctimas que los agentes de la policía local de Parla han protegido. Las protagonistas, a través de las entrevistas mantenidas, han manifestado sus miedos, sus dudas, su malestar, así como el desconocimiento de lo que es la Violencia de Género y cómo identificarla.

A través de estos relatos individuales, el autor ha querido hacer llegar al lector un documento con el que hacer ver al público en general, y a las mujeres en particular, cómo enfrentarse, cómo conocer la violencia a la que están siendo sometidas en la privacidad de sus hogares, y dejarles el mensaje claro y contundente de que «**de la violencia se sale**».

[32] *Muñecas de trapo*. Juan Carlos Roldán García. Editorial Atlantis. ISBN: 979-13-990242-7-2

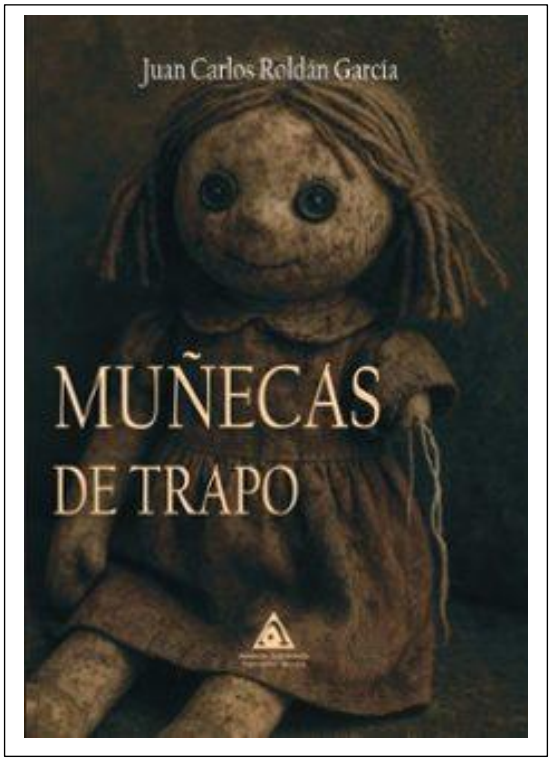



Portada de *Muñecas de trapo*, de Juan Carlos Roldan, que aparece en un momento de la presentación de su libro el 19 de septiembre en la biblioteca municipal.

Obituario

TRES GRANDES HOMBRES QUE HAN DEJADO HUELLA

Dos de nuestros socios han fallecido durante 2025: don Manuel Fernández-Cañadas Fernández, el 8 de mayo de 2025, y don Constantino Hurtado Fernández-Sancho. Lamentamos, igualmente, el óbito de don Julio Gostanza "El Cache", el 14 de enero de 2025. Nuestro más sincero agradecimiento por su desinteresada entrega y dedicación a Colmenar de Oreja, a la que tanto amaron, y por su contribución a la cultura de nuestra ciudad en general y al Museo Ulpiano Checa, en particular, DESCANSEN EN PAZ.

Manuel Fernández-Cañadas Fernández, era doctor ingeniero por la Universidad Politécnica de Madrid. Profesor titular de "Mecánica y Mecanismos del área de Ingeniería de procesos de fabricación". Subdirector de asuntos económicos y patrimonio de la WTS I Montes. Adjunto al Vicerrector de Alumnos. Miembro de la junta directiva y secretario de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y la Técnicas. Miembro del consejo de redacción de "Llull" (revista de la SEHCYT con excelencia FECYT). En el Instituto de Ingeniería de España ha sido miembro del Comité de Terminología y secretario del antiguo Comité de Enseñanza. Vicepresidente segundo de Comité de Tecnologías de la Defensa del IIE. Ha escrito numerosos artículos científicos y dirigido tesis doctorales.

En nuestra ciudad ha colaborado durante muchas décadas con el Cuadro Artístico de Colmenar de Oreja, fue miembro fundador de la Asociación Amigos del Órgano de Colmenar de Oreja y miembro fundador de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja. Entre todos nosotros destacó por su afabilidad, entrega, dinamismo y por su

exquisita sencillez. Estaba casado con nuestra también asociada, María Rosa Hurtado, hija del que fue secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja y fundador de nuestro museo. Descanse en paz una persona buena en toda su dimensión.



Nuestro querido Manuel Fernández Cañadas recibiendo un premio del Consejo Superior de Deportes y del Instituto de la Mujer en septiembre de 2009.

Constantino Hurtado Fernández-Sancho, era ingeniero de caminos por la Universidad de Madrid. Fue primer teniente de alcalde de Unión de Centro Democrático del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja tras las primeras elecciones democráticas celebradas en España después de la muerte del general Franco y alcalde de Colmenar de Oreja entre los años 1982 y 1983, tras la dimisión de su titular don Antonio Benito Peral. Hijo también del que fue secretario del Ayuntamiento y fundador de este museo, don Constantino Hurtado, estaba casado con Juliana Mingo Pérez. Era apoderado de la firma Tectum Ingeniería SL.



Julio Gostanza, "*El Cache*", (1954-2025). Insigne continuador de la tradición teatral de nuestra ciudad, fue durante muchos años actor y director del *Cuadro Artístico de Colmenar de Oreja*, con el que ha interpretado, como primer actor cómico, y dirigido, cientos de representaciones teatrales y musicales, destacando por su continuidad en el tiempo las de *Jesucristo Superstar*. En numerosas ocasiones destinó el fruto económico de tales representaciones a la adquisición de obras de arte originales de Ulpiano Checa con destino al museo, así como a otros fines que han enriquecido el patrimonio cultural de Colmenar de Oreja.

Retrato de Julio Gostanza "El Cache". Gregorio Piña. Óleo sobre lienzo, 46 x 35 cm. 2025. Donado por el autor, se expone en el vestíbulo del Teatro Municipal Antonio Diéguez, junto al retrato de otros actores, directores, cantaores y cantantes de Colmenar de Oreja.


TEATRO MUNICIPAL DIEGUEZ
Colmenar de Oreja
CUADRO ARTÍSTICO
COLMENAR DE OREJA
en memoria de
Julio Gostanza "El Cacho"
JESUCRISTO
SUPERSTAR
Venta de entradas en taquilla
a partir del día 3 de Abril.
Horario de taquilla :18h a 20h
de lunes a viernes.
Sábado : 12 de Abril a las 20h
Domingo : 13 de Abril a las 19h
2025


Parroquia María la Mayor
Colmenar de Oreja
XV CICLO DE
OTOÑO
DE CONCIERTOS DE
ÓRGANO
Octubre 2025
4 OCTUBRE (18:00H) ELSA FERRER, VIOLÍN Y CANCO LÓPEZ, ÓRGANO
11 OCTUBRE (18:00H) IGNACIO ARAKISTAIN, ÓRGANO
18 OCTUBRE (18:00H) BERENGUER MONTSERRAT, ÓRGANO
25 OCTUBRE (18:00H) ROBERTO FRESCO, ÓRGANO


CONCIERTO EN HONOR A
SANTA CECILIA
2025
SÁBADO 22/ NOV 18:00
TEATRO DIÉGUEZ
ENTRADA INVERTIDA
AYTOCDO


TEATRO MUNICIPAL DIÉGUEZ
COLMENAR DE OREJA
2025
ZAMBOMBEROS COROS Y DANZAS
PRESENTA
RECORDANDO NUESTRAS RAÍCES IX
DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE A LAS 19:00H
HOMENAJE A LA MUJER TRABAJADORA DE COLMENAR



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL MUSEO ULPIANO
CHECA
Y DE LA HISTORIA DE
COLMENAR DE OREJA